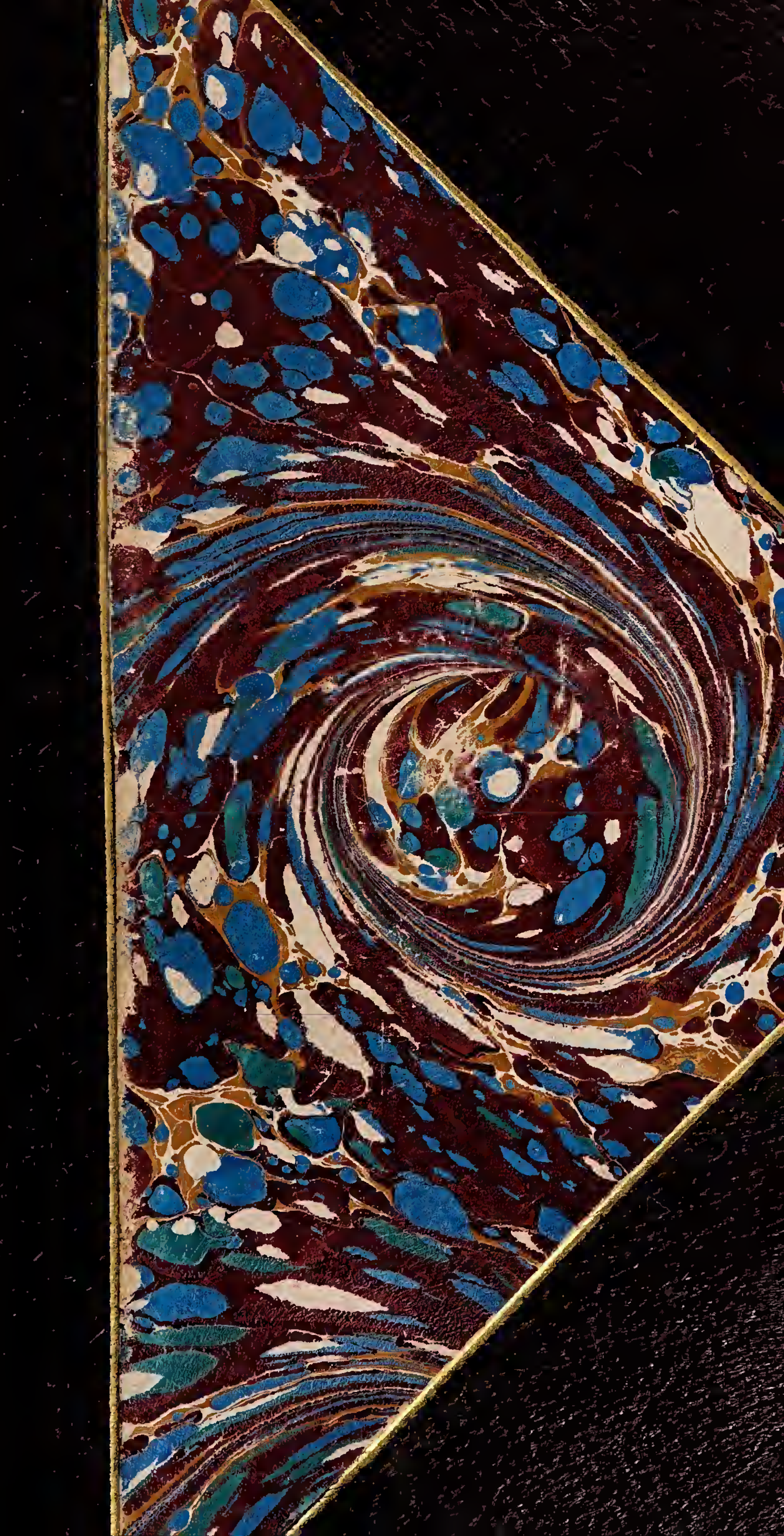
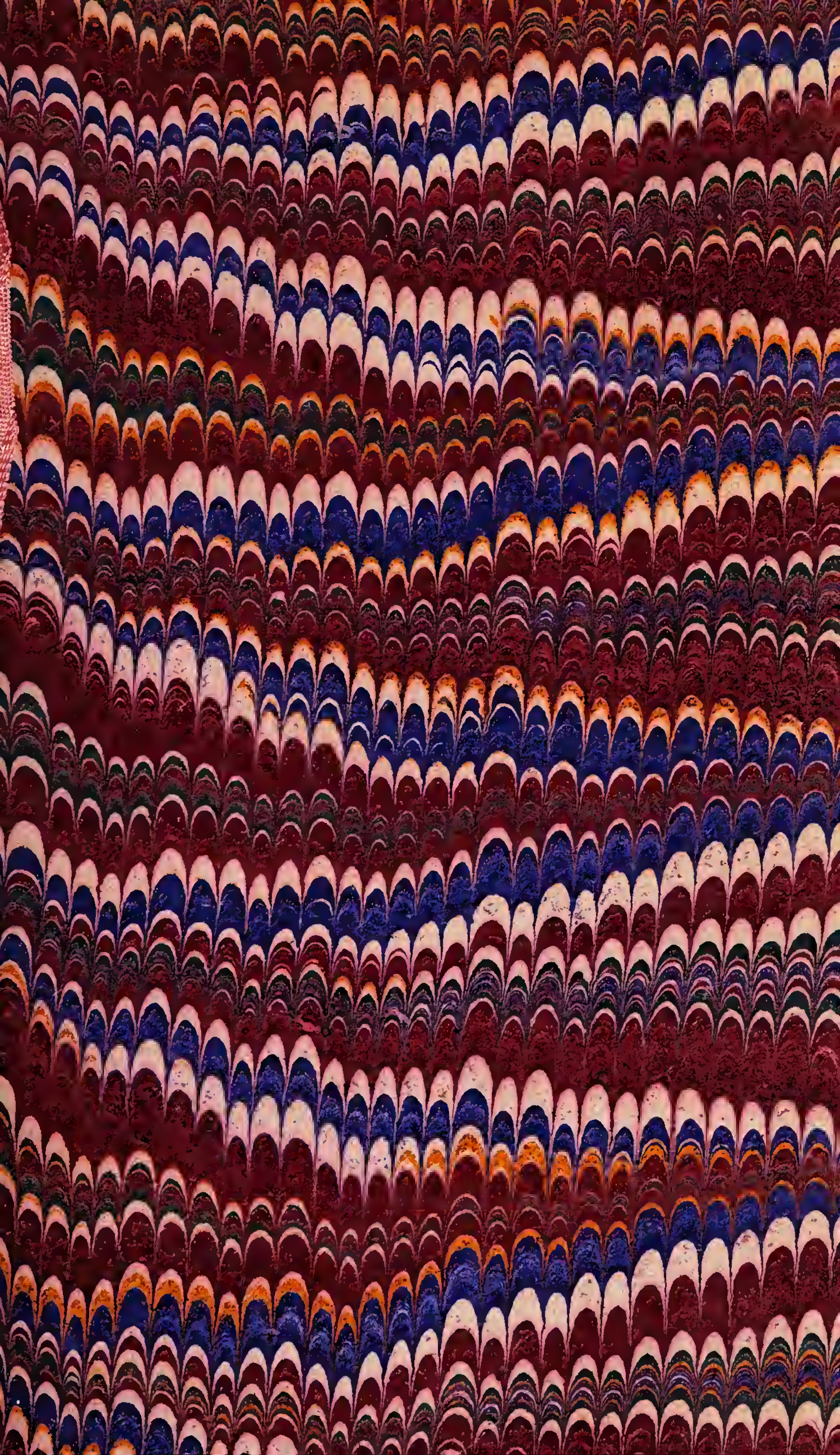







62

GUIA DE FORASTEROS

DEL VIREYNATO

DE

BUENOS-AYRES

PARA EL AÑO DE 1803.

DISPUESTA

CON PERMISO DEL SUPERIOR GOBIERNO,

POR EL

SEÑOR VISITADOR GENERAL de Real Hacienda de estas Provincias

DON DIEGO DE LA VEGA.

En la Real Imprenta de los Niños Expositos

ESTE PRESENTE AÑO ES

De la Encarnacion de N. S. Jesu-Christo 1803.

De la creacion del Mundo 7002.

Del diluvio universal 4760.

De la Correccion Gregoriana 221.

Del descubrimiento de este Rio de la Plata 289,

De la fundacion de esta M. N. y M. L. Ciudad por D. Pedro Mendoza 269.

De su reedificacion por Juan de Garay 224.

De la creacion de su Vireynato 27.

Del Pontificado de N. S. P. Pio VII. 4.

Del Reynado de N. Católico Monarca el Sr. Don Carlos IV. 15.

Del Gobierno del Excmo. Sr. D. Joaquin del Pino, Virey, Gobernador y Capitan General de estas Provincias 3

Del del Illmo. Sr. D. Benito Lue y Riega, dignisimo Obispo de Buenos-Ayres 1.



ESTADO POLITICO

DEL VIREYNATO

DEL RIO DE LA

PLATA.



PARA EL AÑO

DE 1803.



3

REVE NOTICIA

HISTORICO-POLITICA

DEL DESCUBRIMIENTO DEL RIO de la Plata, y fundacion de su Gobierno.

NO quedaba duda à los Españoles desde que .uparon la tierra firme, que en lo interior del .ais àcia el Sur, havia un grande imperio en que el Oro y la Plata eran metales comunes. Ese conocimiento dirigia todas sus miras hasta del punto, que presentaban como impenetrables ..os Bosques, pantanosos Esteros, y escarpa- Montañas. ¿ Pero què podia espantar à los ..bles del Siglo XVI. ? Mientras los del Darien ..ban todos los recursos para abanzarse al ..ente de la Amèrica, la Corte trataba de con- .nuir el descubrimiento por el Naciente. Con esta mira por los años de 1500 se engolfaron en ..gnitos mares los cèlebres Pinzones hasta tro- .. con el Brasil, donde dexaron noticia de ..bo en las cortezas de los arboles.

..econocimiento de aquel terreno y su de- ..cion, no satisfacia la idea favorita de pe- .. à la Patria del Oro, pero pudiendo à ma- ..ira hallarse entrada, pasò à su reconoci- el año de 1508 Vicente Yañez Pinzon, ..lo del insigne Cosmografo Juan Diaz de ..ontinuando la costa llegaron hasta los 40

gra-

grados Sur, y advirtiendo que aun se dilat[illegible] àcia el Polo meridional, volvieron à España c[illegible] estas observaciones en el año de 1513.

Despues de esto los del Darien venciendo d[illegible] cultades, que oi son para nosotros inseparabl[illegible] penetraron hasta la costa Occidental por do[illegible] se les figuraba ya franco el paso al Asia, y donde tuvieron mas proximas noticias de la vec[illegible] dad del imperio de los Incas. Hizose con esto [illegible] plausible su descubrimiento, que el esforzad[illegible] Basco Nuñez de Balboa tomó posesion de aque[illegible] mares, entrandose en el agua hasta la cin[illegible] lleno de una hinchazon semejante à la de Xer[illegible] quando azotó el mar de Grecia.

Mientras estos incomparables aventureros se aproximaban al Perù por el Occidente, la Corte trataba de ocupar las entradas que pudiese ten[illegible] por el Levante. Los Pilotos Pinzon y Solis [illegible] podian dar razon si la gran boca que se a[illegible] entre los Cavos de Santa Maria y San Anto[illegible] era solo una ensenada, como debieron pre[illegible] La calidad del agua salada, la sonda, y l[illegible] vergencia de la costa lo indicaban asi; pero n[illegible] era cosa de descansar en presunciones, por fun[illegible] dadas que fuesen. Para rectificar, pues, este [illegible] nocimiento zarpò del Puerto de Lepe à 8 de [illegible] tubre de 1515 el mismo Juan Diaz de Sol[illegible] guiendo su primera derrota hasta el Cavo de [illegible] Maria: dobló este, y continuó la costa [illegible] rumbo. Parece que desde entonces quedó [illegible] nombre de arroyo de Solis el primero [illegible] tropezó. Al llegar à la punta de San [illegible] halló agua dulce contra todo lo que po[illegible] terse, y prosiguiendo aguas arriba, v[illegible] con la inhospital nacion de los Charrúa[illegible]

Era entonces esta Nacion muy numerosa, y se extendia por gran parte de la costa Oriental del Uruguay y Paranà, y ha sido de caracter tan insociable, que en 200 años no se ha podido conseguir su civilizacion, permitiendo mas bien acabarse, hasta reducirse al nùmero de 200 ó 300 familias que oi existen todavía independientes, y enemigas nuestras. Suceso raro, que muestra hasta donde puede llegar el entusiasmo de los hombres, y prueba la humanidad de los Españoles, que por espacio de dos siglos los toleramos, sin embargo de estar situados en medio de nosotros, y pudiendo por tanto consumirlos con una seña. Solis desprevenido entró à tratar con esta pèrfida gente, y pagò con la vida su confianza. Atonita la Europa con los progresos de los Españoles, llegò à temer que una Nacion guerrera, sostenida por los tesoros de las Indias aspirase à la Monarquia universal. Esta emulacion suscitò à CARLOS I. de Castilla tantas guerras, que no pudiendo atender à todo, se olvidò el gran rio de Solis por algun tiempo. Entre tanto los Portugueses, aprovechàndose de las circunstancias, se posesionaron del Brasil, y esta vecindad llamó la atencion de la Corte, que armando una formal expedicion, la puso á cargo de Diego Garcia, que dió la vela à 15 de Agosto del año de 1526.

En 1. Abril del mismo año habia partido de Sevilla Sebastian Gabot, de nacion Veneciano, Piloto de nombre en Europa, con el encargo de seguir las huellas del inmortal Magallanes para ... la Amèrica, y pasar al Oriente en solicitud de los Paises de Ofir y Tarsis, de donde ... Salomon acopiar prodigiosas riquezas. El

vul-

vulgo se enfatuaba con estas ideas, y se arrojaba asi à peligros espantosos; pero la Corte llevaba en ello las miras de anticiparse en el Asia à otras Naciones emprendedoras. La escogida tripulacion de Gabot al hallarse en la inmediacion del rio de Solis, no pudo menos de comparar la asombrosa imagen de su empresa, con la facilidad de tomar tierra en breve, y hallar acaso un trànsito mas inmediato à la felicidad, y pasando de la murmuracion à la turbulencia, obligó al prudente Gabot á conformarse con este plan. A consequencia para conducirse por el derrotero de Solis, arribó al Puerto de Patos en altura de 32 grados 8 m. Desde alli vino à reconocer el Cavo de Santa Maria, y doblàndole se introduxo aguas arriba con mas precaucion que el primer descubridor, hasta la confluencia de un rio que entra en el Uruguay, y llamó San Salvador, nombre que dió tambien à un Fortin que alli construyó. Desde aqui volviendo aguas abaxo, atravesò à la costa del Sur, y siguiendo por ella rio arriba, entrò por un canalizo, que ahora llamamos de la *Cruz Colorada*, y el nombrò del Espiritu Santo, que saliendo al Canal de las Palmas, le conduxo hasta la confluencia de otro rio, que los naturales llamaban *Cara-cara-aña*, y nosotros por corrupcion el Carcarañal. Alli fundó un Fuerte, à quien dió tambien el nombre que habia puèsto al rio, titulàndole *Sancti Spiritus*. Desde aqui aun siguió viage por el Paranà hasta el Arrecife inmediato a la Isla Apuype; pero en estas andanzas no hallando mas que maravillas, por ser ces estèriles, como incapaces de costear expedicion numerosa, volvió à la confluencia que habia reconocido de los rios Paraguay

Paranà, y subiendo por el primero se abanzó hasta lo que oi se llama la *Villeta*, poco mas abaxo de donde se situo la Ciudad de la Asuncion. Aqui viò Gabot de lo que anhelaba. Los naturales poseian alhajas de plata que rescatò por bugerias, cuyo brillo llenó de admiracion à los barbaros. Se informó de que aquella plata venia de mas al Norte, y considerando que los Indios poblados à las costas de los rios, por el goce de la pesca, y comodidad de los bosques se comunicarian hasta el Perù, de donde al parecer baxaban los rios halló lo bastante para dar à su descubrimientos un ayre de importancia, capaz de disculpar su resolucion. A este tiempo arribó Diego Garcia; pero Gabot con mas y mejor gente supo sostener su derecho, y someter à Garcia, con lo que poniendo orden à todo volvió à la Peninsula el año de 1530. Las muestras de plata le sirvieron de descargo en el proceso que se le fulminò, y sus importantes trabajos fueron premiados con el empleo de Piloto mayor del Reyno.

Gabot en los descargos de su proceso vistiò de tal aparato el descubrimiento de este rio, que le mereció el nombre del Rio de la Plata, y provocò la codicia de gran numero de pretendientes. Fue preciso todo el influxo de D. Francisco de Cobos, Secretario del Emperador para que lograse la preferencia su deudo D. Pedro de Mendoza, Caballero Mayorazgo de Guadix, Oficial acreditado en las guerras de Italia al mando del Condestable Borbon. Diósele el nombramiento de Adelantado del Rio de la Plata en virtud de Capitulaciones fechas à 21 de Mayo de 1534. El credito del Adelantado, el favor del Secretario

Co-

Cobos , las ponderaciones de Gabot , y el cese de las guerras de Italia y Flandes acumularon tantos aventureros , que Mendoza tuvo en que escoger , y se hallò prontamente surtido. Jamas se ha hecho à la Amèrica una Expedicion de tanto nùmero de Españoles , de tanta calidad , ni de tanta fuerza , como la que al cargo de D. Pedro Mendoza , partiò de San Lucar à 1 de Septiembre de 1534. Esta Expedicion siguiò los derroteros de Solis y Gabot , que à pesar de su imperfeccion, continuaron en credito à falta de otros , hasta poco tiempo ha en que aun venian los Barcos à recalar à la Ensenada de Castillos. Siguiendo la costa llegò à la Isla de San Gabriel , desde donde mandò Mendoza à reconocer la del Sur , en que debia situarse para continuar el descubrimiento hasta los terminos del Adelantazgo de Diego de Almagro. Eligiese con acierto que debe admirar el parage en que se situa la Capital de Buenos-Ayres fundada por Mendoza en el año de 1535 en cumplimiento de sus Capitulaciones.

Debia contar Mendoza con los progresos de los pobladores que habia dexado Gabot ; pero à la sazon habian sido derrotados , y dispersos por los Naturales del Pais , que habian traslucido las ideas de los Españoles. Una de las principales circunstancias que escandalizaban à los salvages en el trato de estos , era la de que à su entender parecia voracidad insaciable. Acostumbrados los barbaros à vivir principalmente de la caza y pesca , el trabajo de hallar el alimento los enseña à una parquedad extrema , mientras la abundancia hace voraces las Naciones cultas. Un Español necesitaba el alimento de diez Indios , y poco prácticos en el exercicio de la caza , era

pa-

preciso que estos les buscasen la comida, multiplicando su fatiga extremadamente. No es necesario mas motivo que este, para que los Querandis, Pueblo numeroso, que habitaba esta Ensenada rica en caza y pesca, se asombrasen, y tuviesen por perdidos al ver desembarcar una Expedicion de 3U hombres de armas, sus mugeres è hijos, fuera de la tripulacion de once Naos, y mas viendolos llegar exhaustos de viveres. Estos conocimientos aseguraban à los Querandis la victoria, no pudiendo ser socorridos los Españoles, y aunque à la primera entrada estos los derrotaron, y apoderaron de su principal Pueblo, pronto se reunieron aquellos, y despues de muchos encuentros, mateniendo un con tante asedio, reduxeron à esta Ciudad de Buenos-Ayres a la situacion, y à los horrores en que se viò Jerusalen cercada por Vespasiano.

Sin embargo estos Españoles que parecian hombres de una especie singular, se mantuvieron à pesar de la hambre, y de los esfuerzos de los Querandis: en vano estos barbaros imperterritos despreciaron la ventaja de nuestras armas, hasta terminos de asaltar, y quemar tres de los Bergantines que estaban en el Riachuelo, marchando de frente à su artilleria: en vano estrechaban el cerco para impedir la busca de viveres: los Españoles perdiendo mucha gente, no perdian el animo, y unos pescaban, mientras peleaban los demas. El Adelantado despachò à los Capitanes Juan de Oyolas, y Domingo de Irala por el rio en busca de viveres: tardaron en volver, crecieron las penurias, el mismo Adelantado se embarcò con este objeto; pero conociendo lo infructuoso de sus diligencias, resolviò pasar à España, dexando el mando al

estado Oyolas. Se retirò en efecto el año de 1538 y muriò en la navegacion.

El Capitan Oyolas seguia la fatigosa empresa, y en ella falleciò tambien, recayendo el mando ò sabiendo apropiàrselo el Capitan Domingo Martinez de Irala, hombre de extraordinarios conocimientos politicos, y militares, de un valor à toda prueba; pero de una ambicion que no perdonaba medio como viniese bien a sus intentos. Este hombre activo, en medio de tantos obstàculos, y de la inmensa distancia no solo mantenia la poblacion de Buenos-Ayres, sino la Colonia abanzada en la Asuncion del Paraguay, hallàndose à tiempo en todas partes. Asi entretuvo la conquista hasta el año de 1539 en que arribò à esta Ciudad el Veedor Alonso Cabrera con algunos socorros. Respiraron los Españoles, y se fortalecieron tanto, que faltando ya la necesidad que los reunia, empezó à reynar la discordia, y en ella se desplegò la ambicion de Irala, que à esta idolo sacrificò muchas victimas. Pensando el Veedor situarse en la Asuncion recelò Irala que este pensamiento podria menoscabar su autoridad, y resolviò acompañarle con la mayor parte de la gente, que à precio de licencias tenia comprada. Hicièronlo asi, dexando en Buenos-Ayres bien atrincherado el Capitan Juan Romero con 160 hombres escogidos. Los demas se pasaron al Paraguay, en donde Cabrera fue envuelto en las artes de Irala.

Juan Romero el año siguiente de 541 daspachò à España una Caravela, que arribando à Santa Catalina encontrò en esta Isla al nuevo Adelantado Alvar Nuñez Cabeza de Baca, que en virtud de Capitulaciones fechas en 18 de Marzo
de

1540. Saliõ de San Lucar à 2 de Noviembre del mismo año. Este varon famoso en la conquista de la Florida, vecino de Sevilla, natural de Xerèz, nieto del Adalantado Pedro de Vera, fundador de la gran Canaria, impuesto de la situacion de las cosas, y atendiendo à la conservacion del ganado bacuno que conducia, prefiriò para de pronto la situacion pacifica del Paraguay, à la tumultuaria de Buenos-Ayres, y emprendiò el extraño viage de atravesar desde Santa Catalina à la Asuncion. Los de Buenos-Ayres con esta noticia, y por instruccion de Irala, abandonando Yeguas y Caballos la desampararon para ir à la Asuncion à incorporarse con el resto de Españoles que allì se hallaron juntos el 11 de Marzo de 1542 en que entró Alvar Nuñez despues de un penoso viage, para el que no quiso Irala enviarle auxilio alguno.

La austeridad de este personage un poco fuera de sazon, empezó à disgustar à los Pobladores, y mantener la adhesion al partido de Irala. Acaso por no desmembrarse, aparentò el Capitan Gonzalo de Mendoza no haberse podido mantener en el sitio de Buenos-Ayres; à donde fue enviado por Albar Nuñez, que no perdiõ de vista la mejor situacion de la Capital de estas Provincias. Por ùltimo, Irala se descubriõ, y los Conquistadores procesaron al Adelantado enviandolo preso à España, con lo que aquel hombre astuto volviò à tomar el mando, y hacer en èl cosas dignas de un legitimo Xefe.

En lugar de Alvar Nuñez nombrõ la Corte à Jayme Resquin; el que habiendo salido, volviò de arribada, y se desvaneciò su Expedicion.

Con este motivo se nombrò à Juan de Sanabria

por

por Capitulaciones firmadas en 22 de Junio de 547, pero habiendo muerto, se propuso á su hijo Diego de Sanabria, que fue detenido por litispendencias, y nombrò en su lugar al Capitan Juan Salazar de Espinosa. Este Lugar-Teniente partió de San Lucar el año de 552; pero dando à conocer su ineptitud en la navegacion, fue depuesto por los compañeros, y reconocido en su lugar Hernando de Trejo, que siendo echado en la costa por los malos tiempos, fundó en las Islas de la Cananea y Sta. Catalina una Ciudad, que llamó de S. Francisco. No pudo Trejo sostener su poblacion por falta de viveres, por lo que la abandonó, y se trasladó al Paraguay, en donde debia representar por el Adelantado Diego de Sanabria, si Domingo de Irala hubiera sido de humor de someterse à sus sobstitutos. Formole cargo por el abandono de la Ciudad de S. Francisco y lo puso en prision, hasta que el Rey lo declaró libre.

El ùltimo asiento celebrado para esta conquista y fundacion fue el de Juan Ortiz de Zarate, Caballero del Orden de Santiago, con el Sr. D. Felipe II. en 12 de Julio de 1569. En su virtud partió de S. Lucar à 17 de Octubre de 1572, y despues de muchos contratiempos llegò al Paraguay à fines de 74. Este Adelantado corriò aun mas triste suerte que los otros, muriendo de un tósigo el año siguiente de 575. Dexò por Albaceas à los Capitanes Juan de Garay, y Martin Durè, y fueron sus herederos Rodrigo Ortiz de Zarate, D. Gonzalo Martel de Guzman su Yerno, y Doña Juana Ortiz de Zarate, niña soltera. No pudo ser mas acertada la eleccion de Albacea y Tutor, que la que hizo en el Capitan Garay.

Es-

Este hombre activo, prudente y empreendedor pasò à Charcas, y negociò para la ilustre pupila el casamiento con el Oidor Juan Torres de Vera y Aragon, que podia sufragar la costa de la fundacion. En este Caballero recayò el efectivo Adelantazgo: los otros hijos conservaron por honor el titulo, y se les contentó con tierras. Entre los Indios de esta debieron suscitarse algunas discordias, que supo aprovechar Garay, y partiendo de la Asuncion con poderes del Adelantado, se trasladó à este Puerto con solos 60 hombres, entre ellos los hijos de Ortiz de Zàrate. Inmediatamente trató de *reedificar* la Ciudad, y alzó Pendones un dia *Miercoles* 11 *de Junio de* 1580. Atràxose Garay varias parcialidades de Indios, que por entonces puso en encomienda, y que luego los generosos Pobladores dexaron en libertad. Fue tal su actividad, que quando los Querandis pudieron reunirse para acometerlo, sin embargo de no contar aun dos años de poblacion, le hallaron tan apercibido, que hizo en ellos tal mortandad, que ha dexado hasta ahora el nombre de la *Matanza* al campo de la batalla.

Estas buenas disposiciones fueron respetadas por aquellos tiempos del Corsario Ingles Eduardo Fontano.

Otro tanto sucediò por los años de 1587 al terrible pirata Tomas Candich.

Lo mismo acaeciò en 1628 à los Olandeses que situados en el Brasil trataban de seducir nuestros bravos Fundadores.

Entre las vastas empresas de Luis el Grande fue una equipar tres Barcos para apoderarse de esta Capital en 1658: conduxolas su General Timoteo de Osmat, conocido por el Caballero

de

de la Fontèn ; pero le saliô muy adverso su designio, por habersele apresado la Capitana con perdida de mucha gente, y de dicho General, y las otras dos regresaron à Francia bastante maltratadas.

Al cumplir un siglo esta Poblacion estuvo ya en estado de atravesar el Rio para desaloxar, como desaloxó à los Portugueses de la Colonia.

Los Franceses se asomaron en 1698 : los Dinamarqueses al año siguiente ; unos y otros desistieron de su empresa.

En 1705 pasò este Vecindario, auxiliado de pocas tropas de linea, al sitio de la Colonia qua rindieron.

En el de 1717 intentaron los Franceses establecerse en las inmediaciones del Cavo de Santa Maria à 8 leguas de Castillos ; pero fueron al instante desaloxados con perdida de mucha gente, y de su principal Xefe Estevan Moreau.

Los Portugueses en el de 1724 proyectaron establecerse en Montevideo ; pero inmediatamente fueron desaloxados.

La misma Colonia tuvo igual suerte en el de 1762 que la referida en el de 1705.

La guerra con los Infieles ha sido continua, sosteniendola el Vecindario con sus personas, hasta que creciendo en haberes ha podido confiar su defensa à dos Cuerpos de Caballeria, y otras Compañias sueltas, que se pagan perpetuamente de arbitrios municipales, cosa de que no puede gloriarse otra Provincia de toda la Monarquia, ni acaso tiene exemplar en el Orbe, si se compara este costo con el numero y rentas del Vecindario.

Al mismo tiempo que ha sido tan enèrgica y belicosa esta Capital del Rio de la Plata, es

muy

muy notable, que jamas se haya en ella sentido desde su fundacion el mas leve rumor de tumulto, ni alboroto público, que es otra no pequeña gloria.

Estas prendas la han merecido el honroso titulo de M. N. y M. L. concedido por Real Cedula de 5 de Octubre de 1716 con otros muchos privilegios, que seria extenderse demasiado para referirlos.

Su situacion en un clima templado à los 34 gr. 36 ms. y 43 seg. de latitud meridional, y 54 gr. 58 ms. y 25 seg. de longitud occidental del meridiano de Madrid, fèrtil terreno, y à orillas de un Rio caudaloso, es à un mismo tiempo la mas oportuna para un ventajoso tràfico. Recibe de Europa los efectos comerciables por su Puerto, y los trasmite por caminos llanos hasta la inmediacion del Perù y Chile. Estas Provincias le son naturalmente tributarias por los renglones de Mulas, y Yerba mate.

Estas ventajas estuvieron emboradas por haberse prohibido la internacion del comercio en odio del tràfico ilicito que de la Colonia podìa hacerse; pero à un mismo tiempo se destruyó esta, se estableció el comercio libre, y se erigieron estas Provincias en Vireynato, con lo que la Capital empezò à aprovechar rapidamente de sus proporciones.

Su comercio ceñido 40 años ha à 500 ò 600 toneladas, ocupa en el dia sobre 15 ꝟ. El trafico de Negros con ambas Amèricas, puede ser privativo de Buenos-Ayres por su situacion. Cincuenta años ha no ascendia la importacion anual de Europa à un millon de pesos: actualmente pasa de cinco. Esta progresion ofrece que Buenos-

Ay-

Ayres dentro de poco, podrà pagar todo lo que necesita, y andando los tiempos ascenderà à la opulencia.

Cerciorada de ella nuestra Corte, ha dotado la Provincia de todos los Tribunales, Cuerpos, y Empleos conducentes à su administracion y decoro, cuya enumeracion se hace para instruccion y guia de forasteros.

CRONOLOGIA DE LOS SEÑORES GOBERNAdores que ha tenido esta Provincia del Rio de la Plata.

Quedan manifestados en el discurso antecedente los Adelantados que han gobernado estas Provincias, por lo que seguirà la serie de ellos desde el

LICENCIADO JUAN TORRES DE VERA Y Aragon, natural de Andalucia, de cuya novilisima propia han salido muchos ilustres Heroes. Fue Adelantado, Gobernador y Capitan General de estas Provincias; pero no vino à ellas en mucho tiempo, sino que las gobernò por Tenientes Generales. En el año de 587 se retirò à esta gobernacion, en cuyo tiempo se fundaron las Ciudades de Villarrica, Concepcion, y Corrientes. Renunciò el Adelantazgo en 1591 con el fin de restituirse à su Patria Estepa, habiendo antes nombrado por su Teniente al insigne Capitan

JUAN DE GARAY, que reedificò esta M. N. Ciudad en 11 de Junio de 1580 como queda referido, y gobernò hasta el de 1584 en que falleciò, sucedièndole

ALONSO DE VERA, por nombramiento del Adelantado su tio, cuyo empleo exerciò hasta el año de 1591 que tuvo por sucesor à

HER-

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA, natural de la Asuncion del Paraguay, de noble linage. Entró á mandar por eleccion de los Conquistadores dicho año de 591. Sirviò à S. M. desde su tierna edad en todas las funciones que se ofrecieron con mucho valor, de modo, que fue uno de los heroes mas ilustres que han producido las Indias, mereciendo por sus heroycos hechos se colocase su retrato entre otros varones notables del nuevo mundo, en una de las Salas de la Casa de Contratacion de Sevilla. Sus hazañas, su zelo, su christiandad, y su prudencia pueden dar copiosa materia à una Historia igual à la de muchos siglos. Desempeñò con mucho acierto este gobierno, poniendo particular esmero en proteger los indefensos Indios, y en su conversion, hasta que por nombramiento del Virey de Lima Marques de Cañete le sucediò en 1594

D. FERNANDO DE ZARATE, Caballero del Orden de Santiago. Fue el que confirmò la fundacion de esta Ciudad en 16 de Febrero de 1594. y el primero que principiò à fortificar este Puerto, de resultas de haber despachado la Reyna Ana de Inglaterra tres naos con el fin de tomar esta Ciudad, las que dieron al traves en la Isla de Santa Catalina. Su continuo trabajo en las vastas atenciones que tuvo à su cargo, le acortaron la vida à los dos años de su mando, por cuyo fallecimiento en 1595 y nombramiento del mismo Virey Marques de Cañete le sucedio

D. JUAN RAMIRES DE VELASCO, primo de D. Luis de Velasco, Marques de Salinas, Virey que fue de Mèxico y del Perù, y Presidente del Supremo Consejo de Indias. Antes habia sido Gobernador del Tucuman, y Almirante

de la mar del Sur. Gobernó con acierto y vigilancia; pero le vino de España sucesor à los dos años, y se retiró al Tucuman donde estaba casado, y murió dexando una larga, y noble descendencia. Fue el dicho sucesor

D. DIEGO VALDES Y DE LA BANDA, ilustre Caballero de Salamanca, que empezó su gobierno en 1598 y solo le durò dos años escasos, à los quales muriò en Sta. Fè, hallandose visitando su Provincia y le sucedió

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA, que entrò à gobernar en 1600 hasta 1609 en que cuyo feliz gobierno hizo personalmente entrada en el Estrecho de Magallanes, descubriendo mas de 200 leguas pobladas de Indios infieles; pero juntàndose multitud de estos, cargaron sobre los Españoles, y los cautivaron à todos. A los pocos dias tuvo la fortuna nuestro Gobernador de escaparse del cautiverio, y volviò con mayores fuerzas à libertar à sus soldados, y no solo lo consiguió, sino que dexò escarmentados à aquellos barbaros. Emprendiò tambien el descubrimiento del Chaco con el fin de propagar en el la Ley Evangelica, mostràndose sumamente solicito en este recomendable objeto, y otros importantes que le debieron la conservacion de su buen nombre para con el Soberano, que lo distinguiò con la gracia de encomendarle tercera vez el mando de estas Provincias despues de su sucesor que medió

DIEGO MARTIN NEGRON, que enviado por S. M. empezó à gobernar en 1609 siendo memorable su zelo y christiandad, discrecion, y valor. Fue no solamente gran protector de los Naturales, cuya libertad defendió con mucho empeño, y diò gran fomento al Visitador general Dr. D. Francis-

cisco Alfaro, que vino à extinguir el trabajo personal, dedicàndose tambien à extender los tèrminos de conquista, è introducir el Evangelio en las Poblaciones infieles, y en medio de tan piadosas ocupaciones pasó à mejor vida en 615 dexando por sucesor interino à

EL GENERAL FRANCISCO GONZALES DE Sta. Cruz, que en el breve espacio de poco mas de dos meses consiguió introducir el Evangelio en las dilatadas Provincias del Paranà, encomendando esta util empresa à su hermano el Venerable P. Fr. Roque Gonzalez de Sta. Cruz con amplia facultad para conferir empleos, fundar poblaciones y propagar el imperio Español, como lo consiguiò felizmente, debièndose esta grande obra al zeloso espiritu de este General, á quien sucedió tercera vez

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA, que entrò à mandar en dos de Mayo de 1615 en virtud de Real Cedula de 7 de Septiembre del año anterior, con general aplauso por sus conocidas qualidades, habiendo estado de Protector de Naturales todo el tiempo de su antecesor, por cuyo motivo puso formal empeño en la observancia de las Ordenanzas del Sr. Alfaro que tanto les protegian. Continuo con invencible espiritu la conquista del Paranà, y pasando al Paraguay le pareció oportuna la division de las dos Provincias lo que consiguió de S. M. mediante las justas y eficaces razones con que le informò por medio de un Procurador que al efecto despachò à la Corte, con cuyo feliz suceso concluyò su gobierno, y retirado de cuidados, viviò exemplarmente, respetado como Padre de la Patria. Muriò al fin en Sta. Fè en 1634, y divididas las Pro-

vin-

vincias en 1620 entrô à gobernar en esta

D. DIEGO de Gongora, del Orden de Santiago, natural del Reyno de Navarra, y descendiente de los Condes de Benavente. Fue el primero que mandô esta Provincia en 1620. En el de 1622 à ruego de algunos Caciques del Uruguay, que solicitaban unirse à la Religion Catolica encomendô este negocio à los Jesuitas, demostrando su amor y zelo por los Naturales. Gobernô hasta el año de 623 en que falleciô sucediendole

D ALONSO Perez de Salazar, natural de Sta. Fè de Bogotà, que de Oydor de la Real Audiencia de Charcas pasô por Real comision à establecer las Aduanas del Tucuman y Rio de la Plata, y sucediendo la muerte del Gobernador Gongora, se le encargò el mando de esta Provincia interinamente por el Virey de Lima Marques de Guadalcazar; pero al año de su gobierno vino de España el sucesor, y regresandose al Perù fue Presidente de las Audiencias de Quito y Chuquisaca, y en 1624 entrò mandando

D. FRANCISCO de Cespedes, natural de Sevilla, y 24 de ella, quien habiendo venido por la ruta del Jeneiro à tiempo que los Olandeses tomaron la Bahia de todos Santos, se embarcò inmediatamente para este destino, con el fin de asegurar esta Ciudad de qualquiera invasion que proyectasen aquellos enemigos, convocando al efecto gentes del Paraguay, Corrientes, y Sta. Fè. Manifestô igual empeño en la conversion de los Naturales, encargando esta espiritual conquista à los PP. Franciscos, de cuyo feliz exito fundaron varias Iglesias, y entre ellas la de Sto. Domingo Soriano, que hasta hoy se conserva. Despues de siete años de gobierno entrô à sucederle en 1632

D.

D. PEDRO Estevan de Avila, del Orden de Santiago, hermano del Marquès de las Navas, de acreditado valor en las guerras de Flandes, y no menos en la vigilante defensa de este Puerto que apetecian, y rodeaban los Olandeses. No obstante en el primer año de su gobierno tuvo la fatal pèrdida de la Ciudad de la Concepcion del Rio Vermejo, muy opulenta asi por su comercio, como por sus apreciables cosechas, tomada por los comarcanos infieles con notable destrozo de sus habitantes, siendo vanas quantas tentativas se hicieron para su restauracion, pues aun hoy se conserva en poder de los Indios Abipones. Despues de seis años de su gobierno fue promovido al de Icatòta donde muriò despues de muchos disturbios con el Virey Conde de Alva del Liste, y le sucediò en este gobierno

D. MENDO de la Cueva y Benabides, del Orden de Santiago, y de la Exma. Casa de los Duques de Alburquerque. Principiò à mandar en 1638 despues de haber militado en las guerras de Flandes, haciendole acreedor sus recomendables servicios à la gracia de Maestre de Campo. Fue su mando cruel azote de los usurpadores infieles, que en aquella epoca cometian horrendas atrocidades con los Españoles en los distritos de Corrientes, hasta dexarla libre de sus invasiones, y despues que sugetò su orgullo, construyò el fuerte de Sta. Teresa para defensa de Sta. Fè, y en 1640 partiò para Corregidor de Oruro por haber venido à sucederle

D. VENTURA Moxica, à quien apenas le permitiò la muerte mandar cinco meses. Manifestò en tan corto tiempo su discrecion y acierto en la memorable victoria del Mbororè en el Uruguay.

en

en donde murieron 160 Portugueses, y muchos Tupies enemigos, sin perdida considerable de Españoles. Sucediendole su Teniente General

D. PEDRO de Roxas, que solo gobernó mientras se diò cuenta à la Real Audiencia de Charcas, por cuyo nombramiento entrò en su lugar

D. ANDRES de Sandobal, cuyo gobierno fue tan breve, que recibiendose en 16 de Julio de 1641 acabó antes de quatro meses, entrando á sucederle

D GERONIMO Luis de Cabrera, sobrino del insigne Hernandarias de Saavedra, natural de Cordoba del Tucuman, y nieto de su desgraciado fundador, que despues de haber manifestado su valor y pericia militar en diversas campañas de estas Provincias, finalizò con la paz la dura guerra con los Calchaquies, hallàndose de Comandante general del Tucuman, por cuyo premio se le diò el mando de esta Provincia, donde tambien hizo timidar los animos de los Portugueses, que intentaban abatirle; pero lo hizo ilusorio con sus precauciones y despues de cinco años de gobierno, muriò en el de la Provincia del Tucuman, año de 1646 sucediendole en este

D. JACINTO de Lariz, del Orden de Santiago, que despues de haber militado en Milan de Maestre de Campo, no gozó de un gobierno totalmente pacifico, à causa de algunos disturbios que tuvo con el Illmo. Sr. Obispo, con quien despues se reconcilió, sucediendole posteriormente

D. PEDRO Ruiz Baygorri, del Orden de Santiago, y natural de la Ciudad de Estela en Navarra, que despues de sus acreditados servicios en Flandes, vino á mandar en 1653. Fue de recomendables prendas, y defendiò este Puerto de la invasion de los Franceses, que pretendieron for-

ſorprehenderle con tres Navios al mando de Mr. de la Fontaine, Timoteo de Oſmat; libertò igualmente à la Ciudad de Sta. Fè de la de los Calchaquies con general deſtrozo: amparó los derechos de los Indios, y cesó en eſte gobierno año de 1660 ſucediendole

D. ALONSO de Mercado y Villacorta, memorable por ſus letras, y diſposicion militar que acreditó en las guerras de Cataluña, y en el de introducir con el Marquès de Leganès ſocorro en Lerida, sitiado por los Franceſes, de donde ſaliò herido. Pasó deſpues al gobierno del Tucumàn, y por Cedula de 13 de Abril de 1618 al de eſta Provincia. Fortaleció eſte Puerto, y mejoró de situacion à la Ciudad de Sta. Fè, y deſpues de tres años de gobierno, pasó otra vez al del Tucuman, donde aſeguró la paz con los Infieles de aquella Provincia aſcendiendo de alli à la Presidencia de Panamà, donde muriò en 1681 con el titulo de Marquès de Villacorta. Sucediole en el mando de eſta Provincia el Maeſtre de Campo

D. JOSEPH Martinez de Salazar, del Orden de Santiago, Gobernador que era de la Puebla de Sanabria, y Caſtillo de San Luis Gonzaga, y eſtando deſtinado en 1662 para la campaña de Portugal, ſe le nombrò para el eſtablecimiento de eſta Real Audiencia, y Presidente de ella. Adelantò las fortificaciones de eſta Ciudad, y favorecio en extremo à los Guaranis, defendiendo ſu conſervacion contra las continuas irrupciones de los Infieles, y à eſtos Puertos de una Armada Franceſa que intentó atacarlos. A los nueve años fue extinguida la Real Audiencia, quedando deſpues el Sr. Salazar de Gobernador y Capitan general, haſta que en 1674 entró à mandar

D.

D. ANDRES de Robles, del Orden de Santiago, natural de Burgos, que habiendo militado en Flandes, lo executó tambien contra Portugal, dando principio à servir en la Frontera de Galicia en el Exèrcito del Marquès de Viana, en la campaña del año de 1658 con plaza de Capitan de Caballos, y se señalò mucho en la derrota que à 17 de Septiembre se diò al Exèrcito del revelde junto à Valencia del Miño, rubricando las proezas de su valor, con la sangre que derramó en aquel glorioso combate. Sano de las heridas volviò à la campaña, y por Diciembre del mismo año fue uno de los que con mas bizarria acometiò al enemigo junto à la Villa de las Chozas, tomada por nuestras armas con un rico botin. Hallose despues en la toma de Monzon, y recuperacion de Salvatierra año de 1659 por cuyos relevantes meritos ascendiò à Maestre de Campo, y se le confirió el gobierno de estas Provincias; pero feneciendo este en 1678 pasó à la Presidencia de la Isla de Sto. Domingo, viniendo à sucederle en el mismo año

D. JOSEPH de Garro, del Orden de Santiago, y natural de Guipuzcoa. Sus distinguidos servicios en las guerras de Portugal, y Cataluña lo elevaron à Maestre de Campo, y à mandar la Provincia del Tucuman, que sirvió mas de quatro años, y pasando despues à esta, hizo abandonar à los Portugueses el territorio frente de las Islas de San Gabriel, en donde se havian poblado, tomàndoles todo el tren de artilleria, municiones, y viveres, y en recompensa pasò à la Presidencia de Chile en 1682, que gobernò por diez años, y volviendo à España en 1693 fue provisto Capitan General de Guipuzcoa en 1702,

en

en donde muriõ à los 40 años de servicio. Tuvo por sucesor en Buenos-Ayres à

D. JOSEPH de Herrera, natural de Madrid. Havia militado muchos años en las campañas de Flandes, Cataluña, Extremadura, y Portugal con los empleos de Capitan de Infanteria, Ayudante de Sargento General de Batalla, y Capitan de Corazas, hallandose en varios asedios, asaltos, y tres batallas, de que sacó por executoria de su valor muchas y muy peligrosas heridas, que mas de una vez le colocaron à las puertas de la muerte, por ser el primero que con animo à intrepidèz se expuso siempre à los mayores riesgos, sobre lo que dieron honorificos testimonios los primeros Generales de las armas Españolas, los Exmos Señores Condes de Marchin y Salazar, y Marqueses de Caracena y Leganes, pasando à la Real noticia sus relevantes meritos, en premio de los quales se le confirio el gobierno de Peñiscola; luego la Comisaria de Caballeria de esta Plaza de Buenos-Ayres, y despues su gobierno, que manejo nueve años continuos con general aplauso, habiendo entregado la Colonia à los Portugueses en 1683 por estipulacion de las dos Coronas, y volviendo à España, obtuvo el gobierno de San Lucar de Barrameda con la Superintendencia de Reales Rentas; y por fin, restituido à la Milicia como al cètro de su genio marcial, se le confiriò el grado de General de Artilleria, en cuyo exercicio murio. Vino à sucederle



D. AGUSTIN de Robles, Caballero del Orden de Santiago, quien despues de las sangrientas guerras de Flandes pasó de Maestre de Campo à la Castellania de Fuente rabia, de donde vino à es-

eſte gobierno en 1691 que sirviò haſta el de 1700 defendiendo valeroſa y felizmente eſte Puerto de una Eſquadra Franceſa, y reſtituido à Eſpaña ſe le honrò con el grado de Sargento General de Batalla. Aſiſtiò en 1703 al sitio de Gibraltar: sirviò la Presidencia de Canarias, y paſando despues al gobierno de Cadiz, muriò ultimamente de Capitan General de Vizcaya. Vino à ſucederle

D. MANUEL de Prado Maldonado, 24 perpetuo de Sevilla, quien despues de una penoſa navegacion de dos años, arribò à eſte Puerto en 1700 con notable quebranto de ſu ſalud, y en ocasion de eſtar amenazada eſta Ciudad por una Armada Dinamarqueſa, que à esfuerzo de ſus precauciones hizo infructuoſos ſus designios; pero no fueron iluſorios los que dirigió contra los Infieles que ſe habian confederado con los Portugueſes de la Colonia, à quienes desbarató completamente. A poco mas de dos años paſó al Corregimiento de Oruro, entrando à ſucederle en 1703

D. ALONSO Juan de Valdes Inclan, Soldado de gran valor, que quedó executoriado en las guerras de Cataluña, donde sirviò haſta obtener el empleo de Maeſtre de Campo. Dedicò toda ſu induſtria, y pericia militar en aſegurar eſtas fortificaciones y plazas à que aſpiraba la codicia Luſitana, cuyos reprobados intentos caſtigò juntamente tomandoles por aſalto la Colonia del Sacramento obligando à los enemigos à una vergonzoſa retirada al Brasil. Deſpues de eſtos memorables ſuceſos ſe vio preciſado à paſar à Charcas, llamado de aquella Real Audiencia, en cuya Ciudad falleciò, ſucediendole en eſte gobierno en 1708

D. MANUEL de Velaſco, del Orden de Santiago, que habiendo exercido el empleo de Gene-

neral de Galeones, al llegar con ellos à Vigo les prendió fuego en la Ria porque no fuesen presa de la Armada Inglesa, escapando à tierra en un Batel con grande riesgo de su vida. Empezò su gobierno en 1708; pero se le imputaron tales excesos que teniendo de ellos noticia el Supremo Consejo, despachò por Juez de pesquisa al Sr. D. Juan Joseph de Motilua, Ministro de aquel Tribunal, quien entrando secretamente en esta Ciudad por Marzo de 1712 prendió aquella noche à dicho Gobernador, le secuestrò sus bienes, y sustanciandole su causa, lo remitió preso à España donde se le diò el correspondiente castigo. Por su deposicion entrò à gobernar

D. ALONSO de Arce y Soria Coronel, de los Reales Exercitos, que venia destinado à este empleo en los mismos Navios en que pasó el Sr. Motilua, y à quien la muerte apenas permitiò gobernase seis meses escasos; y despues de varias disputas que intervinieron sobre el mando, se nombro interinamente por el Virey de Lima al Coronel

D. BALTASAR Garcia Ros, que restituyó à los Portugueses por órden de S. M la Colonia del Sacramento, y habiendo promovido la guerra defensiva de los Guaranis contra los barbaros Charruas, Yaros, y Bohanes que infestaban los caminos con atroces insultos, les obligó à pedir la paz. Fue nombrado para sucederle

El MARQUES de Salinas, Gentil Hombre de Camara de S. M; pero nunca tomò posesion por habersele conferido el Corregimiento del Cuzco, y Plaza de Contador de Cuentas en Lima, y en su lugar se eligiò al

EXMO. Sr. D. BRUNO de Zabala, natural de la Villa de Durango, en el Señorio de Vizcaya,

Ca-

Caballero del Orden de Calatrava, y de acreditado valor en las campañas de Flandes, bombardeo de Namur, sitio de Gibraltar, ataque de S. Mateo, toma de Villareal, y sitio de Lerida, donde la pèrdida de un brazo fue la mas noble executoria de fu valor. Fue hecho prisionero en la batalla de Zaragoza, è igualmente lo fue en la Plaza de Alcantara. En premio de fus diftinguidos mèritos fe le confiriò el grado de Marifcal de Campo, y efte Gobierno, del que tomó posesion en 11 de Julio de 1717 en cuyo tiempo defaloxó à los Francefes, que al mando de Mr. Eftevan Moreau fe habian eftablecido en las inmediaciones del Cayó de Sta Maria à 8 leguas de Caftillos, uniendofe con los Infieles. Lo mifmo practicó con los Portuguefes que intentaron poblarfe en Montevideo, de cuyas refultas fundó por orden de S. M. aquella Ciudad con el nombre de S Felipe y Santiago, dando principio en 1726 con algunas familias que vinieron de las Islas Canarias, conftruyendo el fuerte con los Indios Guaranies, y con los mifmos perfeccionò el de efta Plaza. Fue muy amante de la Tropa, cuidando de que tuviefen corrientes fus fueldos. Zelò con grande empeño el comercio ilicito, con cuyos decomifos enriqueció el Erario. Finalmente fatisfecho S. M. de la conducta de efte gran Miniftro, fe sirvio promoverle, siendo ya Teniente General, à la Presidencia de Chile, donde hallandofe proximo à caminar, fue comisionado por el Virey de Lima para ir à fugetar la revelde Provincia del Paraguay, donde entró armado, à pefar de la refiftencia de fu Cabildo, y sin temer la fecreta conjuracion que fe habia fraguado contra fu vida. Obró lo que

fe

ſe dirà quando ſe trate de los Gobernadores de dicha Provincia. Su ſu ſuceſor fue

D. MIGUEL de Salcedo, del Orden de Santiago, y Brigadier de los Reales Exèrcitos, que ſe recibiò en 23 de Marzo de 1734. Concluido ſu gobierno paſò à España ſucediendole

D. DOMINGO Ortiz de Rozas, del Orden de Santiago, y Mariſcal de Campo de los Reales Exercitos Tomò poſesion en 21 de Junio de 1742 y ceſsò en el de 1745 que paſsò à Presidente de Chile, en donde continuando ſus ſervicios le diò S. M. el titulo de Conde de Poblaciones. Tuvo por ſuceſor en eſte gobierno à

EL EXMO. Sr. D. JOSEPH de Andonaegui, Teniente General de los Reales Exercitos. En ſu tiempo vino de España el Marques de Valdelirios con los Comiſarios neceſarios para el eſtablecimiento de la Linea diviſoria con la Corona de Portugal, en virtud del Tratado de Limites celebrado el año de 1750 de cuyas operaciones reſultò haberſe revelado siete Pueblos Guaranis de la parte Oriental del rio Uruguay, por cuyo motivo fue neceſario paſaſe à contenerlos el Sr. Andonaegui en el de 1755 con un Exercito de 1500 hombres, auxiliado de otro Portugues de mil al mando del Virey del Jeneyro Conde de Bobadela. Los rebeldes eſperaron ambos Exercitos en las Lomas de Caybatè, donde fueron derrotados con perdida de 1500 hombres, con cuyo feliz exito ſe allanò el paſo haſta los expreſados Pueblos, aquartelandoſe las tropas Portugueſas en el de Sto. Angel, y las Eſpañolas en el de San Juan, en donde permaneciò el Sr. Andonaegui haſta que vino à relevarlo

EL EXMO. Sr. D. PEDRO de Ceballos, Caba-

ballero del Orden de S. Genaro; Comendador de Sagra y Senet en la de Santiago, Gentil hombre de Camara de S. M. con entrada, y Teniente General de sus Reales Exercitos. Empezó à servir el año de 1739 de Capitan en el Regimiento de Caballeria de Ordenes: a poco tiempo fue ascendido à Coronel del de Infanteria de Aragon, manifestando desde luego tan señaladamente su espiritu, y prendas militares en las Guerras de Italia, que mereciò la confianza de sus Generales, y se adquirió el amor y respeto de la tropa, haciendo ya desde entonces memorable su nombre aun entre los enemigos. Tomó posesion de este gobierno en 1756 donde acreditò mas su ardor militar con motivo de la expedicion de Misiones, toma de la Colonia del Sacramento, Rio Grande de S. Pedro, Fuertes de Sta. Teresa, Sta. Tecla y S. Miguel; y finalmente en la premeditada sorpresa por el orgulloso Capitan Ingles Mannamara que con un Navio y dos Fragatas pretendió el dia 6 de Enero de 1763 recuperar la expresada Plaza de la Colonia, quien despues de dos horas y media de un vivo y continuado fuego, pagò su temerario arrojo, incendiandose el Navio nombrado el Lord Elive, quedando con esta accion mas gloriosas las armas Españolas, debiendose esta victoria al acierto, valor, y talento del Sr. Ceballos. Por ùltimo, despues de otros recomendables servicios entregó el mando de estas Provincias à

El Exmo. Sr. D. FRANCISCO de Paula Bucareli y Ursua, Caballero Comendador de Almendralejo en la Orden de Santiago, Gentil hombre de Camara de S. M. con entrada, y Teniente General de sus Reales Exercitos. Tomó po-

posesion en 15 de Agosto de 1766 executàndose en su tiempo el extrañamiento de los Jesuitas, y cesó en el de 1770 que dexó el gobierno à

D. JUAN JOSEPH de Vertiz, Caballero Comendador de Puerto Llano en la Orden de Calatraba, y Brigadier de los Reales Exercitos. Empezò à servir en el Real Cuerpo de Guardias Españolas, en el qual lo executó tambien en las guerras de Italia. Pasò despues à militar à la Rusia con el fin de adquirir conocimientos marciales para el regimen del Exèrcito. Vino à estas Provincias con la Sub-Inspeccion de las Tropas en 1769 y en su gobierno ascendió à Mariscal de Campo: fundó en el de 72 los Reales Estudios en el Colegio de los Regulares Expulsos, y la casa de Recogidas con otras disposiciones en orden à policia. En su tiempo empezaron los insultos de los Portugueses por la banda Oriental de este Rio, à cuyo destino pasò con el objeto de contenerlos. Fue el ùltimo que obtuvo el empleo de Gobernador, por haberse erigido esta Ciudad por Capital de Vireynato, como adelante se demuestra.

EXMOS. SEÑORES VIREYES QUE HAN gobernado estas Provincias del Rio de la Plata.

EL EXMO. Sr. D. PEDRO de Ceballos, Cortes y Calderon, Caballero de la Real Orden de San Genaro, Comendador de Sagra y Senet en la de Santiago, Gentil hombre de Camara de S. M. con entrada, Capitan General de sus Reales Exercitos, Comandante General de Madrid y su distrito, Consejero y Sub-Decano del Supremo

Con-

Consejo de Guerra. Enterado S. M. de los repetidos è insufribles excesos que cometian los Portugueses en los distritos de este Rio de la Plata, acordò para la satisfaccion de sus insultos elegir al Exmo. Sr. Ceballos, en virtud de sus notorios conocimientos, valor, y pericia militar, nombrandole por primer Virey, Gobernador y Capitan General de estas Provincias con todas las franquezas, autoridades, y privilegios singulares que constan de su especial Cèdula de 8 de Agosto de 1776 y entregàndole todo el mando de la Esquadra que se apreltò en Cadiz con este importante objeto, y de cuyo Puerto zarpò en 11 de Octubre de dicho año, verificò su feliz arribo al de la Isla de Sta. Catalina el 20 de Febrero de 1777 con cuya sola vista y conocimiento del que la mandaba fue suficiente para timidar los animos Lusitanos, entregàndole inmediatamente sin un tiro de cañon todas sus Fortalezas por Capitulaciones celebradas el 5 de Marzo, por cuyas resultas le condecorò S. M. con el grado de Capitan General de sus Reales Exèrcitos. Evacuada la toma de Sta. Catalina, pasò à la Colonia del Sacramento que se le rindiò à su discrecion, y dirigièndose despues al Puerto del Rio Grande, atajaron su exito los Pliegos de la paz que recibiò en el camino, por lo que se restituyò à esta Capital, donde entrò con universal aplauso el 15 de Octubre de dicho año de 77 en cuyo mando cesò el 26 de Junio de 78 y regresandose à España muriò en 26 de Diciembre del mismo en el Convento de PP. Capuchinos de Cordoba la Llana. El distinguido mèrito y demas recomendables circunstancias que adornaban à este respetable Xefe hicieron muy sensible su perdida à toda la Nacion.
sucediòle EL

EL EXMO. Sr. D. JUAN JOSEPH de Vertiz y Salcedo, Caballero Comendador de Puerto Llano en la Orden de Calatraba, y Teniente General de los Reales Exercitos. Fundó el Colegio de San Carlos, y casa de Niños Expositos: estableció la iluminacion de esta Capital, y en la fatal època de la sublebacion del Perù concurrió con sus acertadas providencias à la pacificacion del Reyno con desastre general de los reveldes Damaso Catari, Julian Apasa (alias Tupa-Catari) y sus sequaces. Pasó à Montevideo por las atenciones de la guerra con los Ingleses, donde se mantuvo hasta la paz, y entregando despues el mando à su sucesor se restituyò â España en donde fallecio año de 1799. Dicho sucesor fue

EL EXMO. Sr. D. NICOLAS del Campo, Marquès de Loreto, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, y Gentil hombre de Camara de S. M. con entrada. Sirvió en las guerras de Portugal, y sitio de Gibraltar. Fue un Xefe recto, desinteresado y muy caritativo. Tomò posesion en 7 de Marzo de 1784 reuniendose en su tiempo la Superintendencia de Real Hacienda al Vireynato. Se nombrò para sucederle al

EXMO. Sr. D. JUAN VICENTE de Guemes, Pacheco de Padilla, Conde de Revilla Gigedo; pero como obtuviese al poco tiempo la gracia para el de Mexico, se eligió en su lugar à

EL EXMO. Sr. D. NICOLAS de Arredondo, Teniente General de los Reales Exercitos, que se posesionò en 4 de Diciembre de 1789. Empezò su carrera militar en el Real Cuerpo de Guardias Españolas, habiendo servido en las guerras de Italia, y posteriormente de Mayor General en el Exercito del Exmo. Sr. D. Victorio de Navia,

que en el año de 1780 pasó à la Habana en la Esquadra del mando del Xefe de ella D. Joseph Solano. Obtuvo el gobierno de la Isla de Cuba, del que fue ascendido à Presidente de Charcas, y al de este Vireynato, en donde manifestó su zelo, bondad y desinterès, debièndole esta Capital el particular beneficio del empedrado de sus calles, que principiò dando las mas suaves y exàctas disposiciones para este util objeto. Cesò en el mando en 16 de Marzo de 1795, y dirigiendose à España, premió S. M. sus servicios con la Capitania General del Reyno de Valencia, y con la encomienda de Puerto Llano en la Orden de Calatraba. Muriò en Madrid año de 1802. Tuvo por sucesor à

EL EXMO. Sr. D. PEDRO Melo de Portugal y Villena, Caballero del Orden de Santiago, Gentil hombre de Càmara de S. M. con exercicio, primer Caballerizo de la Reyna Nra. Sra. Teniente General de los Reales Exercitos, y descendiente de los Serenisimos Duques de Braganza. Embarcado de Guardia Marina en la Fragata Perla, tuvo esta un reñido combate con un Jabeque Moro, de cuyas resultas habiendo perecido toda la Oficialidad, recayò el mando en el Sr. Melo, el qual desempeñó con tal valor y actividad, que logrò rendir la soberbia del Moro, haciendolo prisionero, por cuya heroyca accion lo condecorò S. M. con el grado de Teniente de Fragata: pasò despues à continuar su mèrito en el Regimiento de Dragones de Sagunto, del que siendo ya Sargento Mayor, se le confirió el gobierno del Paraguay con el grado de Teniente Coronel; (cuyos hechos se referiràn quando se hable de los Gobernadores de dicha Provincia.)

Pos-

Posteriormente este Vireynato, en donde acreditó su zelo, liberalidad, desinteres, y amor al Real Servicio, fundando el Fuerte del Cerro largo en las fronteras de Portugal, y expidiendo las mas activas providencias con motivo de la guerra con la gran Bretaña, para resguardar estos Puertos de qualquier insulto de esta orgullosa nacion; pasando despues à reconocer los de la otra banda de este rio, en cuya honrosa fatiga le asaltó la muerte en Montevideo el 15 de Abril de 97 y siendo trasladado su cadaver à esta Capital, fue sepultado en el Monasterio de Monjas Capuchinas, segun disposicion de S. E La dulzura de su trato, su magnanimidad, y piadoso corazon en remediar las necesidades publicas, y secretas, y en acudir à las urgencias de los Monasterios, Pobres y Hospitales, hicieron sensible su muerte en la gratitud de estos habitantes

LA REAL AUDIENCIA gobernó hasta 2 de Mayo en que tomò posesion

EL EXMO. Sr. D. ANTONIO Olaguer Feliu, Caballero de la Real Orden de Carlos III. Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, Sub-Inspector General de las Tropas de este Vireynato, y Gobernador que habia sido de Montevideo. Sirvió este empleo en virtud de Real Despacho de 29 de Octubre de 1794 que à prevencion se hallaba depositado en esta Real Audiencia para el caso de fallecimiento del Exmo. Sr. Melo. Cesó en 14 de Marzo de 1799 que entrò à sucederle



El EXMO. Sr. D. Gabriel de Aviles y del Fierro, Marquès de Avilès, Teniente General de los Reales Exercitos, Sub-Inspector que fue de las Tropas del Vireynato del Perù, y Presidente de Chile. En to-

todos destinos diò pruebas autènticas de su integridad, desinteres y acreditado zelo en servicio del Rey. Pasó despues à servir el Vireynato de Lima, cesando en el mando de este el 20 de Mayo de 1801 en que le sucediò

EL EXMO. Sr. D. JOAQUIN del Pino, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, Gobernador que fue de la Plaza de Montevideo, y Presidente de las Reales Audiencias de Charcas y Chile, que actualmeute gobierna.



REAL PALACIO.

El EXMO. Sr. D. JOAQUIN DEL PINO, Mariscal de Campo de los Reales Exèrcitos, Virey, Gobernador y Capitan General de estas Provincias del Rio de la Plata, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general, Subdelegado de Real Hacienda, Renta de Tabaco y Naypes, del Ramo de Azogues, Minas, y Real Renta de Correos.

Secretaria de Camara del Vireynato.

Secretario: El Sr. D. Manuel Gallego, de la Real Orden de Carlos III.

Oficiales.

1. D. Joseph de la Barrera.
2. D. Pedro Francisco de Arteaga.
3. D. Mariano Aoiz.

Archivero: D. Lorenzo Fuentes.

Oficiales de la Secretaria de Superintendencia.

1. El Sr. D. Matias Bernal, Ministro honorario de Real Hacienda.
2. D. Juan Lustu.
3. D. Tomas Sauvidet.
4. D. Alexandro Albarez, *ausente.*
5. D. Antonio de la Peña.

Agregado: D. Francisco Diaz Orejuela.

Ase-

Asesor general del Vireynato.

El Sr. D. Juan Maria Almagro de la Torre, Oidor honorario de la Real Audiencia de Charcas.

Escribano mayor de Gobierno.

D. Joseph Ramon de Basavilbaso.

Escribano de la Superintendencia.

Sirve interinamente el Oficial mayor de esta Escribania D. Pedro Velasco.

Tribunal de Visita.

Visitador general: El Sr. D. Diego de la Vega.
Asesor: El Sr. D.
Secretario: D.
Contador de Visita: D.

Oficiales.

D.
D.
D.
D.
Escribano D. Tirso Martinez.
Dos Ordenanzas.

Real Audiencia

Por Real Cedula de 20 de Junio de 1661 expedida por el Sr. D. Felipe IV. se erigió la primera vez en esta Ciudad el año de 1663 este Regio Tribunal, siendo su Presidente el Maestre de Campo D. Joseph Martinez de Salazar, y los Señores Ministros que se le señalaron, fueron D. Pedro de Ovalle, que lo era de Charcas, D. Manuel Muñoz de Cuellar, Fiscal de Chile, D. Juan

Juan Ximenez Lobaton, y D. Pedro de Roxas y Luna, sugetos de grandes conocimientos por haber servido muchos años con varios empleos en el Reyno de Napoles, y para Fiscal à D Diego Portales. Dicho Tribunal durò solamente hasta 26 de Octubre de 1671 por haber dispuesto su extincion la Reyna Madre Doña Maria de Austria en Real Cedula de 31 de Diciembre de 167. ; pero por otra de 14 de Abril de 1783 expedida por el Sr. D. Carlos III. se establecio de nuevo en 5 de Agosto de 1785 siendo su primer Presidente el Exmo Sr. Marques de Loreto.

Presidente: El Exmo. Sr. Virey.

Regente: Sr. D Benito de la Mata-Linares de la Real Orden de Carlos III. y Ministro honorario del Real y Supremo Consejo de Indias.

Sr. D. Sebastian de Velasco.

Sr. D. Francisco Tomas de Ansotegui.

Sr. D Francisco Garafa.

Sr. D. Joaquin Bernardo de Campuzano.

Sr. D. Juan Bazo y Berri

Fiscal de lo Civil y Real Hacienda: Sr. D. Joseph Marquez de la Plata

Fiscal de lo Criminal y Protector de Indios: Sr. D. Manuel Genaro Villota.

Honorario: Sr. D. Joseph Medeiros.

Alguacil mayor: Sr. D. Miguel Garcia de Tagle.

Chanciller: Sr. D. Antonio Joseph de Escalada.

Relatores.

Dr. D. Julian de Leyba.

D.

Agentes Fiscales.

De lo Civil: D. Francisco Antonio Elizalde.

De lo Criminal: D. Geronimo Mantilla.

Escribanos de Camara.

D. Marcelino Calleja Sanz.
D. Joseph Garcia Diego.

Porteros.

D. Manuel Carballo.
Su sobstituto : D. Joseph Barcala.
D. Eusebio Bascala.

Abogados Defensores.

De lo Civil : Dr. D. Juan Joseph Pasos.
De lo Criminal : { D. Vicente Anastasio Echeverria.
D. Joaquin Campana.

Escribanos Receptores.

D. Francisco Antonio Sayas.
D.

Procuradores.

D. Pedro Berbel.
D. Juan de Almeyra.
D. Joseph Antonio Caceres de Zurita.
D. Martin Joseph de Segovia.
D. Pedro Mendez.
D. Juan Rosa Alba.

Repartidor.

D. Francisco Castro.

Receptor de penas de Camara.

D. Bernardo Gregorio de las Heras.

Tasador de Costas.

D. Juan Antonio Lecica.

Juzgado general de Bienes de Difuntos.

Juez : El Sr. Oydor D. Juan Bazo y Berri.
Abogado Defensor : Dr. D. Silvestre Icazate.
Escribano : D. Pedro Andres Garcia.

Junta Superior de Real Hacienda.

Presidente : El Exmo. Sr. Virey.

Vo-

Vocales.

Sr Regente.
El Sr. Fiscal de lo Civil.
El Sr. Decano del Tribunal de Cuentas.
El Sr. Contador de Exèrcito.
Relator: Dr. D Miguel Carballo.
Escribano: D. Pedro Velasco.

Junta Superior de Apelaciones.

Presidente: El Exmo. Sr. Virey.
El Sr. Regente.
Los Señores Decano, y Sub-Decano del Tribunal de Cuentas.
El Sr. Contador de Exèrcito.
Escribano: El de la Junta Superior de Real Hacienda.

Real Junta de Monte Pio de Señores Minìstros.

Director: El Sr. Oydor D. Francisco Tomas de Ansotegui.

Protectores Vocales.

El Sr. Oydor D. Joaquin de Campuzano.
El Sr Contador mayor supernumerario D Ramon de Oromi
El Sr. Ministro de Real Hacienda D. Felix de Casa mayor.
El Contador de la Real Renta del Tabaco D. Agustin de Olavarrieta.
Secretario y Contador: El Sr. Ministro de Real Hacienda honorario D. Matias Bernal.
Tesorero: El Oficial primero de la Contaduria del Tabaco D. Antonio Pablo Marin.
Oficial: El primero de la Contaduria de Exercito D. Joseph de Mendinueta.

Por-

Porteros : Los de la Real Audiencia.

Junta de Almonedas.

Preſidente : El Exmo. Sr. Virey.

El Sr. Oydor D. Juan Bazo y Berri.

El Sr. Fiſcal de lo Civil.

Los Señores Miniſtros generales de Real Hacienda.

Eſcrivano : D. Pedro Velaſco.

Tribunal mayor y Real Audiencia de Cuentas.

Preſidente : El Exmo. Sr. Virey.

Contadores mayores.

Decano : El Sr. D. Diego de la Vega, Viſitador general de Real Hacienda de eſte Vireynato.

Sr. D. Franciſco de Cabrera, de la Real Orden de Carlos III. *auſente.*

Su ſobſtituto : El Sr. D. Martin Joſeph de Altolaguirre, Miiniſtro de Real Hacienda,

Jubilados. { Sr. D. Pedro Joſeph Balleſteros.
Sr. D. Juan Andres de Arroyo, de la Real Orden de Carlos III.

Supernumerario : Sr. D. Ramon de Oromi, de la miſma Orden.

Honorarios. { Sr. D. Lamberto de Sierra.
Sr. D. Fermin de Aoiz, Miniſtros de Real Hacienda de Potosì.

Contadores de Reſultas.

D. Andres de Somellera.

D. Juan Joſeph Balleſteros.

Contadores Ordenadores.

D. Antonio Posiga.

D. Euſebio Montaña.

D.

D. Lorenzo Figueroa.
D. Rafael Guerrero.
D. Pasqual Cernadas.
D. Manuel Moreno Argumosa.
D. Hilario Ramos.
D. Roque Ramallo.
D. Antonio Dorna.
D. Francisco Valdepares.
D. Victorino de la Fuente, *Supernumerario.*

Oficiales.

D. Joseph Beruti.
D. Joaquin Muñoz.
D. Diego Pizarro.
D. Juan Manuel Luca.
D. Geronimo Lasala.

Ordenadores habilitados para Cuentas rezagadas.

D. Damian de Castro.
D. Pedro Lopez Bustamante.
D. Manuel Medrano.
D. Juan Antonio Bruñel.

Oficiales.

D. Ambrosio Marchan.
D. Joseph Erezcano.
D. Rafael Pereyra.
D. Joseph Dongo.
D. Marcelino Gonzalez.
D. Angel Guerra.
D. Francisco Gonzalez.
D. Joseph Belvis.
Archibero: D. Miguel Saenz.
Oficial del Archibo: D. Francisco Pasos.

Es-

Escribano : D. Tirso Martinez.
Portero : D. Juan Canaveris.

Contaduria y Tesoreria general de Exercito y Real Hacienda.

Factor : Sr. D. Felix de Casamayor.
Tesorero jubilado : Sr D. Martin Joseph de Altolaguirre.
Contador : Sr. D. Antonio Carrasco.
Tesorero : Sr. D. Domingo Reynoso, del Orden de San Juan. *Electo.*
Supernumerario : Sr D. Joseph Maria Romero, de la Orden de Carlos III.
Honorario : Sr D. Matias Bernal.
Ensayador : Sr. D. Antonio Joseph de Escalada.

Oficiales de Contaduria.

1. D. Joseph de Mendinueta.
2. D. Manuel de Rocha.
3. D. Joseph Joaquin de Araujo, *Compositor de esta Guia.*
4. D. Manuel de Robles.
5. D. Antonio Isla.
6. D. Vicente Aldama.

Oficiales de Tesoreria.

1. D. Roque Gonzalez.
2. D. Pasqual Felices de Molina.
3. D. Manuel Rodriguez Roxo.
4. D. Gregorio Rodriguez y Pestaña.
5. D. Joseph Rodriguez de Vida.
6. D. Pedro Moas

Contadores de Moneda.

D. Manuel Mamerto Rodriguez.
D. Joseph del Rebollar.
Escribano : D. Joseph de Echeverria.
Portero : D. Julian Cantón.

Recaudador del Derecho de Compostura de Pulperias.

D. Simon Sainz de Robredo.

Contaduria general de Retazas.

Contador : D. Felix Francisco Sanchez de Zeliz.
1. *oficial* D.
2. D. Francisco Zufriategui.
Agregados. { D. Diego de la Corte. / D. Pedro Montaña.

Real Aduana.

Administrador : D. Joseph Proyet.
Contador : D. Justo Pastor Linch.
Tesorero : D. Pedro Viguera.
Vistas. { D. Juan de Vilanova. / D. Joseph Maria Calderòn.
Alcaide : D. Martin Sanchez Cabello.

Oficiales de Contaduria.

1. D. Joseph Vilanova. *ausente.*
2. 1. D. Gregorio Canedo.
2. D. Francisco de Paula Marin.
3. D.
4. D. Manuel Espinosa.
Agregados.. { D. Manuel de la Colina. / D. Ildefonso Ramos Mexia.
Amanuense : D. Joseph Maria Ceballos y Guerra.

Escribientes.

D. Manuel Idalgo.
D. Diego de Sosa
D. Joseph Manuel Nuñez.
D. Mariano Lazcano.

Ofi-

Oficiales de Tesoreria.

1. D. Miguel Oobes.
2. D. Luis Zaldarriaga.

Contador de plata: D. Manuel Latl.
Escribano de Registros: D. Joseph de Echeverria
Zelador del Ramo de isa: D. Juan Antonio Lastra
Portero: D. Domingo Estevez.

Receptores de Alcabalas.

De esta Capital: D. Pedro Guido.
De esta Campaña: D. Vicente Cretèl.
En el Puerto de las Conchas: D. Benito de Granda.

Mozos de Confianza.

D. Juan Mojo.
D. Juan Antonio Ruiz.
D. Antonio Crespo.
D. Pedro Lopez.

Resguardo unido de Rentas generales.

Comandante: El Comissario de Guerra honorario D. Antolin Ramos, *ausente.*
En ausencias y enfermedades: D. Leon de Altolaguirre.

Este Cuerpo ademas se compone de dos Tenientes del primero, dos Visitadores, dos Tenientes de estos, 10 Cabos, y 60 Guardas, con Baqueanos, y 6 Blandengues distribuidos en la forma siguiente. En esta Capital un Teniente de Comandante; un Visitador con su Teniente, Cabos, y 28 Guardas; y en Montevideo otro 2 Comandante, un Visitador, un Teniente de este, 5 Cabos, 32 Guardas, 4 Baqueanos, 6 Blandengues con destino à diferentes comisiones.

Res-

DEMOSTRACION

De los legitimos valores, gastos, y liquido producto de la Ral Aduana de Buenos-Ayres en el Quinquenio de 1791. á 1795. anterior à la ultima guerra con Inglaterra, con el tanto por ciento del costo de su Administracion en cada año y en el todo, é igualmente por lo respectivo al año de 1802. comparandolo con el año comun.

Años.		Valores.	Gastos.	Producto liquido.	Tanto por ciento anual.	Sobre el total quinquenio.
1791.	....	336.532. 4	25.866. 17.	310 666 3. 17. 6/12	Al 8 p 1/4	
1792.	....	468.850. 2. 4. 3/12	26.028. 25. 6/12	442.822. 1. 8. 9/12	Al 5. 7/8	
1793.	....	423 623 6. 20.	26.002. 3. 11. 4/12	397 611. 3. 8. 8/12	Al 6 1/2	
1794.	....	407 984 2. 15. 1/2	24 119. 4.	383 854 6. 4. 1/8	Al 6. 1/4	
1795.	....	310 858. 7. 3 6/12	21 643. 6. 8. 6/12	289.215. 25.	Al 7. 1/2	
		1.947 849. 7. 22. 2/12	123.669. 6. 28. 4/12	1.823.778 7. 15.	....	Al 6. 7/8
	Año comun...	389.569 7. 22. 2/12	24.733. 7. 26. 1/12	364 835. 7. 30.	Al 6. 3/4	
1802.	....	857.702. 5. 21.	25.205. 2. 13.	832.497. 3. 8.	3. p 0/0	
	to Aum. en 1802.	468 131. 5. 32. 10/12	471. 2. 20. 11/12	467.661. 3. 11. 11/12		

Buenos-Ayres 29. de Enero de 1803.

Justo Pastor Linch.

Resguardo de Mar.

En esta Capital una Falua con 7 Marineros.

La Zumaca de Rentas compuesta de un Contramaestre, un Práctico, un Patron, 27 Marineros, un Cabo militar y seis Soldados, con destino à zelar indistintamente el ilicito comercio de estas Costas.

Direccion general de la Real Renta del Tabaco y Naypes.

Director general: El Sr D. Francisco Ortega y Barron, Intendente graduado de Provincia.

Assesor: D. Teodoro Regules.

Fiscal de la Direccion: D. Silvestre Ochagavia, *ausente*.

Escribano: D. Pedro Andres Garcia.

Portero: D. Joseph Martinez.

Contaduria.

Contador general: D. Agustin de Olavarrieta.

Oficiales.

1. D. Antonio Pablo Marin.
2. 1. D.
2. 2. D. Vicente Caudevilla.
3. D. Antonio Cordero.
4. D. Miguel Marquez de la Plata.
5. D. Francisco Xavier de Arambarri, *ausente*.

Escribiente: D. Fernando Canedo.

Tesoreria.

Tesorero general: D. Joaquin de Yoldi.

Oficiales.

1. D. Joseph de Elizalde.

2. D. Bernardino Gonzalez de Tejada.

Administracion

Administrador general : D. Rufino de Càrdenas.
Contador interventor : D. Francisco de Paula Sauvidet.

Oficiales

D. Manuel Obarrio.
D. Miguel Goñi , *ausente*.

Almacenes generales.

Administrador fiel : D. Elias Bayala.
Interventor : D. Mariano de Reyna.

Fabrica de Cigarros.

Sobrestante : D. Manuel Frutos.
Interventor : D.

Tercena principal.

Fiel 1. D. Juan Gomez.
Idem 2. D. Joseph Antonio Miro.

Subdelegacion general de Correos.

Subdelegado : El Exmo. Sr. Virey.
Asesor : El del Vireynato.
Escribano : El de Gobierno.

Administracion principal de la misma Real Renta.

Administrador : D. Antonio Romero de Tejada.
Contador : D. Melchor Albin.

Oficiales.

1. D. Antonio Simon Guerra.
2. D. Joseph Nazàr.

3. D. Juan Vicente Hernandez.
4. D. Matias Castañeda.
5. D. Claudio Duràn.
Mozo de oficio : D Andres Antonio Nieto.
Cartero : D. Domingo French.

Muy Ilustre Ayuntamiento de la M. N. y M. L. Ciudad de Buenos-Ayres.

Por Real Cedula del Sr. D. Felipe V. dada en en Buen-Retiro à 5 de Octubre de 1716 se le concedieron los expresados titulos à esta muy noble Ciudad ; y ademas de los muchos privilegios que disfruta por sus relevantes servicios , se le han concedido ultimamente por otras Reales Cedulas de 22 de Marzo , y 28 de Julio de 1802. los de recibir la *Paz* , y cubrir sus asientos en las funciones de Tabla en concurso del Exmo. Sr. Virey , y Real Audiencia , y el de elegir anualmente hasta doce Regidores sin excepcion de los empleados en el Real Consulado , Comisaria de Inquisicion , y otros por privilegiados que sean. Desde su fundacion usa por armas un Escudo con dos Navios anclados en mar espumoso plateado , con una Paloma volante en medio en campo celeste, que simboliza al Espiritu Santo.
Alcalde de 1 Voto : Sr. D. Antonio Garcia Lopez.
Idem de 2. Sr. D. Joseph Riera.

Señores Regidores perpetuos.

Alguacil mayor : D. Manuel Mancilla.
Alcalde Provincial : D
Decano : D. Gregorio Ramos Mexia.
Depositario general : Dr. D. Benito Gonzalez de Rivadavia.

Idem

Idem Electivos.

Alferez Real : D. Francisco de la Mata Bustamante.
D. Francisco Lecica.
D. Joseph Hernandez.
Defensor general de Pobres : D. Juan Antonio Zelaya.
Idem de Menores : D. Joseph Mateo Echavarria.
D. Manuel Ortiz Basualdo.
Procurador Sindico general: D. Christobal de Aguirre.
Escribano interino de Cabildo : D. Ignocencio Agrelo.

Junta Municipal de Propios y Arbitrios.

El Alcalde de 1. Voto.
D. Francisco Lecica.
D. Juan Antonio Zelaya.
El Sindico Procurador
Mayordomo : D. Sebastian de Eyzaga.
Escribano : El de Cabildo.

Real Tribunal del Consulado.

Prior : El Sr. D. Ventura Lorente Romero.
Consul 1. D. Pedro Duvval.
2. D. Ramon Ximenez
Asesor : Dr. D. Francisco Bruno de Rivarola.
Escribano : D. Juan Manuel Perdriel.
Porteros Alguaciles. { D. Luis Dupui.
D. Manuel Ximenez.

Real Junta de Gobierno.

El Sr. Prior y Consules.
Consiliarios de Hacendados.... { D. Martin de Alzaga.
D. Francisco Castañon.
D. Roman Ramon Diaz.

Idem

Idem de Industria.. { D. Antonio Piñà.
D. Jayme Nadal.
Idem de Comercio.. { D. Tomas de Balenzategui.
D. Roque Burugorri.
De Caminos y Navegacion.. { D. Joseph Rubio.
D. Anselmo Saenz Valiente.
Sindico : D. Francisco Antonio Escalada.
Secretario : Licenciado D. Manuel Belgrano.
Sostituto por S. M. Dr. D. Juan Joseph Castelly.
Contador : D. Joseph Maria del Castillo, *ausente.*
Sostituto : D. Manuel Joseph de Ocampo.
Tesorero : D. Saturnino Albarez.

Juzgado de Alzadas.

Juez : El Sr. Oydor D. Sebastian de Velasco, con dos Colegas.
Escribano : D. Tirso Martinez.

Juzgado de Competencias.

Juez : El Sr. Regente de la Real Audiencia.
Escribano :

Diputados en el distrito de su jurisdiccion.

Plata : D. Sebastian Antonio de Arana.
Paraguay : D. Fernando Antonio de la Mora.
Cochabamba : D. Julian Capriles
Paz : D Benito Blas de la Avariega.
Potosì : D. Joaquin Tegerina.
Oruro : D Ignacio Zagarra.
Sta. Fè : D. Quirse Pujato.
Corrientes : D. Manuel Gomez Cosio.
Cordoba : D. Bernabe Gregorio de las Heras.
Salta : D. Joseph de Ibaceta.
Tucuman : D. Salvador Alverde.
Santiago : D. Joseph de Izpizua.

Jujui: D. Tomas Gomez.
Catamarca: D. Francisco Acuña.
Mendoza: D. Sebastian Undiane.
San Juan: D Francisco Merlo.
Montevideo: D. Joseph Zubillaga.

Academia de Nautica.

Se estableciò en esta Capital el año de 1799. por este Real Cuerpo, con permiso del Exmo. Sr. Virey, y se halla aun sin Real Aprobacion.
Director: D. Pedro Cerviño.
Alumnos existentes 15.

Real Tribunal del Proto-Medicato.

Con Jueces con igual autoridad de facultades, segun lo dispuesto por S. M. en Real Cedula de 20 de Marzo de 1802.

El Proto-Medico y Catedratico de Medicina: Dr. D. Miguel de Gorman.
El Catedratico de Anatomia y Cirugia, Licenciado D. Agustin Eusebio Fabre.
Asesor: Dr. D. Miguel Carballo.
Fiscal: Dr. D. Francisco Bruno de Rivarola.
Idem de la facultad Medica: El Dr. D. Cosme Argerich.
Alguacil mayor: D. Manuel Mancilla.
Escribano: D. Juan Joseph Rocha.

Examinadores.

De Medicina: Dr. D. Cosme Argerich.
De Anatomia y Cirugia: D. Miguel de Rojas.
D.
D
De Farmacia: D.
Visitador de Boticas: D.
Desector: D.

NO-

NOTA.

Por Real Orden de 18 de Septiembre de 1799. aprobatoria de este Tribunal, ordena S. M. se establezca una Càtedra de Medicina, y otra de Cirugia, nombrando para la primera al Proto-Medico D. Miguel de Gorman, y para la segunda al Licenciado D. Agustin Eusebio Fabre.

En Marzo de 1801. se diò principio à la enseñanza de la Anatomia con 9 Alumnos por el referido Fabre, por ser preciso preceda esta à la de Medicina, cuya Aula por este motivo se abriò en 1802. por el Dr. Argerich, Sóbstituto del Proto-Medico, con 14 Alumnos, en virtud de órden Superior.

Intendencia de Buenos-Ayres.

Intendente : El Exmo. Sr. Virey.

Contaduria de Provincia.

Contador : El general de Exèrcito y Real Hacienda D. Antonio Carrasco.

Oficial : D. Isidoro Sanchez.

Administracion general de los 30 Pueblos de Misiones Guaranis.

Administrador : D. Manuel Cayetano Pacheco, Comisario honorario de Guerra.

Oficiales.

D. Bernardo Salas Moral.

D. Agustin Donado.

Santa Fè.

Subdelegado : El Teniente Coronel de Exèrcito D. Prudencio Maria de Gastañaduy, del órden de Alcantara.

Te-

Tesoreria foranea.

Tesorero : D. Francisco Xavier Rodriguez de Vida.
Contador : D. Rafael Martinez.
Oficial : D. Miguel de Miquelpericena.

Real Renta de Tabacos.

Administrador : El Ministro de Real Hacienda Tesorero.
Contador interventor : D. Joseph Domingo de Zamora.
Oficial : D. Juan Manuel Lasaga.
Tercenista : D. Joseph Infante.

Resguardo.

Visitador : D. Francisco Xavier Robira.
Teniente : D. Juan Francisco Morcillo.
Guardas 6.

Administracion de Correos.

Administrador : D. Juan Antonio de la Elguera.
Oficial interventor : D. Joseph de Alcazar.

Receptoria del Ramo de Propios y Arbitrios, que se recauda en esta Capital.

Receptor : D. Miguel Geronimo Garmendia.

Corrientes.

Subdelegado : D. Juan Manuel Salcedo.

Real Renta de Tabacos.

Administrador : D. Joseph Fernandez Blanco.
Interventor : D. Juan Roque Godoy.
Tercenista : D. Francisco Diaz Moreno.

Administracion de Correos.

Administrador : D. Vicente Goytia.
Oficial interventor : D. Miguel Ferragut.

Res-

Resguard.

Visitador : D. Luis Gomez Barreda.
Teniente : D. Ventura Mallorca.
Guardas 7.

Falua Sta Barbara.

Consta de un Patron, dos Marineros, y quatro peones remeros.

Falua San Antonio.

Consta de igual tripulacion que la antecedente.

Montevideo.

Gobernador : El Sr. D. Joseph de Bustamante y Guerra, del Orden de Santiago, y Xefe de Esquadra de la Real Armada
Asesor : Dr. D. Miguel Gregorio de Zamalloa.
Escribano de Gobierno : D. Bartolome Domingo Bianqui.

Caxa Real.

Ministro de Real Hacienda : D. Ventura Gomez.

Oficiales.

1. D. Francisco Rodriguez Cortès.
2. D. Jacinto de Acuña.
3. D. Pedro Sarrasqueta y Olabe.

Real Aduana.

Administrador : D. Joseph Prego de Oliver.
Contador : D. Luis de Herrera.
Vista : D. Juan Antonio Fernandez de la Sierra.
Alcaide : D. Joaquin Caamaño.

Oficiales de Contaduria.

1. D. Joseph Maria de Roo.
2. D. Ventura Fernandez Morado.

3. D. Manuel Castro.
De Tesoreria : D. Joseph Diaz Ceballos.
De la Administracion : D. Fernando Calderon.
Escribanos de Registros : Dr. D. Juan Bautista Aguiar.

Real Renta de Tabacos.

Administrador : D. Joseph Albarez de Toledo.
Contador : D. Antonio Lopez de Letona.
Oficial : D. Santiago Sainz de la Maza.
Tercenista : D Gabriel Berraondo.
Mozo de Almacenes : D. Manuel Martin.

Real Renta de Correos.

Administrador : D. Felix de la Rosa.
Contador : D. Francisco Antonio Loazes.

Oficiales.

D. Manuel Mazariegos.
D. Antonio Guezelaga.

Maldonado.
Tesoreria foranea.

Ministro de Real Hacienda : D. Rafael Perez del Puerto.
Oficial · D. Joseph Gomez de la Fonseca.

Rio Negro de la Costa Patagonica.

Contador y Tesorero : D. Pedro Fermin de Indart.
Oficial : D. Francisco de Leon.
Guarda Almacen : D. Blas Cermeño.

Treinta Pueblos de Misiones Guaranis.

Gobernador : El Sr. D. Santiago Liniers, del Orden de San Juan, y Capitan de Navio de la Real Armada.

Subdelegados.

S. Miguel: D.

Yapeyu: D. Francifco Bermudes.

Concepcion: El 2. Capitan del Real Cuerpo de Artilleria D. Antonio Pardo.

PRESIDENCIA DE CHARCAS.

Minifterio de Jufticia.

Prefidente: El Exmo. Sr. D. Ramon Garcia de Leon, y Pizarro Teniente General de los Reales Exercitos.

Teniente Afeffor: Dr. D. Vicente Rodriguez Romano.

Efcribano: D. Vicente Jofeph Marin.

Real Audiencia.

Prefidente: Exmo. Sr. D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro.

Regente: Sr. D. Antonio Boeto.

Sr. D. Antonio Villaurrutia.

Sr. D. Jofeph de la Iglesia.

Sr. D. Jofeph Aguftin de Ufsoz y Mozi.

Sr. D. Jofeph Bazquez Ballefteros, *electo.*

Fifcal: Sr D. Miguel Lopez Andreu.

Alguacil mayor: Sr. D. Manuel Antonio Tardio Rifco de Agorreta.

---

* *No fe ha puefto la fundacion, situacion, y privilegios de efta Ciudad, conforme fe executa en las demas Intendencias, porque la cortedad del tiempo que ha mediado para la formacion de efta Guia no ha dado lugar á verificarlo como correfponde, por lo que fe executará para el siguiente año.*

Ho-

Honorarios.

Sr. D. Joseph de Arris, Agente Fiscal de la Real Audiencia de Lima.

Sr. D. Pedro Vicente Cañete, Teniente Asesor del Gobierno è intendencia de Potosi.

Sr. D. Juan Joseph de Segovia, Relator Jubilado de esta Real Audiencia.

Sr. D. Juan Maria Almagro de la Torre, Asesor general de este Vireynato.

Sr. D. Anselmo de Vierna y Mazo, Asesor del Vireynato del nuevo Reyno de Granada.

Juzgado de Censos de Indios.

Juez: Sr. D. Joseph de la Iglesia.

Defensor general: Dr. D. Joseph Calvimontes.

Contador: Dr. D. Gabriel de Arguelles.

En ausencias y enfermedades: D. Matias Benavides.

Alguacil: D. Cayetano Hebia.

Escribano: D. Marcos Paravicino.

Oficial mayor: D. Domingo Rebollo.

Juzgado mayor de Bienes de Difuntos.

Juez: Sr. D. Antonio de Villaurrutia.

Defensor: Dr. D. Mariano Altete.

Escribano: D. Melchor Callejas.

Ministerio de Real Hacienda.

Junta Provincial.

Presidente: El Exmo. Sr. D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro.

Sr. D. Joseph de la Iglesia.

Fiscal: Sr. D. Agustin de Ussoz y Mozi.

Los Ministros principales de Real Hacienda.

Escribano:

Caxa Real.

Contador: D. Manuel Delgado Veitia.

Tesorero: D. Vicente Flores del Campo.

Ofi-

Oficial 1. D. Basilio Gutierrez.
Idem 2. D. Joaquin Gironas.

Real Aduana.

Vista : D. Miguel Antonio Miranda.
Oficial 1. D.
Idem 2. D. Tiburcio Aldao.
Escribiente : D. Miguel Castellon.
Cobrador : D. Domingo Urrutia.

El Resguardo se compone de un Guarda mayor, y dos Dependientes.

Administracion de Tabacos.

Administrador : D. Pedro Joseph de Villodas y Ceballos.
Contador : D. Juan Ignacio Peña.
Escribiente : D. Ildefonso Ramos Mexía, *ausente.*
Tercenistas : D. Vicente Villa, y D. Joseph Felix Bavo.
Escribano : D. Juan Francisco Navarro.

El Resguardo de esta Renta se compone de un Comandante Visitador, un Teniente, y tres Guardas.

Administracion de Correos.

Administrador : D. Gabriel Arpide.
Oficial interventor : D. Ramon del Corral.
Escribiente : D. Juan Manuel Montero.

Subdelegados de los Partidos.

Yamparaes : Dr. D. Joseph Eugenio de Elias.
Tomina : D. Fermin Sotès, *ausente.*
Pilaya : D. Juan Antonio Albares de Arenales.
Oruro : D. Ramon Moscoso y Perez.

Caxa Real.

Contador : D. Manuel Bustillo, *ausente.*
Interino : D. Manuel de Santander.
Tesorero : D. Joseph Maria Reyna, *ausente.*

In-

Interino por S. M. D. Nicolas Ramos Panadero, *ausente.*
Otro : El Miniſtro de Real Hacienda Honorario, D. Antonio Suarez de Rivera.
Enſayador , Fundidor , y Balanzario : D. Martin Tapia.
Oficial 1. *y unico de Contaduria* : El Miniſtro de Real Hacienda honorario D. Antonio Suarez de Rivera.
Oficial Subalterno y unico del Ramo de Alcabalas, Viſta y Miniſtro de la Real Aduana : D. Joſeph Jacinto Garcia de Ayllon.
Eſcribano : D. Ignacio del Rio y Goroſtiza.
Portero :
El Reſguardo de la Aduana lo componen dos Guardas.

Renta del Tabaco.

Adminiſtrador D. Franciſco Garcia Mallo.

Renta de Correos.

Adminiſtrador : D. Diego del Portillo.
Oficial interventor : D. Joaquin Mariano de Leon.
Paria : D. Juan Ignacio Mendizabal.
Carangas : D. Manuel Maria Garron.

Caxa Real.

Contador : D. Juan Muñoz Villegas.
Teſorero : D. Manuel Joſeph de Ucles.
Oficial 1. D. Bernardo Carrafa.
Enſayador , Fundidor , y Balanzario : D. Mariano Abendaño , *interino.*
NOTA : *Anualmente ſe nombra un Indio Alcalde con el ſolario de* 10 *peſos para que cuide de las entradas en calidad de Guarda de la Aduana, que eſtá reunida á las miſmas Caxas , y no hay otro Dependiente.*

Renta de Correos:

Adminiſtrador : D. Juan Muñoz Villegas.

INTENDENCIA DEL PARAGUAY.

LA Ciudad de la Asumpcion fue fundada el año de 1536. por Juan de Salazar y Espinosa. Està situada à los 25. 16. 40. de latitud austral, y en 59 g. 59. m. y 59. s. de longitud occidental del meridiano de Paris, à la orilla Oriental del rio Paraguay. Esta Provincia se extiende por el Norte y orilla Oriental del mismo rio, hasta el que se denomina Corrientes, que vierte en el Paraguay hasta la boca del Jaurù en 16 g. 34 m. 22 s. Por el Oriente hasta el Brasil: por el Sur hasta el rio Paranà, desde su confluencia con el Paraguay hasta el rio Guazù-piraró, que desagua en este inmediato, y al Oeste del Pueblo de Candelaria sigue por este, y desde sus vertientes se dirige la raya à la serrania de Sta Ana, quedando en aquella Provincia los Pueblos de Candelaria, Sta Ana, Loreto, San Ignacio Mini, y Corpus, que estan al Sur del Paranà.

Usa esta Ciudad del titulo de Ilustre desde su fundacion por los importantes servicios que hizo èn muchas poblaciones que fundò, y por haber sido Capital de 8 Ciudades, como se refiere en Real Cèdula de 7 de Junio de 1618. Tiene por armas un Escudo sobre campo azul: en el primer quartel està colocada Nra. Sra. de la Asuncion: en el segundo el Patron San Blas: en el tercero un castillo; y en el quarto una palma, un arbol frondoso, y un Leon, que le concediò el Sr. D. Carlos V. Asi debe inferirse, supuesto que la mayor parte de los papeles antiguos se perdieron

en el incendio que padeció esta Ciudad el año de 1545. cuya desgracia es regular alcanzase tambien à la Real Cedula en que S. M. le concedió el privilegio de tener 24 Regidores.

Gobernador Intendente.

El Sr. D. Lazaro de Rivera, Capitan de Infanteria de los Reales Exercitos.

Teniente Asesor : D.

Interino : Dr. D. Joseph Garcia Oliveros.

Escribano de Gobierno : D. Manuel Benitez.

Idem de Real Hacienda interino : D. Juan Joseph Bazan.

Junta Provincial de Real Hacienda.

Presidente : El Sr. Gobernador Intendente.

El Teniente Asesor.

Los Ministros de Real Hacienda.

Fiscal : D. Juan Francisco Decoud.

Escribano : D. Juan Joseph Bazan.

Junta de Almonedas.

La componen los mismos Individuos.

Caxa Real.

Contador : D. Martin Joseph de Aramburu.

Tesorero interino : D Bernabe Gonzalez Bueno.

Oficial : D. Joseph Joaquin de Goyburu.

Factoria de Tabacos.

Factor : D.

Interventor : D. Vicente Martinez.

Oficial 1. D Manuel Samaniego.

Idem 2. D. Agustin Santos.

Guarda-Almacen : D. Dionisio Garcia.

Escribano interino : D. Juan Joseph Bazan.

Ref-

Resguardo.

Teniente Visitador : D. Victorio Pelaez
Guardas 3.

Reconocedores de Tabaco.

D. Juan Manuel de la Quintana.
D. Joseph Mariano Moreyra.

Maestros de fabrica de Tabaco negro.

D. Benito Martinez.
D. Francisco Betancour.
D. Manuel Alvarez.
D. Manuel de Olivera.

Renta de Correos.

Administrador : D. Bernardo Jovellanos.
Interventor : D. Torivio Viaña.
Oficial : D. Alexandro Diez.

Protector de Naturales.

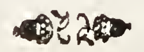
D. Francisco Xavier Arevalo.

Teniente de Proto-Medico.

D. Antonio Cruz Fernandez.

Subdelegados de los Partidos.

Candelaria :
Santiago : El Teniente de Infanteria D. Pedro Duran.
Villarica : D. Juan Miguel Martinez.
Curuguati : D. Juan Bautista Lascurrain.
Villareal : D. Manuel Zalduondo.



INTENDENCIA DE POTOSI.

LA Imperial Villa de Potosì efta situada à los 19 gr. 28 m de latitud, y 313 de longitud en la falda del celebre Cerro de fu nombre à la parte del Norte, casi al Sur Oefte, à diftancia de 25 leguas de la Ciudad de la Plata. Todo el territorio que comprehenden los feis Partidos de la Provincia, nombrados Porco, Chavanta, Chichas, Lipes, Atacama, y Tarija, boxea 960 leguas comunes, y leguas quadradas 1.440.

Dicha Villa fue dependiente de la Ciudad de la Plata, y fe eximiò de ella por folemne capitulacion que hicieron fus Vecinos con el Sr. Conde de Nieva, y los Comifarios Licenciado Bribiefca de Muñatones, Vargas de Carbajal, y Ortega de Melgofa, en Provision Real fecha en Lima à 21 de Noviembre de 1561 por reprefentacion de Francifco de la Cerna, Procurador general de efta Villa, por el fervicio pecuniario de 309 pefos de plata enfayada, con la calidad de deberfe nombrar la Imperial Villa de Potosi, por haber sido el Pueblo de mas importancia que fe fundó en el Reynado del Sr. D. Carlos V; y en virtud de dichas capitulaciones tuvo principio fu Ilustre Cabildo en 1. de Enero de 1562.

A mas de los muchos y muy particulares privilegios que goza efta Imperial Villa, ha merecido por Reales Ordenes de 30 de Julio de 1781 y 23 de Noviembre del mifmo año, que el Rey hubiefe dado à fu Cabildo gracias muy expresivas por la fidelidad y particulares feñales de fu amor

à

à S. M. en las pasadas revoluciones, condecorando à la Villa con el titulo de *Fidelisima*, por Real Cedula de 10 de Agosto de 1783 para perpetuo testimonio de su Real confianza en tan distinguido vecindario.

Tiene por armas un Escudo, en el que se manifiesta su Cerro rico, y una Aguila de dos cabezas que lo tiene abrazado. Dicho Cerro se llama *Potocsì*, cuya voz no tiene etimologia cierta en la lengua del Pais, y tiene otro Cerro mas pequeño arrimado à èl por la banda del Norte, que por muy semejante decian los Indios era su hijo, y asi es conocido hasta hoy con el nombre de *Guayna Potosi*, que en el idioma Quechua quiere decir Potosi el Mozo. El color de ambos es entre vermejo y pardo, ó rojo obscuro, que propiamente se parece al color del trigo. La tierra por lo general es peñascosa, arenisca, y compuesta en la mayor parte de laxas amoladeras, y su figura es hermosa, y mirada por el Norte se asemeja à un pavellon extendido por los extremos.

Segun los diferentes puntos por donde se quisiere medir este poderoso Cerro, tiene tambien diferente altura su linea perpendicular. Desde la boca del socabon antiguo llamado *de Polo*, se eleva el punto superior de la cumbre del Cerro desde el plan, 621 varas 30 pulgadas. Desde la boca de *Berrio*, donde se trabaja el socabon actual, tiene la linea perpendicular hasta la cuspide 767 varas 2 pulgadas 4 25 quintos de pulgada. Desde el plan de *Santiago*, junto à la Iglesia de este nombre, tiene de elevacion 913 varas 18 pulgadas. 7 50 de pulgada. En la *quebrada colorada* tiene la altura de 921 varas 27 pulgadas; y

en *Lypis-Orco* 816 varas y medio quinto de pulgada; de modo, que segun la diferencia del nivel que va mudando el plan que observa la base del Cerro en su circunferencia formando una figura irregular, se cuentan 8521 varas 2 pulgadas, que reducidas à leguas castellanas, componen mas de una legua y tres quartos, y en el todo de sus creces por las lomas, pasa mucho mas de dos leguas, por el computo de las lineas que quedan expresadas.

Fue descubierto este famoso mineral por un Indio llamado Diego Gualca, de Nacion Chumbivilca, Provincia cercana al Cuzco, con el motivo de que corriendo tras de unos Carneros de la Tierra, cerro arriba, al canto de una ladera se agarrò por no caer de una mata de paja llamada *Icho*, de que entonces estaba cubierta toda la superficie del Cerro, y al arrancarse la raiz, descubriò la plata visible; (*a*) y manifestando el secreto à Juan de Villarroel, y Diego Centeno, Españoles que trabajaban los minerales de Porco, se trasladaron à Potosi, siendo estos los primeros Obreros que se situaron, y dieron principio à la poblacion de esta importantisima Rivera.

El expresado Villarroel registrò la veta en 21 de Abril de 1545 con el nombre de *Descubridora* que despues tomò el de *Centeno*, à la qual si-

---

(*a*) Otras noticias expresan que el Indio Gualca diò alcance al Carnero por la noche; y haciendo fuego para ampararse del frio, hallò por la mañana derretida la plata en la superficie de la tierra.

guie-

guieron dentro de pocos dias los descubrimientos de otras tres vetas llamadas *del Estaño, la Rica, y la de Mendieta*, que son las quatro principales que pasan por sobre la cumbre del Cerro, cada una con la anchura de 12 à 14 varas, fuera de otras inumerables vetas menores, en donde se han abierto mas de 5U. vocas-minas en los siglos posteriores, que hoy estan ciegas y tapadas casi todas ellas, con solas 97 labores de trabajo corriente.

La obra mas recomendable de este prodigioso Cerro es el Real Socabon de S. Juan Nepomuceno, que se halla abierto en el mismo Barreno contiguo que llamaban de Barrio al costado del Norte del Cerro, mirando à la Villa sobre la quebrada de Surco. Principió en 1. de Agosto de 1790 y debe correr 4146 varas 4 y media pulgadas con la direccion del rumbo lleno al Sur, quarta al Sudueste, y Sur-sudueste la linea oriental del Barreno, hasta cortar la perpendicular tirada de la cumbre al centro, en cuyo progreso hay corridas hasta el dia de 700 à 800 varas; debiendo advertirse, que otro primer Socabon abierto al costado oriental del Cerro, en la parte que llaman *de Polo*, en el gobierno del Illmo. Sr. D. Jorge Escobedo, se desamparó de su òrden, à causa de haberle faltado ayre, y por otros graves motivos, despues de haberse gastado cerca de 200U. ps.

Consta por los Libros Reales que se ha extraido desde el año de 1556 en que empezó el asiento de los Reales Quintos, hasta el de 1800, la cantidad que manifiesta la segunda columna del adjunto Estado, de la que ha correspondido à S. M. por dichos Reales Quintos la que consta

de

de la primera, con las demas noticias que incluye para instruccion è inteligencia de los curiosos.

Gobierno Politico.

Gobernador Intendente: Sr. D. Francisco de Paula Sanz, Caballero de la Real Orden de Carlos III., Intendente graduado de Exercitò, del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de Indias.

Teniente Asesor: Sr. Dr. D. Pedro Vicente Cañete, Oydor honorario de la Real Audiencia de Charcas.

Secretario: D. Manuel de Veles, Ministro de Real Hacienda de Carangas.

Escribano: D. Juan de Acevedo y Calero.

Caxa Real.

Aunque no se encuentra la ereccion de esta Oficina, consta haber principiado los Libros Reales el año de 1556. Sus Casas Reales para custodia del Tesoro, se fabricaron el de 1598 por Juan Gutierrez de Piña con el costo de [illegible] pesos ensayados de 450 maravedis, que corresponden, segun el computo antiguo, à 24.816. ps. 1 rl. 14. maravedis.

Los Oficiales Reales destinados à su servicio fueron Tesorero, Factor, y Contador, de los quales se suprimiò el segundo por Real Orden de 11 de Octubre de 1775 que despues se ratificò en el Articulo 92 de la Real Ordenanza de Intendientes: se creo tambien el Oficio de Alguacil mayor de Caxas, que se rematò en 20U pesos en el primero de este Titulo, que fue D. Andres de Sandobal, con asiento inmediato à Oficiales Reales y sueldo igual con ellos, en 18 de Abril

de

ESTADO

Que manifiesta el total valor que hà correspondido a S. M. por los Derechos Reales de Quintos, Diezmos, y uno y medio por ciento de Cobos, cobrados en la Real Caxa de Potosi, desde 1. de Enero de 1556 hasta 31. de Diciembre de 1800. con demostracion de los Principales à que corresponden.

	Reales Derechos.	*Principales*
Por Reales Quintos correspondientes à 23 años contados desde el citado de 1556. hasta el de 1578. inclusive.	9802.257. 1.	49.011.285. y 7. octs.
Por Reales Quintos y Cobos en los 158. años contados desde el de 1579. hasta el de 1736.	129.509.939.	611.256.349. 2.
Por Reales Diezmos y Cobos en los 65. años contados desde el referido de 1736. hasta el de 1800.	18.618.927.	163.682.874. 5.
	157.931.123. 1.	823.950.508. 7 y 7 octs.

Queda demostrado que los Rs. Derechos cobrados y atesorados en las tres citadas Epocas, importan la cantidad de ciento cinquenta y siete millones, nuevecientos treinta y un mil, ciento veinte y tres pesos un real, como aparece de la 1. columna, cuyos principales corresponden à la de ochocientos veinte y tres millones nuevecientos cinquenta mil, quinientos ocho, siete y siete octavos rs como lo manifiesta la 2. columna, cuya noticia se ha sacado de los Libros Rs. de la expresada Rl Caxa por el Sr. D. Lamberto de Sierra Ministro Tesorero de ella y Contador mor honorario del Tribunal de Cuentas de este Vireynato; siendo prevencion, que, segun los computos mas arreglados, se debe contar fuera de lo quintado en los once primeros años desde 1545. hasta el de 1556. y de lo extraido posteriormente sin quintar, otra igual cantidad de los ochocientos veinte y tres millones &c. que equivale a mil seiscientos quarenta y siete millones, nuevecientos un mil diez y siete ps. siete y tres quartillos rs. de gruesa.

Le Secrétaire d'état

de 1659. el qual empleo fue suprimido en 1781. siendo su ùltimo poseedor el actual Sr. Ministro de Real Hacienda que sigue.

Contador : Sr. D Fermin de Aoiz, Contador mayor honorario del Tribunal de Cuentas de este Vireynato.

Tesorero : Sr D. Lamberto de Sierra, con los mismos honores.

Contador entre Partes : Sr. D. Francisco Barròn.

Ensayador Fundidor y Balanzario : D. Salvador Josef Matos.

Oficiales.

1. D. Juan de la Cruz Martin.
2. D Felipe del Cerro.
3. D. Isidro Joseph de Escarza.

Portero : D. Juan de Igarzabal.

Real Aduana.

Antiguamente estaba anexa à la Real Caxa, y fue segregada el año de 1779 con Real aprobacion, baxo la planta en que hoy se halla.

Administrador Tesorero : D. Joseph de Linares Bustillo

Contador : D. Joaquin Dulòn.

Vista : D. Pedro Severino de San Martin.

Oficial 1. D Juan Maria Marchant.
2. D Antonio Lopez Cotón.
3. D Gregorio Iporri.
4. D. Juan Antonio Gomez.
5. D. Joaquin de Figueroa.

Escribano : D Joseph Mariano Toro.

Portero y Merino : D. Pedro Funes.

Res-

Resguardo.

Guarda Mayor : D. Andres de Basabe.
Guarda de los caminos de abaxo : D. Bruno Soto mayor.
Idem de los caminos de arriba : D. Juan Bautista Garay.
Siete Indios camineros.

Renta del Tabaco.

Establecida el dia 19. de Enero de 1756. con el titulo de Administracion general, teniendo por subalternas las Administraciones particulares que comprehende el Arzobispado de Charcas. En el año de 1751. se hizo la primera visita por el primer Director de la Renta : se repitió otra en el mes de Mayo de 1784. desde cuyo tiempo se crió el Resguardo; y desde 1. de Junio del mismo año quedò en clase de Administracion principal la de Chuquisaca con todos los Partidos de su Intendencia.

Administrador : D. Miguel Goñi. *Interino.*
Contador : D. Joseph Ignacio de la Aguila.
Escribiente : D. Benito de Iriarte.
Fiel de Almacenes y Tercena : D. Francisco de Anta.
Escribano : D. Francisco Placido de Molina.

Resguardo.

Visitador : D. Domingo Tarifa.
Teniente : D. Bentura Barrón.
Guardas 3.

Real Renta de Correos.

Subdelegado : Sr. D. Francisco de Paula Sanz.
Asesor : Sr. Dr. D. Pedro Vicente Cañete.
Administrador : D. Antonio Ramon de Zulaica.

Oficial

Oficial mayor interventor : D. Alonso Antonio Fàrreño.
2. D. Nicolas de Villalta.
3. D. Rafael Francisco Angier.
Mozo de Oficio : D. Joaquin de Zenitagoya.

Superintendencia de Minas

Superintendente : Sr. D. Francisco de Paula Sanz.
Teniente Asesor : Sr. Dr. D. Pedro Vicente Cañete.
Escribano : D. Juan Calero.
Primer Alcalde Veedor : D. Simon de la Puente
Idem 2. D. Mariano Saraza.
Primer Diputado de Azogueria : Dr. D. Juan Joseph Bargas.
Idem 2. D. Pedro de Arrieta.
Idem 3. D. Salvador Tulla.
Idem 4. D. Joseph Estevez.
Director del Real Socabon : D. Daniel VVebber.
Dependiente : D. Juan Bojel.

Superintendencia de Mita.

Superintendente : Sr. D Francisco de Paula Sanz.
Teniente Asesor : Sr. Dr. D. Pedro Vicente Cañete.
Protector : Dr. D. Juan Joseph de la Rua.
Escribano : D. Juan Calero.
Capitan mayor de la Real Mita : El primer Alcalde Veedor D. Simon de la Puente.

Real Banco de Rescates.

Se estableciò con el objeto de comprar las Pastas en piñas, ò tejos que vende la Azogueria, por moneda efectiva, y corre por cuenta del Rey con la denominacion de S. CARLOS, por incor-

poracion que se hizo à la Corona, como adelante se manifiesta.

En los primeros tiempos de Potosi, despues de establecida la Casa de Moneda, se labraba en ella tan poca moneda, que escaseando aun para el pago de los jornales y mantenimientos, dispuso el Sr. D. Francisco de Toledo por dos Provisiones fechas en Potosi à 9 de Enero, y 23 de Febrero de 1575. que de todas las Barras ensayadas y fundidas, despues de pagado el quinto y demas derechos, entregasen los Oficiales Reales la quarta parte de ellas al Tesorero de la Moneda para labrar en *Reales* à beneficio de los dueños à quienes perteneciesen, à causa de que no alcanzaban los 10ꝟ marcos que se amonedaban de cuenta de S. M. en virtud de otro Despacho anterior de 26 de Junio de 1574.

No habiendose remediado todos los males con estas providencias, el mismo Sr. Toledo mandó en 14 de Abril de 1575. que se rematase por asiento público el rescate de platas; (que ya fue una figura del Banco actual) y en efecto se verificò por tres años en Juan del Castillo con la obligacion de meter en la Casa de Moneda en cada uno de ellos 60ꝟ marcos de plata ensayada, y marcada de ley de 11 dineros, y 4 granos, para que de ellos se hicieran *Reales* en cada quatro meses 20ꝟ marcos; y para facilitar el cambio se le concedió el privilegio exclusivo de poner tienda pùblica de rescate en Potosi, Chuquisaca, la Paz, y en todos los demas lugares del distrito de la Real Audiencia de Charcas, señalándole el precio del rescate por cada peso de plata ensayada y marcada de 450 marcos, 12 y medio rs. y el peso corriente à 9 rs. à vista

del

del Enfayador.

Con arreglo à efte modelo figuieron defpues otros refcatadores con el titulo de Mercaderes de plata, baxo de varias precauciones para evitar fraudes. Efte negocio era utilifsimo, pues por una Provision del Sr. Marques de Guadalcazar fu fecha en Lima à 22 de Febrero de [illegible] fe mandò fellar de cuenta de S. M. hafta 100g ps. y de aì en adelante hafta un millon de à 8 rs. y el Pùblico introducia tantas paftas por medio de dichos Mercaderes, que llegando à 5 millones anuales, les dexaba el refcate un lucro muy confiderable.

El gremio de Azogueros quifo atribuirfe eftas ganancias, proyectando una compañia con cuyo fondo pudiefen fomentar la Mineria, y otras precifas abilitaciones para el corriente de los Ingenios y Minas, y fe formalizó por Efcritura pùblica, otorgada à 15 de Enero de 1747. ante el Efcribano Antonio Martinez Moreyra, en virtud de Junta que precedió el 14 del mifmo mes, obligàndofe à dexar en poder de los Mercaderes de plata el pico de los 7 ps. 2 y 3 quartillos rs. en que fe eftimaba entonces cada marco de plata en piña de Azoguero, percibiendo cada uno folamente 7 ps. efectivos.

El Sr. Virey Conde de Super-unda aprobò efte proyecto por auto acordado en Junta de Hacienda de 17 de Abril de 1747 librando el correfpondiente defpacho; en cuya virtud vendieron los Azogueros à los Mercaderes de plata defde 1. de Marzo de dicho año de 47 hafta 20 de Febrero de 51. 484g287 marcos 1. onza, dexando en poder de los Mercaderes los 2 y 3 quartillos rs. eftipulados.

Ef-

Estos productos se encerraban en una Caxa de dos llaves, manejadas por dos Azogueros que nombraba el Cuerpo con el Gobernador protector de la compañia; pero en el corto tèrmino de los quatro años referidos quebrò en 175.207 ps. 3 quartillos rs. sin mas recurso que haber de perseguir à los Mercaderes de plata, sus bienes y fiadores.

En remedio de estos abusos el Gobernador D. Ventura de Santelices tratò de establecer un Banco de cuenta de la Compañia, baxo de reglamentos que asegurasen su fiel y exacta administracion, que se adoptò en Junta general de Azogueros de 18 de Enero de 1752 y fue aprobada por dicho Gobernador en 7 de Febrero, y por S. M. en Real Cedula de 12 de Junio del mismo año de 52 baxo de cuyo pie se acrecentó el fondo del Banco, hasta principios de Febrero de 1776. en la cantidad de 817.141 ps. 3 rs. mediante la providencia que tomò el dicho Santelices de aumentar el valor de cada marco à 7 ps. 4. rs. por cuyo medio, en lugar de los 2 y 3 quartillos rs. de antes, se acopiaban 4 rs. en el fondo del Banco á beneficio de la Azogueria.

A pesar de estas precauciones se experimentaron varias fallas, que fueron reponiendo successivamente; de modo, que en el gobierno del Illmo. Sr D. Jorge Escobedo subió el caudal à 915.461 ps 5 rs.

En este estado se provectó la incorporacion à la Corona en 16 de Abril de 1779 y se consintió por la Azogueria en dos Juntas consecutivas, de lo qual informado con autos el Sr. Visitador general del Reyno D Joseph Antonio de Areche aprobó la incorporacion por Decreto de 21 de

Jun-

Junio de dicho año de 79 y en su virtud tomó posesion del Real Banco en nombre de S. M. en 9 de Agosto del mismo año el Illmo. Sr. Escovedo, el qual formó despues à principios de 1780. un Reglamento económico que se aprobó por Real Orden de 24 de Agosto de 1782. con la calidad de por ahora, que posteriormente se confirmó en Real Cèdula de 1795. con impresion del nuevo Código que hoy rige.

Al tiempo de la incorporacion se encontraron 1.070 846 ps 7 rs. de cuya cantidad se repartieron à beneficio de los Azogueros 272.463 ps. 4 y medio rs. : à favor de la Real Hacienda 647 196 ps. 2 y medio rs. ; y en el fondo perdido por imposibilidad de su cobranza 151 187 ps. utilidades todas procedentes de la gruesa de 3 579. 892 marcos 7 onzas que se rescataron por cuenta del Banco de Azogueros desde el año de 1754. en que se formalizo su fundacion

Desde la incorporacion acà, à saber : desde el mes de Agosto de 1779 hasta fines de 1801 se han vendido al Real Banco por la Azogueria, Capchas, Trapicheros, y Mineros de afuera 7.157 107 marcos que hacen 53.678 302 ps. y han rendido de utilidad por razon de rescate 694.394 y à beneficio de los Reales Diezmos 7.848.589, habièndose gastado en el actual Real Socabon del expresado fondo de utilidades 389.535 ps de cuya obra es Director D. Daniel VVebber, Geometra Subterraneo de la expedicion metalica del Baron de Nordemflik, con un dependiente de la misma que ha quedado baxo de sus ordenes.

Superintendente : Sr. D. Francisco de Paula Sanz.

Teniente Asesor : Sr. Dr. D. Pedro Vicente Cañete.

De

Defensor Fiscal : Dr. D. Juan Joseph Campero.
Escribano del Ramo de Azogues : D. Juan Calero.
Idem del Banco : El mismo.
Portero : D. Isidro Albarez.

Administracion.

Administrador : El Marques de Sta. Maria de Otavi.
Oficial unico : D. Bernardo Martinez.

Contaduria.

Contador : D. Ignacio Caballero.
Oficial 1. D. Christobal Garcia.
2. D. Manuel de Aoiz.
3. D. Vicente Caba.

Tesoreria.

Tesorero : D. Joseph Garcia Ibar.
Oficial unico : D. Tadeo Gonzalez Caballero.

Fundicion.

Primer Fundidor : D Juan Joseph Baquero.
Idem 2 D Manuel Michel.
Ayudante de la Fundicion : D. Mariano Benavides.

Real Casa de Moneda.

Superintendente : Sr. D Francisco de Paula Sanz.
Asesor : Sr. Dr. D Pedro Vicente Cañete.
Escribano : D. Francisco Placido de Molina.

Contaduria.

Contador : D. Francisco de Ceballos.
Oficial 1. D. Joaquin Blanco.
2. D. Manuel Liniaga.
3. D. Juan Bautista de la Roca.

Te-

Tesoreria.

Tesorero : El Conde de Casa Real.
Oficial 1. D. Lazaro Merino.
2. D. Agustin Outes.
3. D. Juan Manuel Solares.
4. D. Carlos de la Madrid.

Balanza.

Balanzario : D. Antonio Espinosa.
Teniente de idem : D. Ramon de Arozarena.

Ensaye.

Ensayador 1. D. Pedro Martin de Albizu.
Idem 2. D. Juan de Sierra Palomo.

Fundicion.

Fundidor mayor : D. Blas Garcès.
Guarda-Vista : D. Juan Soto.
Idem : D. Sebastian Garcia.
Idem : D. Joseph Coloma.
Idem : D. Manuel Villanueva.
Teniente afinador : D. Christobal Romero.

Fielatura.

Fiel : D. Pablo Iñiguez.
Fundidor de Sisava : D. Francisco Mallea.
Teniente de Fundidor : D. Manuel Torquemada.
Guarda-Vistas.... { D. Manuel Lopez.
D. Joseph Sandobal.
D. Nicolas Chalar.
D. Manuel Gomez. }
Maestro de Molinos : D. Valentin Parra.
Acuñador 1. D. Manuel Laguna.
Idem 2. D. Francisco Fernandez.
Idem 3. D. Mariano Mendez.

Guar-

Guarda-Cuños : D. Mariano Albarez.

Talla.

Talla mayor : D. Nicolas Moncayo.
Oficial 1. D. Manuel Millares.
2. D. Pedro Benavides.
3. D. Mariano Bustamante.

Dependientes de la Casa.

Proveedor y Guarda Materiales : D. Mariano Arroyo.
Beneficiador de tierras : D. Mariano Bellido.
Portero Marcador : D. Alfonso Aragoneces.
Un Peon libre en el Tesoro
Portero de la calle : D. Ramon Cespedez.

Guardas.

D. Juan Oballe.
D. Manuel de la Via.
D. Joaquin Zemborain.
D. Andres Pardo.
Rondin de noche : D. Manuel Teodoro Leiton.
Idem : D. Ventura Castiñeiras.

Amonedacion del año de 1801.

Plata.	*Marcos.*
En Toston	5.302.
En Tomin	4.915.
En Real	4.533.
En Medio	1.393.
En Quartillo	062.
En Doble.	465.063.
Total de Marcos	481.268.

En Oro . . . . 3.501. marcos.

Sub-

Subdelegados de los Partidos.

Porco : D. Tomas Martiarena.
Chayanta : D. Luis de Achabal.
Chichas : D. Francisco Xavier Carballo.
Tarija : D. Joseph Antonio Larrea.
Lipes : D. Tadeo de Ayala.
Atacama : D. Pedro Gurruchaga.

NOTA.

Para el siguiente año se dará noticia del origen de la Mita, y ereccion de la Real Casa de Moneda con otras noticias curiosas.

INTENDENCIA DE LA PAZ.

LA Ciudad de la Paz fue fundada por Alonso de Mendoza el dia 20 de Octubre de 1548. en una quebrada de los Andes, denominada antiguamente por los Indios *Chuquiyapù*, y por corruptela *Chuquiabo*, de orden del Licenciado Pedro de la Gasca Gobernador del Perù, despues de sosegados los alborotos de Gonzalo Pizarro, y sus sequaces. Por esta razon la denominó con el nombre de Nra. Sra. de la PAZ, y se halla situada à los 16 g. 50 s. de latitud austral, y à los 313 g. 30 s. de longitud, meridiano de Tenerife. Confina por el Leste con el Partido de Chulumani: por el Sueste con Sicasica: por el Sur, Sudoest, y hasta el Oeste con Pacages, y Omasuyos; por el Nordeste y Norte con Larecaxa, Apolobamba, y Misiones interiores. Tiene esta Ciudad por armas, que le concediò el Sr. D. Carlos V. un Escudo, y en lo mas alto de èl

un Morron vuelto ſobre la mano derecha, y una Paloma con un ramo de Oliva en el pico: en el centro una Guirnalda de flores, en que eſtàn enlazadas quatro Culebras: debaxo un Leon fronterizo à un Cordero, ambos en pie à la ribera de un rio, en ademan pacifico y acorde, todos signos alusivos à la paz, como lo expreſa el mote de la orla que circunda el Eſcudo, y dice asì.

Los diſcordes en concordia,
En paz y amor ſe juntaron,
Y Pueblo de PAZ fundaron,
Para perpetua memoria.

Uſa eſta Ciudad los titulos de Noble, Valeroſa, y Fiel, en virtud de Real Cedula de 20 de Mayo de 1794 en premio de ſu valor y lealtad, con que ſoſtuvo los ataques ſufridos el año de 1781 por los reveldes.

Anteriormente, y por iguales ſervicios que hizo eſta Ciudad, eſpecialmente contra el revelde *Pilinco*, gozaba de otros singulares privilegios por concesion, ſegun parece, del Exmo Sr. Conde de Lemus, Virey que fue del Perù, y mantuvo por mucho tiempo el de no necesitar de ſuperior confirmacion en ſus anuales elecciones de Alcaldes, quedando aprobados y confirmados por el miſmo Cuerpo de Ciudad; y aunque parecia que por el nuevo plan de gobierno introducido con la ereccion de Intendencias, y publicacion de la Real Ordenanza de 1782. habia padecido el Cabildo alguna alteracion en el goce de eſte Privilegio, por otra Real diſposicion de 20 de Mayo de 1794. ſe aclarò y mantuvo eſta Ciudad en la poſesion de elegir anualmente dos Alcaldes, y confirmarlos en el miſmo acto de

Ca-

Cabildo.

Goza tambien del privilegio de Bancas acolchadas con cubiertas de Terlises de Damasco, concesion hecha por el Exmo. Sr D. Fr. Diego Morcillo Virey que fue del Perù ; en 28 de Noviembre de 1719. y confirmada en 15 de Diciembre del mismo año.

Gobernador Intendente.

El Sr. D. Antonio Burgunyó y Juan , del Orden de Montesa , y Capitan de Fragata de la Real Armada.

Teniente Asesor : Dr. D. Tadeo Dàvila.

Secretario : D Joseph Pasqual Pobil , Ministro honorario de Real Hacienda

Junta Provincial de Real Hacienda.

Presidente : El Sr. Gobernador Intendente.

El Teniente Asesor.

Los Ministros de Real Hacienda.

Fiscal : Licenciado D. Justo Puertas.

Escribano : D. Mariano Prado.

Junta de Almonedas.

Los mismos.

Caxa Real.

Contador : Dr. D. Pedro Nolasco Crespo , *ausente.*

Su sobstituto : El Oficial 1.

Tesorero : El Comisario Ordenador D Fulgencio Suarez de Figueroa , *ausente*

Su sobstituto : D. Joseph Garcia y Mesa , de la Orden de Calatrava.

Ensayador : Dr D Joaquin de la Riva.

Oficial 1. D. Toribio Cano.

2. D. Francisco Borja.

Real

Real Aduana.

Los Miniſtros de Real Hacienda deſempeñan los empleos de Adminiſtrador, Contador, y Teſorero.
Viſta: D. Juan Imas.
Oficial 1. D. Mariano Talavera.
2. D. Manuel de la Rocha.
3 D. Bernardo Beltran.
4 D Joſeph Maria Velarde.
5. D Gregorio Illanes.
6. D Leandro Figueroa.
7. D
8 D Mariano Antonio Faxardo.
9. D. Franciſco Valenzuela.
10. D Manuel Boſo.
11. D. Martin Ibarra.
12. D.
Contador de plata: D. Fauſtino Cabrera.
Cobrador: D Miguel Olaguibel.
Portero: D Pedro de la Deheſa.

El Reſguardo ſe compone de un Guarda mayor dos Tenientes de eſte, dos Cavos, y ocho Camineros.

Adminiſtracion de Tabacos.

Adminiſtrador: D. Tomas Orrantia.
Contador: D. Joſeph Joaquin Muñoz.
Fiel de Almacenes: D. Joſeph Diaz de Cerna.
Oficial de Contaduria: D Tomas S. Martin.
Sobreſtante de Fabrica: D. Vicente Blanco.
Eſcribano: D. Juan Manuel de Caceres.

Componen el Reſguardo de eſta Renta un Viſitador, ſu Teniente, y 5 Guardas.

Ad-

Administracion de Correos.

Administrador : D. Ramon Albarez Nava.
Oficial interventor : D. Francisco Pazos.
2. D. Joseph Veintemillas.

Protector de Naturales.

Licenciado : D. Juan Bautista Rebollo.

Subdelegados de los Partidos.

Sicasica : D. Gregorio Joseph Barañao.
Pacages : D. Francisco Ramos Mexia.
Omasuyos : D. Pedro Cosio.
Larecaxa : D. Sebastian Arrieta.
Chulumani : D. Joseph Agustin Arce.
Apolobamba : D. Joseph Domingo Escobar.

INTENDENCIA DE COCHABAMBA.

LA Ciudad de Oropesa en el Valle de Cochabamba, fue fundada por el Sr. D. Francisco de Toledo, Virey que fue del Perù, en el año de 1572. con el titulo de la Villa de Oropesa, comisionando al efecto al Capitan Geronimo de Osorio, y nombrandolo por Corregidor. En 28 de Diciembre de 1573. se hizo la poblacion, en virtud de poder, y facultad que diò el mismo Sr. Toledo en 7 del referido mes à Sebastian Barba de Padilla, en el sitio de Canata por su buen temperamento, apacible clima, y lugar abastecido de todo lo necesario à la subsistencia del hombre. Confina todo el distrito de ella por el N. con los incognitos terrenos entre esta Provincia y las Misiones de Mojos, habitados en partes de Indios barbaros, de nacion Riches.

Si-

Sirionos, Soloſtros, y Juracarees: por el S. con el Gobierno è Intendencia de la Plata: por el E. con el rio Parapiti, ò de San Miguel de Chiquitos. Se halla situada la Ciudad en la latitud auſtral de 17 g. 2 ſ., y ſu longitud occidental es de 68 g. 31 ſ. del Meridiano de Paris, ò 4 horas; y 34 g. en tiempo. Uſa por armas un Eſcudo de campo azul: en el medio un Leon, y à ſu circulo 10 cabezas degolladas, y ſon las miſmas de los Condes de Oropeſa, de cuya caſa fue dicho Sr. Toledo, quien lo concedió. Uſa tambien de los titulos de Leal y valeroſa Ciudad por los diſtinguidos y leales ſervicios que hicieron ſus vecinos en la paſada revelion de Indios de eſte Reyno, los que ſe dignò concederle el Sr. D. Carlos III. en Real Cèdula de 26 de Mayo de 1786.

Gobernador Intendente.

El Sr. D. Franciſco de Viedma.
Teniente Aſeſor: Licenciado D. Fermin Eſcudero.
Secretario: D. Hipolito Teran.

Junta Provincial de Real Hacienda.

Preſidente: El Sr. Gobernador Intendente.
El Teniente Aſeſor.
Los Miniſtros principales de Real Hacienda.
Fiſcal: Dr. D Sebaſtian de Irigoyen.
Eſcribano: D. Franciſco Angel Aſtete.

Teſoreria Principal.

Contador interino: D. Tomas de Aguirre.
Teſorero: D Tomas Guſeme.
Oficial 1. D. Pedro Joſeph Cigarran.
2. D. Juan Gomez Ortega.

Viſ-

Vista de la Aduana : D.

Resguardo de esta : se compone de un Guarda mayor, y 4 Camineros.

Renta del Tabaco.

Administrador : D. Joseph Gomez Merino.
Contador : D. Joseph Aneyba.
Oficial 1. D. Tomas Aguirre.
2. D. Silvestre Reyero.

Resguardo.

Comandante : D. Carlos Maria de las Cagigas.
Su Sobstituto : D. Antonino Sainz.
Primer Teniente : D. Tomas Candano.
Su Sobstituto : D. Antonio Recamo.
2. D. Domingo Rodriguez Mosquera.
Guardas 8.

Renta de Correos.

Administrador : D. Cayetano Dominguez Rico.
Interventor : D. Agustin de Ledo.

Subdelegados de los Partidos.

Sta. Cruz de la Sierra.

El Coronel de Voluntarios de Infanteria D. Antonio Seoane de los Santos.

Real Caxa Foranea.

Ministro subalterno de Real Hacienda : D. Tomas Lopez.

Renta del Tabaco.

Administrador : D. Francisco de Bernardo Extremadoyro.

El Resguardo se compone de un Cabo de ronda, y dos Guardas.

Ren-

Renta de Correos.

Administrador : D. Geronimo Irure.

Interventor : D. Francisco Xavier Zambrana.

Valle grande.

D. Joseph Antonio Arriga.

Administrador de Correos en el Valle de Chilon: D. Basilio Martinez.

Interventor : D.

Mizque : D. Fernando Nogales.

Elisa : D. Juan Ignacio Perez, y por hallarse ausente sirve la subdelegacion el Coronel de Caballeria D. Pedro Ramon de Arauco.

Arque : D. Vicente Ruiz de Atana.

Tapacari : D. Manuel Urquidi.

Hayopaya : D. Vicente Mendizabal.

Sacaba : D. Miguel Joseph Noriega y Rojas.

INTENDENCIA DE CORDOBA.

LA Ciudad de Cordoba fue fundada el dia 6 de Julio de 1573. por D. Geronimo Luis de Cabrera en el asiento de Indios, que en su idioma llamaban *Quisquisacate*, cerca del rio Zuquia, que se nombrò de S. Juan, por haber llegado en este dia el fundador, y à las tierras de su jurisdiccion la nueva Andalucia. Està situada en 31 g. 15 m. de latitud austral, y 314 de longitud. Tiene por armas un Castillo en un Escudo con siete banderas, que aunque en la explicacion que dan sus respectivos Libros se dice estan en su alto, solo una se enarbola en èl, y las demas salen del pie de los tres cuerpos que forma, tres

tres de cada lado entre abiertas, siendo los dos primeros cuerpos del Castillo casi iguales, y pequeño el de su coronacion, con dos rios caudalosos à su pie.

Gobernador Intendente.

El Sr. D. Joseph Gonzalez, Coronel de los Reales Exercitos, *electo.*

Teniente Asesor: D. Nicolas Perez del Viso.

Tesoreria principal.

Contador: D. Gaspar Lozano.
Tesorero: D.
Oficial 1. D.
Idem 2. *y Vista de la Aduana*: D.

Renta del Tabaco.

Administrador: D. Martin de Goycoechea.
Contador: D. Vicente Vedoya.
Oficial amanuense: D. Alexo Gil.
Visitador: D. Francisco Jauregui.

Renta de Correos.

Administrador: D. Joseph de Paz.
Oficial interventor: D. Pedro Zenavilla.

Subdelegados de los Partidos.

Mendoza.

D. Joseph Clemente Benegas.

Tesoreria Foranea.

Contador: D. Pedro de Ozcariz.
Tesorero: D.
Oficial: D. Joseph Carrera.
Idem de Ramos Municipales: D.

Renta del Tabaco.

Administrador : El Ministro Tesorero de Real Hacienda.

Interventor : D. Gregorio Iñigues Perez.

Oficial : D. Alexo Nazarre.

Visitador : D. Manuel Almandoz.

San Juan.

D. Rafael Furque.

Teniente Tesorero de Real Hacienda, y Administrador de Tabacos : D. Juan Manuel de Castro y Carreño.

San Luis.

D. Juan de Videla.

Teniente Tesorero de Real Hacienda, y Administrador de Tabacos : D. Joseph Ximenez Inguanzo.

Rioja.

D. Vicente de Bustos.

Teniente Tesorero de Real Hacienda, y Administrador de Tabacos : D. Joseph Noroña y Lozada.

INTENDENCIA DE SALTA.

LA Ciudad de Salta fue fundada el dia 17 de Abril de 1582. por D. Gonzalo de Abreu y Figueroa en el Valle de Siancas, y trasladada al lugar en que hoy se halla por el Governador Hernando de Lerma. Està situada à los 24 g. y 30 m. de latitud, y 312 g. y 30 m. de longitud, segun el meridiano de Tenerife. Desde tiempo inmemorial eligiò por armas un Escudo, que com-

comprehende un rio que la ameniza, un Cerro que la fortalece, unos arboles que la hermosean, y los simbolos del valor y de la fidelidad que la distinguen. No tiene este escudo expecifica Real aprobacion; pero si el tácito Real consentimiento; porque informado S. M. lo ha tolerado, y por consecuencia se gravó en las Medallas que la Ciudad suele distribuir para solemnizar las Reales aclamaciones. Hace honrosa ostentacion del titulo de *Muy Fiel*, y por prescripcion usa el de *Muy Ilustre.* Casi desde el principio de la poblacion de la Provincia, es residencia de sus Gobernadores, porque las circunstancias de la Frontera del Chaco, combinadas con las del Comercio asi lo exigian. Es Capital declarada de la Provincia de su nombre por Real Cedula de 5 de Agosto de 1783.

Gobernador Intendente.

El Sr. D. Rafael de la Luz, Coronel de los Reales Exercitos.

Teniente Asesor: Sr. Dr. D. Joseph Medeyros, Oidor honorário de la Real Audiencia de Buenos-Ayres.

Tesoreria principal de Real Hacienda y Administracion general de Sisa.

Tesorero: D. Gabriel de Guemes Montero.

Contador: D. Nicolas de Villacorta.

Oficial: D. Antonio Atienza.

Escribiente de Sisa: D. Lorenzo Valdivieso.

Renta del Tabaco.

Administrador: D. Joseph Tomas Sanchez.

Contador interventor: D. Andres Zurlin.

Ofi-

Oficial : D. Joseph Braulio Ansoategui.
Tercenista : D. Toribio Rivera.
Visitador : D. Juan Silvestre Dehesa.
Otr : D. Luis Zarza
Un Guarda mayor con tres Dependientes.

Renta de Correos.

Administrador : D. Bernabe Arteaga.
Interventor : D. Joseph Ignacio Gorostiaga.

Subdelegados de los Partidos.

Tucuman.

D. Joseph de Ogeda.
Teniente Tesorero de Real Hacienda : D. Manuel Antonio Pereyra.
Administrador de Tabacos : D. Joseph Mariano Zuluaga.
Oficial : D. Juan Antonio Lazpiur.
Administrador de Correos : D. Julian Ruiz Huidobro.
Interventor : D. Joseph Velarde.

Santiago del Estero.

D. Juan Joseph Iramain.
Teniente Tesorero de Real Hacienda y Administrador de Tabacos : D. Joseph Antonio Lopez.
Administrador de Correos : D. Joseph Pelayo de Alcorta.
Interventor : D.

Catamarca.

D. Sebastian Barros.
Teniente Tesorero de Real Hacienda : D. Francisco de Acuña.
Administrador de Tabacos : D. Fernando Joseph de Junco.

Idem

Idem de Correos : D. Francisco Ortiz de la Torre.
Interventor : D. Feliciano Mota Botello.

Jujui.

D. Manuel de Quintana.
Teniente Tesorero de Real Hacienda : D. Juan Joseph Sandobal.
Administrador de Tabacos y Correos : D. Francisco Goxenola.
Interventor de ambas Rentas : D. Juan Simon Olasu.

Nueva Oran.

D. Rafael Bachier.

Puna.

Subdelegado y Recaudador de Reales Derechos : D. Joseph Calixto Sanzetenea.

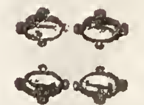


Señor Dn Pablo

Velasquez

Pablo Bela

ESTADO ECLESIASTICO DEL VIREYNATO DEL RIO DE LA PLATA.



AñO DE 1803.

libro

de D. Paulino Velazque

Denies

ESTADO ECLESIASTICO

ARZOBISPADO DE CHARCAS.

LA Santa Iglesia de Charcas fue erigida en Sede Episcopal, con el titulo de Santa Maria, por Bula del Sr. Julio III. expedida en Roma a 27 de Junio de 1552. siendo su primer Obispo el Illmo. Sr. D. Fr. Tomas de San Martin, del Orden de Predicadores. En 20 de Julio de 1609 fue elevada à Metropolitana por Bula del Sr. Paulo V. y recibió el Palio de Arzobispo en 1. de Enero de 1611. el Ilustrisimo Sr. Dr. D. Alonso de Peralta. Se ha celebrado en esta Metropolitana un solo Concilio el año de 1774. y la han regido los Illmos. Prelados que aparecen en la forma siguiente.

ILUSTRISIMOS SEñORES OBISPOS.

1.... D. Fr. Tomas de S. Martin; Formò la ereccion de esta Sta. Iglesia Catedral, conformandola en sus Ritos y Ceremonias con la de Sevilla, por la expresada Bula de 27 de Junio à pedimento del Sr. D. Carlos I.: Governò hasta 31 de Agosto de 1555. en que falleció.

2.... D. Fr. Domingo de Sto Tomas del mismo orden de Predicadores: tomó posesion en 31 de Diciembre de 1563. y falleció en 28 de Febrero de 1570.

3.... D. Alonso Granero de Abalos: se posesionó en fin de Diciembre de 1581. y murió en 19 de Noviembre de 1585.

4.... D. Alonso de la Cerda, idem en 13 de Septiem-

tiembre de 1589. y falleciò en 4 de Marzo de 1592.

5.... D. Alonso Ramirez de Bergara, idem en 16 de Noviembre de 1596. y falleciò en 19 de Noviembre de 1602. Fue el ùltimo de los Señores Obispos, y formò la constitucion que hoy rige en esta Sta. Iglesia Metropolitana.

ILLMOS. SEñORES ARZOBISPOS.

1.... D. Luis Lopez: muriò sin tomar posesion.

2.... D. Alonso de Peralta: recibiò el Palio en 1. de Enero de 1611. como queda referido, y falleciò en 3 de Noviembre de 1614

3.... D Geronimo Mendez de Tiedra: tomò posesion en 25 de Noviembre de 1618. y falleciò en 22 de Mayo de 1622.

4.. D. Fernando Arias de Ugarte: idem en 24. de Febrero de 1626. y gobernò hasta 22 de Diciembre de 1629. que fue promovido al Arzobispado de Lima.

5.... D Fr. Francisco de Sotomayor: muriò en Potosi sin recibirse.

6... D. Fr. Francisco de Borja: tomò posesion en 18 de Septiembre de 1636. y falleciò en 23 de Junio de 1644.

7.... D. Pedro de Oviedo, idem en 11 de Febrero de 1647. hasta 19 de Octubre de 1649. que falleciò.

8.... D. Juan Alonso de Ocon, idem en 28 de Junio de 1652 hasta 29 de Junio de 1656. que falleciò.

9.... D Fr. Gaspar de Villarroel, idem en 7 de Junio de 1660 falleciò en 12 de Octubre de 1665.

10.... D. Melchor de Liñan y Cisneros, idem en 1672. y gobernò hasta el de 1678. que fue promovido al Arzobispado de Lima.

11.... D. Fernando de Izaguirre: muriò antes de to-

tomar posesion.

12... D. Fr. Alonso de la Cerda: idem.

13... D. Christobal de Castilla y Zamora: tomò posesion en 1680. y falleciò en 8 de Diciembre de 1683.

14.... D. Bartolome Gonzalez Poveda, idem en 29 de Septiembre de 1685. y falleciò en 26 de Noviembre de 1692.

15 ... D. Juan Queypo Llano y Valdes, idem en 5 de Abril de 1695. y falleciò en 29 de Julio de 1708.

16.... D. Pedro Vazquez de Velasco: muriò antes de recibirse.

17.... D. Fr Diego Morcillo: tomó posesion en 4 de Octubre de 1713. y gobernò hasta 5 de Agosto de 1716. en que fue promovido al Arzobispado de Lima.

18.... D. Juan de Nicolalde: no tomò posesion por su fallecimiento.

19.... D. Luis Francisco Romero: tomò posesion en 1728. y muriò en 28 de Noviembre del mismo año.

20 ... D. Alonso del Pozo y Silva, idem en 14 de Agosto de 1731. y falleció en 22 de Febrero de 1743.

21.... D. Agustin Rodriguez Delgado, en de de y falleciò en 21 de Diciembre de 1746.

22 ... D Gregorio de Molleda y Clerque, idem en 2 de Septiembre hasta 13 de Abril de 1756. que falleciò.

23.... D. Bernardo de Arbira y Ugarte: murió antes de recibirse

24 .. D. Cayetano Marcellano y Agramont; tomó posesion en 15 de Marzo de 1759. y falle-

lle-

lleció en 28 de Septiembre de 1760.

25.... D Pedro Miguel de Argandoña, idem en 2 de Diciembre de 1762. y falleció en 2 de Agosto de 1775.

26... D. Francisco Ramon de Herboso, idem en 2 de Febrero de 1777. hasta 30 de Abril de 1782. que falleció.

PALACIO ARZOBISPAL.

EL Illmo. y Reverendisimo Sr. Dr. D. Fr. Joseph Antonio de S. Alberto de Carmelitas Descalzos, nació en Fresno, Diocesis de Tarazona, en 17 de Febrero de 1727. Fue Procurador general de su Orden, Predicador de número del Sr. D. Carlos III. y Obispo del Tucuman Tomó posesion de esta Iglesia Metropolitana en 26 de Julio de 1785. y sigue gobernando felizmente.

Secretaria.

Secretario : El Sr. Dr. D. Martin de Terrazas, Canónigo Magistral.

Asesor : Dr. D. Francisco Xavier de Orihuela.

Colector de Rentas : Dr. D. Juan Alexo de Zelaya

Amanuenses. . { D. Felipe de Rojas. D. Luis Perez.

Illmo. Cabildo de esta Sta. Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean : Illmo. Sr. Dr. D. Agustin de Salinas y Pino, del Consejo y Càmara de S. M. en el Real y Supremo de Indias.

Arcediano : Dr D. Joseph Antonio de Iribarren

Chantre : Dr. D. Tomas de Godoy y Vilches.

Maestre Escuela : D. Gregorio de Choqueguanca,

Ca-

Caballero pensionado de la Real Orden de Carlos III.
Tesorero : Dr. D. Juan Manuel de Berdeja.

Señores Canonigos.

Magistral : Dr. D. Matias de Terrazas.
Doctoral : Dr. D. Bernardino Mendez de la Parra.
De merced... { D. Francisco Antonio de Areta. D. Pedro Joseph de Mancilla.
Penitenciario :

Señores Racioneros.

Dr. D. Juan Joseph Ortiz de Rozas.
Dr. D. Justo Miguel de Amezaga.
Dr. D. Francisco Xavier Troncoso.
D.

Señores Racioneros medios.

D. Mariano Rodriguez Olmedo.
Dr. D. Juan de Dios Balanza
D. Pedro Joseph Mendez de la Parra.
D. Rafael Arregui y Ortega.
Secretario de Cabildo : Dr. D. Juan Joseph Ortiz de Rozas
Pro-Secretario : D. Matias Baquero y Aguilar.

Subalternos.

Maestro de Capilla : D. Mateo Caro.
Sochantre : D. Fermin Saavedra.
Maestro de Ceremonias : Dr. D. Felipe Eusquiaguirre.
Sacristan mayor : D Bernardo Calvo y Antequera.
Mayordomo de Fabrica : D. Juan Antonio Fernandez, de la Orden de Carlos III.
Pertiguero : D Manuel Guerra.
Los Capellanes de Coro son seis.

Juz-

Juzgado de Diezmos.

Primer Juez Hacedor : El Sr. Dr. D. Tomas de Godoy y Vilches.
2. El Sr. D. Francisco de Areta.
Escribano : D. Mariano Pimentel.

Real Junta de Diezmos.

Presidente : El Sr. D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro.
El Sr D Joseph de la Iglesia.
Fiscal : El Sr. D. Joseph Agustin de Ussoz y Mozi.
Hacedores... El Sr. Dr. D. Tomas Godoy y Vilches.
El Sr. D. Francisco Antonio de Areta.
El Ministro Contador de Real Hacienda : D. Manuel Delgado.
Contador de Diezmos : El Dr. D. Estevan Gascon.
Escribano : D. Mariano Pimentel.
Portero : D. Manuel Merubia.

Contaduría y Tesorería Real de Diezmos.

Llaveros.. Sr Dr. D. Tomas de Godoy y Vilches.
Sr. *D.* Joseph Antonio de Areta.
Sr. *D.* Vicente Flores.
Contador : *Dr. D.* Estevan Gascon.
Oficial 1. *D.* Manuel Soparda.
2. *D.* Miguel Moscoso,
Cobrador : *D.* Manuel Merubia.
Guarda : Melchor Melean.

Curia Eclesiastica.

Provisor : Sr. *Dr. D.* Bernardino Mendez de la Parra.

Pro-

Promotor Fiscal : *D.* Joaquin de Orozco.
Notario mayor : *D.* Pedro de Lizarraga.
2. *D.* Pedro de Cabrera y Urriola.
3. *D.* Manuel Montero.

Comisaria de la Sta. Inquisicion.

Comisario : El Sr. Provisor.
Calificador : El Padre *D.* Manuel de la Fuente, Preposito y Fundador de la Congregacion de S. Felipe Neri.
Notario : El Licenciado *D.* Faustino Enriquez.
Familiar Receptor : *D.* Juan Antonio Fernandez de la Orden de Carlos III.

Santa Cruzada.

Comisario : El Sr. *Dr.* *D.* Tomas de Godoy y Vilches.
Asesor : El Sr. Oidor *Decano* *D.* Antonio Villaurrutia.
Fiscal : El Sr. Oidor *D.* Agustin de Ussoz y Mozi.
Tesorero : El Ministro de Real Hacienda *D.* Vicente Flores del Campo.
Notario : El *Dr* *D.* Joseph Eugenio de Elias.
Oficial mayor : *D.* Agustin Mendieta.

Curatos de la Ciudad.

Sagrario

Dr. *D.* Joseph Rivera y Vergara.
Dr. *D.* Miguel Salinas y Quiñones.
Sacristan : *D.* Francisco Pio del Pino.

San Sebastian.

Dr. *D.* Francisco Xavier de Orihuela, Rector del Real Colegio de San Christoval.

San

San Lazaro.

D. Domingo Soto.

Vicarias del Arzobiſpado.

Yamparaes: Dr. D. Vicente Verecoechea. Contiene 14 Curatos.

Tomina: Dr. D. Manuel Salamanca. Curatos 10.

Pilaya: Dr. D. Juan Manuel Montoya. Curatos 6.

Oruro: D. Anſelmo Antezana. Curatos 2.

Paria: Dr. D. Pedro Antezana. Curatos 11.

Sicasica: D. Manuel Antonio Flores. Curatos 12.

Potosi: Dr. D. Joaquin del Valle. Curatos 12.

Porco: Dr. D. Antonio Tardio. Curatos 19.

Chichas: Dr D. Felipe Gomez de Melo. Curatos 6.

Chayanta: Dr. D. Antonio Clave. Curatos 20.

Lipes: Dr. D. Isidoro Truxillo. Curatos 4.

Cochabamba: Dr. D. Geronimo Cardona. Curatos 17.

Tarija: Dr. D. Joſeph Angel de Cegada. Curatos 5.

Carangas: Dr. D. Diego Apolinar Ondarza. Curatos 8.

Cuerpos Religioſos.

Santo Domingo

Se fundò año de 1586 por Bula del Sr. Sixto V. Pro-

Provincial : El M. R. P. Maeſtro y Dr. Fr. Aguſtin Contreras , reside en el Convento grande de Lima.

Vicario : El R. P, Lector Fr. Fernando Arce.

Religioſos 17.

San Franciſco.

Se fundó el año de 1540.

Provincial : M. R. P. Fr. Joſeph Jorquera , residente en el Convento grande del Cuzco.

Guardian : R. P. Fr. Juan Ramon Cardenas.

Religioſos 40.

Recoleccion de la miſma Orden con el titulo de Sta. Ana.

Se fundó en 16 de Septiembre de 1599. por Real Cedula del Sr. D. Felipe III.

Guardian : R. P. Fr. Julian Paſtor.

Religioſos 13.

San Aguſtin.

Se fundò à 1. de Julio de 1564 baxo el titulo de N. Sra. de la Gracia. Su Igleſia goza privilegios de Capilla Real , y ſe ſolemnizan en ella con aſiſtencia de la Real Audiencia los cumple años de nueſtros Soberanos.

Provincial : M. R. P. Mtro Fr. Manuel Azereto, residente en el Convento grande de Lima.

Prior : R. P. Lector Jubilado Fr. Pedro Urrutia.

Nueſtra Sra. de las Mercedes.

Su fundacion exiſte en el Convento grande del Cuzco.

Provincial : M. R, P. Mtro. y Dr. Fr. Joſeph Gonzales Teran.

Comendador : R. P. Presentado Fr. Mariano Correa. Religioſos 12.

San Juan de Dios

Este Convento de Hospitalidad es de muy antigua fundacion, y se les diò posesion à sus Religiosos en 2 de Junio de 1664.

Comisario general: M. R. P. Fr. Juan de Dios de Salas, residente en el Convento grande de Lima.

Prior: R. P. Fr. Fernando Muxica.

Religiosos 16.

NOTA: *Hay quatro salas para enfermos, tres de hombres, y una de mugeres con 65 camas, fuera de muchas que se ponen en cujas sueltas.*

Medico: Dr. D. Ildefonso Espinosa.

Cirujano: D. Diego Saenz de Juano.

Boticario: D. Pedro de Inza.

Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri.

Se fundó à 19 de Marzo de 1795 en que puso la Piedra fundamental á su edificio su Illmo. Fundador el Sr. Dr. D. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, dignisimo Arzobispo de esta Metropoli, en virtud de Real Cèdula de 12 de Marzo de 1787. Los PP. fundadores que vinieron de Lima à este util establecimiento, Preposito D. Manuel de la Fuente, y Zagarzurieta, Dr. D. Francisco Gonzalez, D. Jorge Tambino, y los hermanos Legos Mateo Espinosa, y Pedro Perez, tomaron posesión en 9 de Marzo de 96 en la Casa que donò para este destino el Illmo. Sr D. Manuel Nicolas de Rojas y Argandoña, Obispo de Sta Cruz de la Sierra, siendo Tesorero de esta Iglesia Metropolitana.

Preposito: El P. D. Manuel de la Fuente y Zagarzurieta.

Congregados 8.

Mo-

Monasterios de Monjas.

Nra Sra. de los Remedios.

Agustinas : fundiron año de 1567.
Abadesa : La Madre Francisca de los Remedios y Paredes.
Religiosas 62.

Sta. Clara.

Se fundò año de 1639 en virtud de Real Cèdula de 17 de Marzo de 1636.
Abadesa : La Madre Maria Manuela de Jesus y Ruiz.
Religiosas 56.

Carmelitas Descalzas.

Se fundó por el Illmo. Sr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, dignisimo Arzobispo que fue de esta Metropoli en 5 de Octubre de 1665 por Bula del Sr. Alexandro VII. dada en Roma à 3 de Julio de 1658 y licencia del Sr. D Felipe III. en 6 de Marzo de 1603.
Priora : La Madre Lucia de la Santisima Trinidad.
Religiosas 21 segun su estatuto.

Recogimiento de Niñas Huerfanas baxo el titulo de la Purisima Concepcion.

Se fundó en virtud de Real Cedula de 20 de Julio de 1674.
Abadesa : Doña Maria Josefa de Santillana
Contiene 17 Niñas de numero : 24 supernumerarias, y 27 entre depositadas y criadas.

Beaterio de Sta. Catalina.

Se fundó el año de
Priora : D. Josefa Eustaquia Barrientos.
Contiene 20 Beatas, 38 Niñas seglares, y 16 criadas.

Bea-

Beaterio de Sta. Rita.

Fundado año de

Abadesa : D Hermenegilda Santos.

Contiene 13 Beatas.

Colegio de San Joseph de Niñas Huerfanas.

Se fundò por el Illmo. Sr. actual Arzobispo en virtud de Real Cedula de 12 de Marzo de 1787 el dia 19 de igual mes de el de 1792 para educacion de Niñas, enseñanza de labor, y exercicios de Religion y piedad.

Este Colegio se compone de una Rectora, 12 Maestras, 40 Niñas de numero, y otras tantas que para su educacion las ponen sus padres, extendièndose este beneficio à muchas Niñas de la Ciudad que por mañana y tarde entran à aprender à leer, escribir, y rezar gratuitamente.

Cuerpos Literarios.

Real y Pontificia Universidad de San Francisco Xavier.

Se fundò en el año de 1623 en virtud de Bula dada en Roma à 8 de Agosto de 1621 por el Sr. Gregorio XV. y Real Cedula de 2 de Febrero de 1622 baxo la direccion y enseñanza de los Jesuitas, con cuya expatriacion quedaron abolidos los estatutos y constituciones de ella, y la rigen al presente interinamente las de San Marcos de Lima. Ultimamente ha condecorado S. M. à esta Universidad, concediendole los privilegios de la de Salamanca por Real Cedula de 10 de Abril de 1798. Ilustran su Claustro 350 Doctores, siendo el Decano el Sr. Oidor honorario D. Juan Joseph de Segovia.

Cancelario nato : El Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D.

Fr.

Fr. Joseph Antonio de San Alberto.
Vice-Cancelario y Rector : El Sr. Dr. D. Matias de Terrazas , Canónigo Magistral.

Catedraticos.

Prima de Teologia : Dr. D. Mariano Centeno.
Visperas : Dr. D. Dionisio de Borda.
Moral : Dr. D. Buenaventura Salinas.
Escritura ; Dr. D. Manuel Zudaña.
Prima de Canones : Sr. Dr. D. Juan Joseph de Segovia.
Visperas : Dr. D. Joseph Rivera y Bergara.
Instituta : Dr. D. Joseph Manuel Laserta.
De Filosofia .. { 1. Dr. D. Sebastian Ruiloba. 2. Dr. D. Matias Cardona.
De Latinidad. { 1. Dr D. Bernardo Gutierrez. 2. Dr. D. Felipe Ponce.
Procurador de la Escuela : Dr. D. Mariano Ondarza.
Sindico Tesorero : D. Joseph Gregorio Nuñez.
Secretario : D. Tomas de Alzerrica.
Vedel mayor : Dr. D. Felipe Ponce.

NOTA. *Las Catedras de Prima en Sagrados Canones , la de Visperas , è Instituta las dotò el Illmo. Sr. Dr. D. Christobal de Castilla y Zamora , dignisimo Arzobispo que fue de esta Metropoli , y las demas se hallan sin dotacion, la que esperan de la piedad de S. M.*
Los Cursos se abren los Lunes despues de la tercera semana de Pasqua de Resurreccion, y duran hasta Diciembre.

Real y Pontificio Seminario de S. Christobal.
Su primordial fundacion fue hecha por el Vene-

rable Dean y Cabildo de esta Sta. Iglesia Metropolitana en Sede Vacante en el año de 1595 baxo la advocacion y titulo de Sta. Isabel Reyna de Ungria. En el de 1681 fue trasladado por el Illmo. Sr. Dr. D. Christobal de Castilla y Zamora al sitio contiguo à la Iglesia Catedral, y Palacio Arzobispal, donde se conserva hasta el dia, y con este motivo se titula de San Christobal, y lo reconocen por su Patron. Ha logrado varias Reales Cedulas à su favor, y entre ellas dos expedidas por los años de 1756 y 57 las que le conceden privilegios de antiguedad y preferencia al Real Colegio de San Juan Bautista de esta misma Ciudad. Los fines de su establecimiento han sido los mismos que asigna el Concilio de Trento.

Rector: Dr. D. Joseph Francisco de Orihuela.
Vice-Rector: Dr. D. Joseph Manuel de Caserta.
Ministro: Dr. D. Dionisio de la Borda.
Maestros 9: Doctores 10: Pasantes 10.

En este Colegio se enseña Teologia Dogmatica, Escolastica y Moral: Leyes Reales, Civiles, y Canonicas: Filosofia, Gramatica, y Latinidad.
Tiene Becas de numero que se dan à discrecion del Rector, à Niños bien nacidos, con concepto à sus rentas, y tambien se admiten Porcionarios.

Real Colegio de S. Juan Bautista.

Se fundó el año de 1621 por el Exmo. Sr. Virey Principe de Esquilache, por suplica del noble Vecindario de esta Ciudad, constituyendo por Patron al Rey N. Sr. y à los demas SS. Vireyes sus Sucesores, dandole el titulo de Colegio Real en uso de sus facultades, y poniendolo à discrecion de los PP. de la extinguida Compañia, para la ense-

ſeñanza y educacion de los hijos de los Conquiſtadores, y Vecinos honrados de eſta Ciudad. Con la expatriacion de aquellos paſó ſu gobierno al de el Clero Secular, cuyo zelo ſoſtiene los fines de ſu eſtablecimiento.

Rector : Dr. D. Joſeph de Rivera y Vergara.

Vice-Rector : Dr. D. Manuel Mariano Centeno.

Miniſtro : Dr. D. Andres de Poveda.

Maeſtros 9 : Doctores 10 : Paſantes 6 : Colegiales 80.

Se enſeñan las miſmas facultades que en el de S. Chriſtobal, y no hay Becas de numero por hallarſe indotadas.

Ocupa eſte Colegio el de los expatriados por Real diſposicion.

OBISPADO DEL PARAGUAY.

LA Sta. Iglesia del Paraguay fue erigida por el Papa Paulo III. en 547 dedicandoſe à la Aſuncion de Nra Sra. Verificó la ereccion el Illmo. Sr. D. Fr Juan de Barrios en 10 de Enero de 1548 en Aranda de Duero, en el Obiſpado de Oſma; pero no vino à eſte por haber sido promovido al de Guadix, del que tampoco tomò poſesion por haber fallecido à pocos dias de recibir la Cedula de merced en el Convento de Sta. Catalina, Martir de Toledo.

Illmos. Prelados que ha tenido eſta Sta. Iglesia.

1... D. Fr. Pedro de la Torre, Religioſo Franciſcano, y Eſpañol de nacion: fue electo Obiſpo año de 1552 y cesò en el de 1573.

2.

2... D. Fr. Juan del Campo, del mismo Orden presentado para esta Iglesia en 11 de Febrero de 1575: muriò antes de recibir las Bulas.

3... D. Fr. Luis Lopez de Solis Religioso Agustino: promovido à la Iglesia de Quito antes de tomar posesion de esta.

4... D. Fr. Juan de Almaràz del mismo Orden, electo en 1576 muriò antes de recibir las Bulas en el Convento de Truxillo.

5... D. Fr. Juan Alonso Guerra, del Orden de Predicadores hecho Obispo en 27 de Septiembre de 1577, y promovido al Obispado de Mechoacan en 1597.

6... D. Tomas Vazquez de Liano, electo en el mismo año de 597: falleció en Santafè antes de entrar en su Iglesia en 1598.

7... D. Fr. Baltasar de Cobarrubias del Orden de San Agustin: promovido al Obispado de Nueva Caceres sin tomar posesion de este.

8... D. Fr. Martin Ignacio de Loyola, sobrino de San Ignacio de Loyola, del Orden de San Francisco, electo en 9 de Octubre de 1601: muriò en Buenos-Ayres en 1606.

9... D. Fr. Reginaldo de Lizarraga del Orden de Predicadores: trasladado à esta Iglesia de la Imperial en el Reyno de Chile en 1607, entró en esta Iglesia en 1609 y falleciò à los 6 meses en 1618.

10... D. Fr. Tomas de Torres del Orden de Predicadores, electo año de 1619 y trasladado à la Iglesia del Tucuman en 1625. En tiempo de este Prelado se dividiò el gobierno espiritual y temporal del Paraguay y Buenos-As. año de 1620.

11... D. Fr. Agustin de la Vega del mismo Orden muriò antes de recibir las Bulas.

El Promotor Fiscal : D. Juan Francisco Decoud.
El Contador D. Mariano Lauri.

Curia Eclesiastica.

Provisor y Vicario general : Sr. Dr. D. Joseph Baltasar Casajus.
Fiscal : D. Joseph Faustino Viana.
Secretario : D. Pedro Vicente Morales.
Notario mayor : D. Antonio Lucena.

Comisario del Sto. Oficio.

Sr. D. Antonio Miguel de Arcos y Mata.

Comisaria de Cruzada.

Comisario : Sr. Dr. D. Pedro de Almada.
Tesorero Diocesano : D. Melchor Marin.
Notario : D. Antonio Lucena.

Curas de la Ciudad.

Sagrario.

Dr. D. Bartolome Joseph de Amarilla.
D. Miguel Perez Bustillo.

Nra Sra. de la Anunciacion.

Dr. D. Pedro Martinez.

San Blas.

D. Joseph Felix Legal.
Este Curato es de Naturales, y tiene quatro Parroquias à saber S. Roque, Luque, Limpio y Lambare.

Vicarias del Obispado.

Villa-Rica : D. Marcelino Ocampos : contiene tres Curatos, y tres anexos.

Cu-

Curuguati: D. Luis Barreto. Curatos dos y tres anexos.

ñambucu : Dr. D. Joseph Hipolito Quintana: anexo uno

Salado : D. Francisco Amancio Gonzalez : Curatos uno, y dos anexos.

Piribebuy : D Antonio Sanchez del Castillo : Curatos uno, y quatro anexos,

Capiata : D. Miguel Antonio Antunez : Curatos uno, y cinco anexos.

Carapeagua : D. Joseph Ignacio de la Cueva, con cinco anexos

Villa-Real : D. Joseph Fermin Sarmiento : Curatos uno, y dos anexos.

Cordillera : D. Curatos tres, y tres anexos.

Yaguaron : D. Curatos quatro, y un anexo.

Santiago : D. Manuel Antonio Corbalan : Curatos seis

Candelaria : D. Juan Antonio Florentin : Curatos quatro.

Cuerpos Religiosos.

Sto. Domingo.

Fundose año de

Prior : M. R. P. Presentado y Ex-Provincial Fr. Manuel Torres.

Religiosos quince.

San Francisco.

Fundose año de

Guardian : R. P. Fr. Luis Rodriguez.

Religiosos treinta y quatro.

Re-

Recoleccion del mismo Orden.

Fundose año de
Guardian: R. P. Fr. Domingo Guerra.
Religiosos doce.

Nra. Sra. de la Merced.

Fundose año de
Comendador: R. P. Fr. Hilario Gomez.
Religiosos.

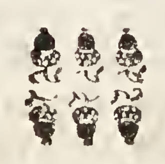
Cuerpos Literarios.

Real Colegio Seminario Conciliar de S. Carlos.

Erigido el año de 1783 en virtud de Real Cedula de 28 de Febrero de 1780: en èl se enseña Latinidad con los elementos de la Retorica, Filosofia, Teologia Dogmàtica, Moral, y Escolàstica.
Rector y Cancelario: Sr. Dr. D. Joseph Baltasar de Casajus.
Vice-Rector: D. Joseph Antonio Aquino.

Catedraticos.

De Teologia Dogmatico-Moral: Dr. D. Bartolomé Joseph de Amarilla, *interino*.
De Teologia Escolastica: Dr. D. Pedro Ferreyra *idem*.
De Filosofia: D. Juan Paulino Cabral.
De Latinidad: D. Joseph Baltasar Villasanti.



OBIS-

OBISPADO DEL TUCUMAN.

LA Sta. Iglesia del Tucuman fue erigida en Sede Episcopal, dedicàndose à S. Pedro y S. Pablo por Bula de S. Pio V. de 14 de Mayo de 1570. Se estableciò primeramente en la Ciudad de Santiago del Estero, en la que existiõ hasta el año de 1699 que se trasladõ à la de Cordoba con autoridad del Sr. Inocencio XII. Verificose la ereccion por el Illmo. Sr. D. Fr. Francisco Victoria en 18 de Noviembre de 1578 en el Convento de Predicadores de Sevilla por ante el Notario mayor Dr. D. Juan de Lucio, siendo el primer Obispo que vino à esta Iglesia por renuncia del primero, que fue el Illmo. y Venerable Sr. D. Fr. Geronimo de Villacarrillo, y muerte del 2. D. Fr. Geronimo de Albornoz.

Illmos. Prelados que ha tenido esta Sta. Iglesia.

1... D. Fr. Francisco Victoria, del Orden de Predicadores, Portugues de Nacion, hecho Obispo el año de 1576, y muriõ en Madrid en 1592.

2... D Fr Fernando de Trejo y Sanabria, natural del Paraguay, del Orden de S. Francisco: hecho Obispo en dicho año de 92, falleciò en 1614.

3... *D*. Fr. Alonso Pacheco, natural de Lima del Orden de S. Agustin, quien no aceptò la gracia, y por su renuncia se nombrò al

4... *Dr. D.* Julian de Cortazar, natural de la Villa de *D*urango en 1617, y en 1625 fue promovido al Arzobispado de Santafè de Bogotà.

5.

5... *D.* Fr. Tomas de Torres, del Orden de Predicadores, natural de Madrid, electo el mismo año de 1625, y muriò en 1630

6... *D.* Fr. Melchor Maldonado, del Orden de S. Agustin, natural de Sevilla, hecho Obispo en 1631, falleciò en 1661.

7... D. Francisco de Borja, natural de Santafè de Bogotà, y Vis-nieto de San Francisco de Borja, electo en 1665, y en 1678 ascendiò al Obispado de Truxillo.

8... D. Fr. Nicolas Hurtado de Ulloa, del Orden de San Agustin, natural de Lima: consagrado Obispo en 1679, falleciò en 1686.

9... Dr. D. Juan Davila y Cartagena, fue electo en 1687, y murió en 1691.

10... D. Fr. Manuel Mercadillo, del Orden de Sto. Domingo, natural de Daimiel en el Arzobispado de Toledo; electo en 1694, muriò en 1704. En tiempo de este Sr. Obispo se trasladó la Iglesia Catedral de la Ciudad de Santiago del Estero, donde se estableciò desde la ereccion de este Obispado, à esta Ciudad de Cordoba en 1699.

11... Dr. D. Manuel Gonzalez Virtus, quien antes de embarcarse murió en Sevilla el año de 1710, y en su lugar se nombrò al

12... Dr. D. Juan de Layseca Albarado, que sin tomar posesion de este Obispado fue promovido al de Popayan.

13... Dr. D Alonso del Pozo y Silva, natural de la Concepcion de Chile, electo en 1711, y ascendido al Obispado de Santiago de Chile en 1723.

14... Dr. D. Juan de Sarricolea y Olea natural de Lima, hecho Obispo en 1723, y promovi-

do en 1730 al de Santiago de Chile,

15... Dr. D. Juan Antonio Gutierrez de Zeballos natural de la Puentetriesgo en las Montañas de Burgos, electo en 1730, y ascendido al Arzobispado de Lima en 1740.

16... Dr. D. Fr. Feliciano Palomares, Religioso Mercedario de la Provincia de Andalucia, que murió antes de consagrarse.

17... Dr. D. Fernando de la Sota, fue nombrado para sucederle, pero por su renuncia se confirió al

18... Dr. D. Pedro Miguel de Argandoña natural de esta Ciudad de Cordoba en 1744, y fue promovido al Arzobispado de Charcas en 1761 sucedièndole.

19.. D. Manuel Abad Illana, natural de Castilla la Vieja, del Orden Premostratense, electo Obispo en 1762, y promovido en 1770 à la Iglesia de Arequipa.

20... Dr. D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, natural de Arequipa, electo en 1770, y pasado al Obispado del Cuzco en 1778.

21.. D. Fr. Joseph Antonio de S. Alberto, natural de Fresno, Diocesis de Tarazona, hecho Obispo en 1778, y ascendido al Arzobispado de Charcas en 1784.

22... Dr. D. Mariano Calvo y Antequera, natural de Pomar, quien murió en la Ciudad de la Plata antes de haber recibido su Cedula.

Palacio Episcopal.

El Illmo. Sr, Dr. D. Angel Mariano Moscoso y Perez: nació en Arequipa en 2 de Octubre de 1735, fue Secretario de Camara del Illmo. Sr. Obispo de Sta. Cruz de la Sierra D. Fernando

Pe-

Perez Oblitas, quien lo hizo Cura y Vicario del Pueblo de San Pedro de Tarata, que sirviò por espacio de 30 años, è igualmente su Provisor en 1758; y habiendo fallecido este Prelado en ocasion de que en aquel Coro existia sino un solo Dignidad, y ese causado, fue nombrado Gobernador del Obispado por el Metropolitano, cuyo cargo exerciò hasta la llegada del sucesor que lo fue el Illmo Sr. D. Francisco Herboso: baxo el gobierno de este, y el de los señores Reguera y Ochoa, obtuvo tambien el Provisorato. Fue hecho Obispo de esta Iglesia en 10 de Marzo de 1783, posesionandose por medio de Apoderado en 12 de Marzo de 89.

Secretario : Dr. D. Joseph Tristan.

Oficial y Notario : D. Apolinario Peralta.

Illmo. Cabildo de esta Sta. Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean : Dr. D. Nicolas Videla, Obispo electo del Paraguay.

Arcediano : Dr. D. Gregorio Funes.

Chantre : Mtro. D. Miguel del Moral.

Señores Canonigos.

Magistral : Dr. D. Juan Justo Rodriguez.

De Merced: Dr. D Francisco Xavier Mendiolaza.

Secretario : Dr. D. Francisco Candido Hurtado.

Junta de Diezmos.

Presidente : El Sr. Teniente Gobernador D. Nicolas Perez del Viso.

El Sr. Dr. D. Gregorio Funes, *Hacedor*.

El Sr. Ministro de Real Hacienda D. Gaspar Lozano.

El Sr. D. Juan Justo Rodriguez : *Hacedor.*
El Promotor Fiscal: D. Domingo Dehesa.
Contador : D. Vicente Vedoya.
Escribano : D. Francisco Malbran y Muñoz.

Curia Eclesiastica.
Provisor : Sr. Dr. D Gregorio Funes.
Fiscal : Dr. D. Pedro Ignacio Acuña.
Notario mayor : D. Tomas Montaño.

Comisaria del Sto. Oficio.
Comisario : Sr. Dr. D Gregorio Funes.
Notario : D. Felipe Antonio Gonzalez.

Comisaria de Cruzada.
Comisario : Sr. Dr. D. Nicolas Videla.
Tesorero : El Sr. Ministro de Real Hacienda D. Gaspar Lozano.
Notario : D. Domingo Dehesa.

Curatos Rectorales de la Ciudad.
Rectoral 1. Dr. D. Joseph Tristan.
Idem 2. Dr. D. Pedro Bazan.
El Partido de este Ciudad comprende 13 Curatos con sus respectivos Parrocos.

Vicarias de este Obispad.

Santiago del Estero.
Cura Rector y Vicario : Mtro. D. Francisco Ibañez. Curatos 8.
Tucuman : Dr. D. Luis Santos del Pino. Curatos 7.
Catamarca : Dr. D. Martin Eugenio Gardel. Curatos 6.

Rio-

Rioja : Maestro D. Luis Carmona.
Curatos 4.

Salta : Cura Rector 1. y Vicario : Dr D. Vicente Anastacio Isasmendi *Idem* : 2. Dr. D. Joseph Antonio Zabala..	Curatos 6.
Jujui : Cura Rector 1. y Vicario Dr. D. Manuel Joseph de Leanis . . *Idem* 2. D. Juan Prudencio Zamalloa.	Curatos 7.

Cuerpos Religiosos.

Convento de Sto. Domingo.

Fundose año de
Prior : R. P. Presentado Fr. Domingo Leyba.
Religiosos 42.

San Francisco.

Fundose año de 1573
Guardian : R. P. Fr. Cornelio Baca.
Religiosos 49.

La Merced.

Fundose año de 1601.
Comendador : R. P. Fr. Gregorio Fernandez.
Religiosos 31.

Hospital de Betlemitas.

Fundado en 1766 con 16 camas de dotacion.
Presidente interino : Fray Pablo del Rosario.
Religiosos 5.

Con-

Conventos en la Dioceſi.

Sto. Domingo.

San Iago del Eſtero: Prior, R. P. Fr. Bonifacio Aguirre. Religioſos 9.
Tucuman: Preſidente, R. P. Fr. Andres Rodriguez. Religioſos 11.
Rioja: Prior, R. P. Fr. Joſeph Corbalan Religioſos 7.

S. Franciſco.

Santiago del Eſtero: Guardian, R. P. Fr. Joaquin Ponce. Religioſos 14.
Rioja: Guardian, R. P. Fr. Atanacio Sanchez. Religioſos 8.
Recoleccion de Catamarca: Guardian R. P. Fr. Fernando Vilumbrales. Religioſos 8.
Salta: Guardian, R. P. Fr. Angel Diaz. Religioſos 12.
Jujui: Guardian, R. P. Fr. Ramon del Caſtillo. Religioſos 7.

La Merced..

Santiago del Eſtero: Comendador, R. P. Fr. Juan Pablo Gomez. Religioſos.
Tucuman: Comendador: R. P. Fr. Juan Joſeph Campero. Religioſos.
Hoſpicio del Carmen: Preſidente, R. P. Fr. Bernardo Cerda R.
Salta: Comendador, R. P. Fr. Mariano Cruz. Religioſos.
Jujui: Comendador, R. P. Fr. Pablo Caneo. R.
Rioja: Comendador, R. P. Fr. Antonio Herrera. R.

Mo-

Monasterios de Monjas.

Santa Catalina.

Fundado el año de 1613.

Priora : La Madre Maria Anselma de Christo.

Religiosas 46.

Carmelitas Descalzas.

Fundaron año de 1627.

Priora : Madre Maria Rosalia de San Agustin.

Religiosas 21.

Colegio de Huerfanas.

Fundado el año de 1785.

Rectora : Doña Maria Josefa de los Dolores.

Comprende este Colegio 13 Beatas y 54 Niñas.

Real Universidad.

Los Estudios de esta Universidad principiaron años antes de su ereccion en el Colegio Maximo de los Jesuitas, à instancias del Illmo. D. Fernando de Trejo y Sanabria. El año de 1622. se erigieron en Universidad en virtud de Bula del Sr. Gregorio XV. expedida à 8 de Agosto de 1621 à instancias del Sr. D. Felipe III. en la que Su Santidad concediò facultad para que pudiesen conferirse los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, lo que aprobó S. M. en Cedulas de 2 de Febrero y 26 de Marzo de 1622, pero como esta facultad se limitase à 10 años, el Sr D Felipe IV. hizo nueva suplica al Sr Urbano VIII., quien hizo perpetuo este privilegio por Bula de 29 de Marzo de 1634 reconocida y admitida en el Real y Supremo Consejo de Indias en 8 de Agosto de 1639. Desde su fundacion estuvo à cargo de los Regulares expulsos, quienes regentaban las Catedras, los empleos de Rector y Cancelario: hoy està al de los Religiosos

sos de San Francisco en virtud de haberla encomendado à esta Religion el Exmo. Sr. D Francisco Bucareli Gobernador de Buenos-Ayres.

Rector interino: R. P. Doctor Fr. Pantaleon Garcia.

Cancelario: Idem.

Catedraticos de Teologia.

De Prima: El Reverendo P. Rector.

De Visperas: El Padre Fr. Nicolas Lacunza.

De Canones: El P Fr. Luis Pacheco.

De Moral: El P. Fr. Fernando Braco.

De Escritura: Esta Catedra està ligada al Rectorado.

De Derecho Civil.

De Prima: El Dr. D. Victorino Rodriguez.

De Visperas: El Dr. D. Joseph Dàmaso Gigena. *ausente.*

De Filosofia.

De la 1.: El P. Fr Francisco Castañeda.

De la 2.: El P. Fr. Hipolito Soler.

Colegio de Nra. Sra. de Monserrat.

Fundose el 10 de Abril de 1695 por el Dr. D. Ignacio Duarte y Quiròs, natural de esta Ciudad, dàndole para su subsistencia 30UJ, ps. en virtud de Reales Cèdulas de 15 de Junio de 1685 y 25 de Octubre de 1689 que para este fin obtuvo.

Rector interino: El mismo de la Universidad.

Prefecto: El P. Fr. Luis Pacheco.

Ministro: El mismo.

Pasante: El P, Fr. Julian Faramiñan.

Colegio de Nra. Sra. de Loreto.

Fundose el año de 1609.

Rector: Dr. D. Leopoldo de Allènde.

Vice-Rector: Dr. D. Joseph Candido Hurtado.

Pasante: Dr. D. Pedro Ignacio Castro.

Colegiales 49.

OBIS-

OBISPADO DE LA PAZ.

LA Sta. Iglesia de la Paz fue erigida en Sede Episcopal por la Santidad de Paulo V. en 1605. dedicàndose à la Natividad de N. Sra. Verificó la ereccion el Illmo. Sr. *D.* Fr. Domingo de Valderrama, del Orden de Predicadores, en virtud de Real Cedula de 1606 expedida por el Sr. D. Felipe III.

Illmos. Prelados que han gobernado esta Santa Iglesia.

El primer año es el en que fueron electos, y el segundo el en que cesaron.

1.. D. Fr. Domingo de Valderrama . . 1606..1615.
2.. D. Pedro de Valencia. . . . . . . 16 6..1631.
3.. D. Feliciano de la Vega . . . . . 1639..1639.
4.. D. Alonso Francisco de Luna. . . 1640. 1644.
5.. D. Fr. Francisco de la Serna. . . 1645.. 645.
6.. D. Antonio de Castro y Castillo . . 1648 .1648.
7.. D. Fr. Francisco de Gamboa renunciò el mismo año de su eleccion . . 1652..
8. D. Martin de Velasco y Molina . . 1654..1665.
9.. D. Fr. Bernardino de Cardenas . . 1666..1670.
10. D. Gabriel de Guillestegui. . . . 1671..1675.
11.. *D.* Fr. Bernardo Carrasco . . . . 1676..
12.. *D* Fr. Diego Morcillo . . . . . 1708..1711.
13.. D. Mateo Villafañe . . . . 1711..
14.. D. Agustin Rodriguez Delgado . . 1735..
14.. D. Salvador Bermudez . . . . . . 1746..
16.. D. Fr. Joseph de Peralta . . . . 1746..1747.

17.. D. Matias Ibañez . . . . 1748..1752.
18.. D. Diego Antonio Parada . . . 1752..1761.
19.. D. Gregorio Francisco de Campos. 1762..1768.
20.. D. Alexandro Joseph de Ochoa. . 1791..1796.

Palacio Episcopal.

El Illmo. Sr. Dr. D. Remigio de la Santa, y Ortega, natural de la Villa de Yecla, Reyno de Murcia, Diocesis de Cartagena, alumno del Seminario conciliar de San Fulgencio de dicha Ciudad de Murcia, y del Real de Teologos de San Isidro de la misma; Catedràtico de Teología del de San Miguel de Orihuela, Canonigo y Capellan de S. M. en la Real Iglesia de San Isidro de Madrid, Obispo de Panamà, trasladado à este de la Paz en 24 de julio de 1797, y posesionado en 10 de Febrero de 1799.

Secretaria.

Secretario : Licenciado D. Francisco Antonio de Isaura.

Illmo. Cabildo de esta Sta. Iglesia.

Dean : D. Bernardino de Uria Illanes.
Arcediano : Dr. D. Guillermo Zarate.
Chantre : Dr. D. Manuel de Uria Illanes.

Señores Canonigos.

Dr. D. Antonio Toro.
Dr. D. Luis Joseph de Artajona.
Doctoral :
Magistral :

Se-

Señores Racioneros.

D. Joseph Eraso de Burunda

Dr. D. Mariano Perez de Uriondo.

Dr. D. Joseph Toledo.

Señores Racioneros medios.

D. Nicolas de Ore.

D. Francisco Gutierrez de Escobar.

Junta de Diezmos.

Presidente : El Sr, Gobernador Intendente D. Antonio de Burgunyò y Juan.

Juez Hacedor : Dr. D Guillermo de Zarate.

El Ministro de Real Hacienda interino : D. Joseph Garcia.

Juez Hacedor : Dr. D. Mariano Perez de Uriondo.

Promotor Fiscal : D.

Contador : D. Pedro Montalvo.

Escribano : D. Cayetano Perez.

Curia Eclesiastica.

Provisor : Licenciado D. Ramon de Mariaca.

Promotor Fiscal : Dr. D. Tomas Suarez.

Notario mayor : D. Manuel Sanchez.

Idem 2. D. Joseph Joaquin de Arroyo.

Notario mayor para causas criminales de Eclesiasticos.

El Presbytero D. Manuel Torres.

Comisario del Sto. Oficio.

Sr. D. Bernardino de Uria Illanes.

Comisario de la Sta. Cruzada.

Sr. D. Bernardino de Uria Illanes.

Tesorero : D. Eugenio Sangines.

Curas de la Ciudad.

Sagrario.

D. Luis Rodriguez de Lema.
Dr. D. Alexo Fernandez Sardon.

San Pedro.

Licenciado D. Ramon de Mariaca.

San Sebastian.

D. Juan Infante de Bernuy.

Santa Barbara.

D. Damian Montes de Oca.

Vicarias de este Obispado.

Calamarca : D. Marcos Pardo de Figueroa. Curatos 7.
Pacages : D Nicolas de Aliaga. Curatos 11.
Omasuyos : D Luis Carrasco. Curatos 12.
Larecaja : Tiene por su extension dos Vicarias, que son.
Ilabaya : Dr. D. Manuel de Echeverria, Teniente de Provisor y Vicario general. Curatos 8.
Mocomoco : D. Mariano Nieto Apetregui. Curatos 8.
En la misma Provincia hay tres Vicarias foraneas por la distancia.
Pelechuco : D. Cayetano Ortiz de Arinez.
Challana : D. Gabriel Vicenteli.
Songo : D. Francisco Suarez Catacora
Tungas : D. Antonio Mesia Poblete. Curatos 8.
En la misma es Vicario foraneo de Suri por la distancia D. Juan Joseph Sainz.

Chu-

Chucuito : Perteneciente al Vireynato de Lima D. Vicente Brabo y Nuñez. Curatos 20.
Puno : Tiene por ſu extenſion dos Vicarias: Dr. D. Miguel Arce. Curatos 5,
Moho : Dr. D. Joſeph Felix de Alborta.

Cuerpos Religioſos.

Sto. Domingo.

Fundoſe año de
Prior : R. P. Fr. Joſeph Andres del Caſtillo.
Religioſos 17.

San Franciſco.

Fundoſe año de 1550.
Guardian : R. P. Fr. Franciſco Andres.
Religioſos 30.

San Aguſtin.

Fundoſe en 12 de Agoſto de 1668.
Prior : R. P. M. Fr. Manuel Urquinaona.
Religioſos 14.

Nueſtra Sra. de la Merced.

Fundoſe año de
Comendador : R. P. Preſentado Fr. Mariano Montufar.
Religioſos 16.

San Juan de Dios.

Fundoſe año de
Prior : R. P. Fr. Marcelino Zabala.
Religioſos 10.

Hoſpicio de Agonizantes.

Fundoſe año de
Prefecto :
Religioſos.

Con-

Conventos en la Diocesi.

Puno

San Juan de Dios.

Fundose año de

Prior : Fr. Mateo Vizcarra.

Religiosos 4.

Monasterios de Monjas de la Ciudad.

De la Paz.

El de Nra. Sra. de la Concepcion de Franciscanas Observantes.

Fundose año de 1670.

Abadesa : La Madre Maria Andrea de Aguirre y Sr San Joseph.

Religiosas 56.

Carmelitas Descalzas.

Fundaron año de 1718.

Priora : La Madre Manuela de S. Rafael.

Religiosas 19.

Beaterios.

El de Nazarenas.

Abadesa : Doña Buenaventura Saavedra.

Beatas 12. y 2 Becas vacantes.

El de Jesus de Machaca en Omasuyos.

Abadesa :

Beatas 6. y 9. lugares vacantes.

Cuerpos Literarios.

Seminario Conciliar

Rector : Sr Dr. D. Manuel Ignacio de Uria Illanes.

Vice-Rector : Dr. D Alexo Fernandez Sardon.

Catedratico de Teologia Moral : El mismo.

Idem de Filosofia : D. Joseph Maria de Asin.

Idem de Latinidad : D. Joseph Lucas Eduardo.

Colegiales 16.

OBIS-

OBISPADO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.

FUE erigida esta Sta. Iglesia en Sede Episcopal por el Papa Paulo V. en 5 de Julio de 1605. dedicàndose al invicto Martir S. Lorenzo con la denominacion de Sta. Cruz de la Sierra, por haber sido trasladada de la antigua Sta. Cruz, que en la Sierra del Pueblo de S. Joseph de la Provincia de Chiquitos pobló una partida de Españoles que se dividiò de la otra que quedò para el Paraguay. Fue demembracion del Arzobispado de Charcas siendo todavia Obispado. Verificò la ereccion el Illmo. Sr.

Illmos. Prelados que han gobernado esta Santa Iglesia.

1. D. Antonio Calderon, natural de Vilches, Dean de la Sta. Iglesia de Santafe, Obispo de Puerto-rico, y Panamà: entrò por primero en este el año de 1605, y muriò de mas de cien años.
2. D. Fr. Fernando de Ocampo, natural de Madrid, Religioso Franciscano.
3. D. Juan Zapata, y Figueroa, natural de Velez Malaga: fue Provisor, Canonigo è Inquisidor de Sevilla: presentado para Obispo el año de 1634.
4. D. Fr. Juan de Arguinao, Religioso Dominico, natural de Lima: fue Prior, y Provincial de su Religion, Catedràtico de Prima de Teologia, y Escritura en aquella Universidad: pre-

presentado para Obispo año de 1646, y promovido al Arzobispado de Santafe en 1661.

5.. D. Fr. Bernardino de Cardenas, natural de Lima del Orden de S. Francisco, promovido del Paraguay en 1649.

6.. D. Fr. Juan de Ribera, del Orden de San Agustin, natural de Pisco en el Perù.

7.. D. Fr. Juan de Esturrisaga, del Orden de Predicadores, natural de Lima.

8.. D. Pedro de Cardenas, natural de la misma Ciudad, y Canonigo de su Sta. Iglesia.

9.. D. Fr. Juan de los Rios del Orden de Predicadores, natural de Lima, Provincial de su Religion en la Provincia de S. Juan Bautista del Perù.

10.. D. Fr. Miguel Albarez de Toledo, del Orden de Nra. Sra. de la Merced, Comendador de su Convento en Madrid, electo año de 1701.

11.. D. Fr. Jayme Mimbela, del Orden de Predicadores, y de exemplares virtudes: pasò promovido à la Iglesia de Truxillo en 1719.

12. D. Juan Cabero y Toledo, natural de Truxillo, Catedràtico en la Universidad de San Marcos de Lima, Canonigo Penitenciario de su Sta. Iglesia y promovido à Arequipa en 1724.

13.. D. Bernardino Miguel de la Fuente, Dean de la Sta. Iglesia de Truxillo, electo en 1727.

14. D. Andres de Bergara y Uribe, electo en 1744 muriò el siguiente año.

15.. D. Juan Pablo de Olmedo, natural del Tucuman, electo en 1745, muriò en 1757.

16.. D. Fernando Perez de Oblitas, natural de Lima; electo el referido año: muriò en 1760.

17.. D. Francisco Ramon de Herboso, natural de dicha Ciudad, electo en 1760, y promovido

al

al Arzobiſpado de Charcas el de 1766.

18.. D. Juan Domingo Gonzalez de la Reguera: electo el referido año, y promovido al de Lima en 1780.

19.. D. Alexandro Joſeph de Ochoa: electo en 1782, paſó promovido à la Paz en 1793

20.. D. Ramon Joſeph de Eſtrada, que falleció al poco tiempo de ſu gobierno.

21.. D. Aguſtin de Salinas y Pino, Dean de la Sta. Iglesia de la Plata, no tomò poſesion por haber renunciado.

Palacio Epiſcopal.

El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Nicolas de Rojas y Argandoña, natural de la Ciudad de la Serena en el Reyno de Chile, donde nació el 1. de Enero de 1727. Obtuvo el Curato Rectoral de la Catedral de Cordoba del Tucuman, San Pedro de buena viſta, y Vicaria de Chavanta; Examinador Sinodal de dicho Obiſpado del Tucuman, y Arzobiſpado de la Plata en donde fue tambien Visitador general, y Secretario del Illmo. Sr. Argandoña; Comiſario de Inquisicion y Cruzada, Magiſtral, Teſorero, Chantre, y Dean electo de la miſma Metropolitana, en cuyo eſtado fue aſcendido à eſta Iglesia en 30 de Marzo de 1795, y tomò poſesion de ſu Obiſpado en 2. de Agoſto del año siguiente.

Secretario: Dr. D. Joſeph Franciſco de Echaurren.

Illmo. Cabildo de eſta Sta. Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean: Dr. D. Pedro Toledo Pimentel.

Arcediano: Dr. D. Joſeph Lorenzo Gutierrez.

Se-

Señores Canonigos.

Penitenciario : Dr. D. Joseph Joaquin de Velasco. *Electo.*

Lectoral:

Señores Racioneros.

Dr. D. Melchor Alfaro

Dr. D. Pedro Joseph Valdivieso. *Electo.*

Curia Eclesiastica.

Provisor : El Sr. Dean.

Assesor : Dr. D. Ramon Pinto y Orihuela.

Fiscal : Licenciado *D.* Juan Joseph Justiniano.

Notario : D. Juan Felipe Baca.

Comisario del Sto. Oficio.

Dr. D. Joseph Francisco de Echaurren.

Idem de Sta. Cruzada.

El Sr. Dean.

Curatos de la Ciudad.

De la Catedral.

Dr. D. Pedro Pablo Baca

Licenciado : D. Francisco Xavier Bazan.

Vice-Parroquias.

Candelaria de Paurito.

Vice-Parroco : D. Ramon de Rivero.

Nra. Sra. de la Concepcion de Portachuelo.

Vice-Parroco : D. Pedro Joseph Parada.

Curatos contiguos á esta Ciudad

Porongo : D. Bernardino Ceballos.

Buena Vista : D Vicente Lobo.

Sta. Rosa : D. Pedro Gutierrez.

San Carlos : D. Pedro Joseph de la Roca.

Vi-

Vicarias Foraneas de este Obispado.

Jesus del Valle grande : D. Simon Terrufino, con tres Curatos.

Moxos : D. Francisco Xavier de Negrete, con trece Curatos.

Chiquitos : D. Manuel de Rojas, con diez Curatos.

Cuerpos Religiosos.

Solo hay en esta Ciudad un Convento de Mercedarios fundado por Fr. Diego de Porras el año de del que es Comendador Fr. Mateo Reynoso, con dos Religiosos.

Cuerpos Literarios.

Colegio Seminario.

Fue fundado por el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Ramon de Herboso el año de 1774 con el titulo de la Santisima Trinidad.

Rector : Dr. D. Lorenzo Gutierrez.

Vice-Rector : Dr. D. Joseph Manuel Segaste.

Ministro : Dr. D. Rafael de Salvatierra.

Catedratico de Teologia Escolastica : El mismo.

Idem de Moral : El Vice-Rector.

De Filosofia : El Sr. Rector.

De Gramatica : D. Pedro Nolasco Ortiz.

NOTA.

Aunque la fundacion del Seminario se atribuye al Sr. Herboso, corresponde mas justamente al actual Prelado, porque este erigiò sus Catedras, les proporcionò competente dotacion al poco tiempo de su ingreso en el Obispado, e hizo tomar la Beca à doce Colegiales, que hasta entonces no lo eran sino en la denominacion.

OBISPADO DE BUENOS-AYRES.

LAS dos Iglesias de Buenos-Ayres, y Paraguay, que hoy son cabeza de dos Obispados, fueron uno solo en su ereccion; pero el considerable aumento de las poblaciones de esta Provincia y la larga distancia de aquella para acudir à las urgencias espirituales, llamaron la atencion del zelo piadoso de nuestro Católico Monarca el Sr. D. Felipe III. à solicitar de la Santidad de Paulo V. la Bula de fundacion de este Obispado concedida en 1620. Verificose la ereccion en 12 de Mayo de 1622 por su primer Obispo el Sr. D. Fr. Pedro Carranza.

Illmos. Prelados que han gobernado esta Sta. Iglesia.

1. Dr. D. Fr. Pedro Carranza, del Orden del Carmen Calzado, y natural de Sevilla. Electo Obispo en 1620. Falleció en 1632.
2. D. Fr. Christoval de Aresti, del Orden de S. Benito, natural de Valladolid. Trasladado de la Iglesia del Paraguay à esta en 7 de Agosto de 1635. Falleció en Potosì en 1638.
3. D. Fr. Christoval de la Mancha y Velasco, del Orden de Predicadores, y natural de Lima. Electo Obispo en 31 de Agosto de 1641. Falleció en 7 de Abril de 1673.
4. Dr. D. Antonio de Azcona Imberto, natural del Reyno de Navarra. Electo Obispo en 17 de Diciembre de 1676. Falleció en 19 de Febrero de 1700.
5. D. Fr. Juan Bautista Sicardo, del Orden de Er-

mitaños de San Agustin, y natural de Cerdeña. Se ignoran los motivos porque no vino à este Obispado.

6.. D. Fr. Pedro Faxardo, del Orden de la Santisima Trinidad, y natural de Cordoba la Llana Renunciò, y en su lugar se nombrò à

7.. D. Fr. Gabriel de Arregui, del Orden de S. Francisco y natural de esta Ciudad de Buenos-Ayres. Fue electo Obispo en 23 de Junio de 1712, y habiendose recibido por Apoderado en 1714, gobernò poco mas de dos años, unicamente como Gobernador, pues su Santidad no le despachò las Bulas, y en este estado fue promovido à la Iglesia del Cuzco, sucediendole en esta.

8.. D. Fr. Pedro Faxardo de quien se ha hablado anteriormente. Tomò posesion por Apoderado en 30 de Septiembre de 1716, y Fallecio en 16 de Diciembre de 1729.

9.. D Fr Juan de Arregui, del Orden Seràfico, y hermano menor del Illmo. Sr. D. Fr Gabriel su antecesor, viendose en sus Illmas. lo que rara vez ha sucedido ser dos hermanos Obispos en su propia Patria. Fue electo Obispo el año de 1730, y fallecio à 18 de Diciembre de 1736.

10.. D. Fr. Joseph de Peralta del Orden de Predicadores, y natural de Lima Fue electo Obispo en 17 de Abril de 1738, y muriò à 17 de Noviembre de 1746 estando promovido à la Iglesia de la Paz.

11.. D. Cayetano Pacheco de Cardeñas. Muriò antes de recibirse.

12.. Dr D. Cayetano Marcellano y Agramont, natural de la Paz: electo Obispo en 1748 y promovido al Arzobispado de Charcas en 1759.

13 Dr. D Joseph Antonio Basurco, natural de esta Ciudad de Buenos-Ayres Fue electo Obispo en 1757, y falleció en 5 de Febrero de 1761.

14. D. Manuel Antonio de la Torre, natural de Palencia. Trasladado de la Iglesia del Paraguay en 1762. Falleció en Chuquisaca en 20 de Mayo de 1776

15. D. Fr. Sebastian Malvar y Pinto del Orden de San Francisco, y natural de San Martin de Salcedo Fue electo Obispo en 1777, y ascendió al Arzobispado de Santiago de Galicia en 1783.

16. D Manuel de Azamor y Ramirez, natural de Villablanca en el Arzobispado de Sevilla. Fue hecho Obispo en 1784, y falleció en 1796 á 2 de Octubre.

17. D Pedro Ignocencio Bejarano, natural de Granada; Electo Obispo en 1797, y sin venir à su Iglesia fue trasladado à la de Sigueza. (*)

Palacio Episcopal.

El Illmo. Sr. D. Benito de Lue y Riega, Dean de la Sta. Iglesia de Lugo: fue electo Obispo en 28 de Abril de 1802. y tomó posesion por medio de Apoderado en 24 de Noviembre del mismo.

Secretaria.

Secretario:
Oficiales:

(*) *Para el siguiente año se dará esta serie de Señores Obispos con sus hechos mas dignos de memoria.*

Illmo. Cabildo de esta Sta. Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean: D. Pedro Ignacio Picazarri.
Arcediano: Dr. D. Basilio Antonio Rodriguez de Vida.
Chantre: Dr D. Francisco Xavier Zamudio.
Maestre-Escuela: Dr. D. Carlos Joseph Montero Electo.

Señores Canonigos.

Magistral:
De Merced:
Secretario de Cabildo: Dr, D. Cayetano Escola.
Maestr, de Ceremonias: D. Mateo Alonso.

Junta de Diezmos.

Presidente: El Exmo. Sr. Virey, y por comision el Sr. Regente.
Sr. D Juan Baso y Berri.
Sr. Fiscal de lo Civil.
Hacedores.. { Sr. D. Pedro Ignacio Picazarri. / Sr. Dr D. Carlos Joseph Montero.
El Sr. Ministro de Real Hacienda D. Joseph Maria Romero.
El Contador del Ramo D Nicolas del Campo.
Escribano: D. Pedro Velasco.

Claveria

Sr. D. Pedro Ignacio Picazarri.
Sr. Dr. D. Carlos Joseph Montero.
Mayordomo y Administrador de Fabrica: D. Faustino Bozo.

Curia Eclesiastica.

Provisor y Gobern dor del Obispado: Sr. D. Pedro Ignacio Picazarri.

Pro-

Promotor Fiscal: Dr. D. Fabian Aldao y Aragon.
Otro: Dr. D. Joseph Joaquin Ruiz.
Notario mayor: D. Gervasio Posadas.
Idem de diligencias: D. Mauricio Alba.
Escribientes.. { D. Joseph Marcos Viera. D. Francisco Sagui. }

Comisaria de la Sta. Inquisicion.

Comisario ordinario: D. Cayetano Joseph Maria de Roo
Comisario Extraordinario: Dr. D. Fabian Aldao y Aragon.

Ministros Seculares.

Alguacil mayor: D. Juan Joseph Lezica.
Notario: Dr. D. Domingo Caviedes.

Familiares.

D. Luis Gardeazabal.
D. Juan Ignacio Escurra.
D. Francisco Xavier de Riglos.
D. Manuel Lezica.

Calificadores y Consultores revisores.

R. P. M. Fr. Isidoro Celestino Guerra, del Orden de Predicadores.
R. P. Presentado Fr. Julian Perdriel, del mismo Orden.
R. P. Lector Jubilado Fr. Cayetano Rodriguez del Orden de S. Francisco.
R. P. M. Fr. Juan Rosa Vega, del Orden de Nra. Sra. de la Merced.
Dr. D. Joseph de Reyna.

Santa Cruzada.

Comisario: Sr. Dr. D. Francisco Xavier Zamudio.

Ase-

Asesor : El Sr. Oidor D. Sebastian de Velasco.
Fiscal : El de lo Civil.
Contador y Tesorero : Los de Real Hacienda.
Notario : D. Gervasio Posadas.

Juzgado de Testamentos, Capellanias, y obras pias.

Juez : El Sr. D. Pedro Ignacio Picàzarri.
Defensor : El Fiscal general Eclesiastico Dr. D. Fabian Aldao
Notario : D. Gervasio Posadas.

Curatos de esta Ciudad.

Sagrario.
Dr. D. Vicente Arroyo.
D. Cayetano Joseph Maria de Roo.

San Nicolas.
D. Julian Joaquin de Gainza.
Dr. D. Lorenzo Joseph Gorostizu.

Nra. Sra. de la Concepcion.
Dr. D. Juan Damaso Gomez de la Fonseca.
Dr. D. Domingo Belgrano, *interino.*

Nra. Sra. de Monserrat.
Dr. D. Juan Nepomuceno de Sola.

Nra. Sra. de la Piedad.
D. Manuel Antonio de Castro y Careaga.

Nra. Sra. del Socorro.
Dr. D. Manuel Leon de Ochagavia.

Curatos de esta Jurisdiccion.

Montevideo : D. Juan Joseph Ortiz.
San Fernando de Maldonado : Dr. D. Manuel Alberti.
San Carlos de Idem : D. Manuel Amenedo Montenegro.
Colonia del Sacramento : Dr. D. Joseph Maria Enriquez de la Peña.
Espinillo : Dr. D. Gregorio Rodriguez.
Viboras : D. Casimiro Joseph de la Fuente.
Sto *Domingo Soriano* : D. Silverio Antonio Martinez.
Canelones : D. Joseph Manuel Roo
Las Piedras : D. Domingo Castilla.
San Isidro : D. Bartolome Marquez.
Conchas : Dr. D. Manuel de Sanginez.
Cañada de Moron : D. Domingo Pesoa.
San *Vicente* : Dr. D. Banegas, *interino.*
Nra. Sra. de Lujan : D. Vicente Montes.
Nra. Sra. del Pilar : Dr. D. Luis de Tagle.
Quilmes : D. Felipe San Martin.
Sta. *Maria Magdalena* : D. Domingo Gonzalez Gorostizu.
Cañada de la Cruz : D. Martiniano Alonso.
Areco : D. Vicente Piñero.
San *Pedro y Baradero* : Dr. D. Feliciano Puyrredon.
Arrecife : D. Juan Joseph Dupui.
Pergamino : D. Joseph Saturnino Hernando.
San *Nicolas de los Arroyos* : Dr. D. Manuel VVarnes.
Nra. Sra. del Rosario : D. Francisco Argerich.
Coronda : D. Pedro Martyr Neto.
Parana : Dr. D. Manuel Luis Caviedes.

Sta.

Santafè.... { Dr. D. Francisco Antonio de Vera.
Dr. D. Juan Antonio Guzman.

Corrientes. { Dr. D. Juan Francisco de Castro y Careaga.
D. Juan Joseph de Arce.

Uruguay: Dr. D. Joseph Redruello.
Gualeguay: D. Antonio Diaz.
Gualeguaychu: D. Juan Bautista Solis.
San Joseph: D. Juan Gregorio Benitez.
San Roque: Dr. D. Francisco Benigno Martinez.
Caacaty: D. Juan Capistrano de Mera.

Cuerpos Religiosos.

Sto. Domingo.

La Provincia de Sto. Domingo de Buenos-Ayres se erigiò el año de 1725 con el titulo de San Agustin, separàndose de la de Chile.

Convento grande de S. Pedro Telmo.

Fundose año de 1614.
Provincial: El M. R. P. M. Fr. Joseph Joaquin Pacheco.
Prior: R. P. Fr. Joseph Antonio Sañudo.
Religiosos 69.

San Francisco.

La Provincia de San Francisco de Buenos-Ayres fue erigida el año de 1612 con el titulo de Nra. Sra. de la Asumpcion, reuniendose para formarla las dos Custòdias del Paraguay y Tucuman dependientes entonces de la Provincia de Charcas.

Convento grande de las once mil Virgines.

Fundose año de 1604.

Visitador general: M. R. P. Fr. Vicente de la Vega Velarde

Provincial: M. R. P. Fr. Joseph Basalo.

Guardian: R. P. Dr. Fr. Nicolas Vaz.

Religiosos 89.

Recoleccion de Nra. Sra del Pilar.

Fundose año de 1722

Guardian: R. P. Fr. Juan Santibañez.

Religiosos 33.

Nra. Sra de la Merced.

La Provincia de esta Orden se erigiò en esta Capital el año de con el titulo de Sta. Barbara.

Convento grande de San Ramon.

Fundose año de

Provincial: M. R. P. Presentado Fr. Pedro Joseph de Artazar.

Comendador: R. P. Presentado Fr. Basilio Cruz.

Religiosos 67.

Bethlemmitas.

Fundose año de 1748

Prefecto: R. P. Fr. Joseph Vicente de San Nicolas.

Religiosos 33.

Conventos de Religiosos en las Provincias de este Obispado.

Santafe.

Sto. Domingo, *Prior*: R. P. Fr. Joaquin Pidra-buena.

Religiosos 14.

San

San Francisco, *Guardian*: R. P. Fr. Juan Ortiz. Religiosos 13

La Merced, *Comendador*: R. P. Fr. Alexo Burgos. Religiosos:

Corrientes.

Sto. Domingo, *Prior*: R. P. Fr. Francisco Solano Maciel Religiosos 5.

San Francisco, *Guardian*: R. P. Fr. Miguel Ruiz Riaño. Religiosos 12.

La Merced, *Comendador*: R. P. Fr. Luis Gonzalez. Religiosos.

Montevideo.

San Francisco, *Guardian*: R. P. Fr. Joseph Ignacio Otazù. Religiosos 23.

Baradero.

Recoleccion de San Pedro.

Fundose año de 1750.

Guardian: R. P. Fr. Mariano Fernandez. Religiosos 10.

Carcarañal.

Colegio Apostolico de San Carlos de Misioneros Franciscanos de *Propaganda fide.*

Fundose el año de 1786 por el M. R. P. Visitador general y Comisario Fr. Francisco de Altolaguirre en virtud de Real Cedula de 14 de Diciembre de 1775.

Guardian: R. P. Fr. Damian Perez. Religiosos 22.

Mo-

Monasterios de Monjas de Buenos-Ayres.

Sta. Catalina.

Dominicas: fundaron año de 1744.
Priora: La Madre Teresa Ortega.
Religiosas 59

Capuchinas.

Fundaron año de 1749.
Abadesa: La Madre Maria Rosalia Ferreyra.
Religiosas 33.

Colegio de San Miguel para educacion de Niñas Huerfanas.

Fundose año de 1755 por D. Francisco Albarez Campana
Rectora: Doña Maria de Jesus Pavon.
Colegialas 50.

Real Colegio de San Carlos.

Fue fundado en 3 de Noviembre de 1783 por el Exmo. Sr. D. Juan Joseph de Vertiz en virtud de Real Orden de 31 de Diciembre de 1779. Està à cargo del Clero Secular, y en todo dependiente de los Exmos. Señores Vireyes. Hay en èl 4 Becas de gracia para hijos de pobres honrados, y dos con destino para hijos de descendientes de Militares. Anteriormente en el de 1772 estableció el expresado Sr. Exmo. en virtud de Reales Cedulas dos Catedras de lengua latina: una de Poetica y propriedad Latina, y otra de Sintaxis y Rudimentos. En el de 73 dos Catedras de Filosofia: estas no son regentadas à un mismo tiem-

tiempo, sino que los Profesores dan principio à la enseñanza de dos en dos años. En el de 76, tres Catedras de Teologia, dos de Escolastico-Dogmatica y una de Moral. Asi estas, como las de Filosofia se proveen por oposicion.

Rector : Dr. D. Luis Joseph Chorroarin.

Vice-Rector : D. Bernardo Diaz.

Cancelario : Sr. Dr D Carlos Joseph Montero, Maestre-Escuela de esta Sta. Iglesia.

Catedraticos.

Prima de Teologia : Dr. D. Matias Camacho, *interino.*

Visperas : Dr. D. Diego Zabaleta, *Idem.*

Nona : Dr. D. Melchor Fernandez.

De Metafisica : Dr. D. Gregorio Gomez.

De Logica : Dr. D Joseph Joaquin Ruiz.

De Latinidad y Rectorica : D. Pedro Fernandez.

De Sintaxis y Rudimentos : D. Bernardo Creu.

Secretario : Dr. D. Leon Pereda.

Colegiales : 69.

Casa de Exercicios.

Fundada por Doña Maria Antonia de la Paz, natural de Santiago del Estero.

Director : R. P. Lector Jubilado Fr. Cayetano Joseph Rodriguez, del Orden Serafico.

Capellan : Dr. D. Nicolas Calvo.

Sindico : D. Estevan Villanueva.

Fondo y Rentas : La Providencia.



ESTADO MILITAR

DEL VIREYNATO

DEL

RIO DE LA PLATA.



PARA EL AÑO

de 1803.

Señor D. Paulino Ben,

Señor Dn. Paulino Belasquez

Señor Dn. Paulino Ven

ESTADO MILITAR.

CAPITAN GENERAL.

EL Exmo. Señor Virey D. Joaquin del Pino.

Secretaria de la Capitania general.

La del Vireynato.

Auditor de Guerra.

El Sr. D. Juan Maria Almagro de la Torre.

Escribano de Guerra.

D. Joseph Ramon de Basaviloaso.

Señor Sub-Inspector general.

El Marques de Sobre-Monte, Brigadier de los Reales Exercitos.

Oficiales generales existentes en este Reyno, y años de su creacion.

Teniente General.

El Exmo. Sr. D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro...1802.

Mariscal de Campo.

Sr. D. Miguel de Tejada.......................1802.

Xefe de Esquadra de la Real Armada.

Sr. D. Joseph de Bustamante y Guerra.....1802.

Señores Brigadieres.

Marques de Sobremonte.............................1794.
D. Pasqual Ibañes......................................1798.
D. Bernardo Lecoqc. ,. .... } 1802.
D. Joseph Ignacio de la Quintana.......... }

Intendente graduado de Exercito.

El Sr. D. Francisco de Paula Sanz.

Señores Intendentes de Provincia.

Buenos-Ayres : El Exmo. Sr. Virey.

Plata : El Teniente General D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro.

Paraguay : El Capitan de Infanteria D. Lazaro de Rivera.

Potosi : El Intendente graduado de Exercito D. Francisco de Paula Sanz.

Paz : El Capitan de Fragata graduado D. Antonio Burgunyò y Juan

Cochabamba : D. Francisco de Viedma.

Cordoba : El Coronel D. Joseph Gonzalez.

Salta : El Coronel D. Rafael de la Luz.

Graduado : D. Francisco Ortega y Barron.

Sr. Contador de Exercito.

D. Antonio Carrasco.

Sr. Tesorero de Exercito.

D. Domingo Reynolo , *electo*.





TROPAS VETERANAS.

Regimiento de Infanteria de Buenos-Ayres.

Fue creado año de 1772 : Consta de tres Batallones de siete Compañias cada uno : su uniforme casaca, chupa, y calzon azul, buelta y collarin encarnado, boton blanco.

Coronel:

Teniente Coronel : El Coronel D. Felix Iriarte.

Comandante : El Coronel D. Pedro de Arce.

Sargento mayor : El Coronel D. Joseph Ignacio Merlos.

Real Cuerpo de Artilleria.

Buenos-Ayres.

Dos Compañias Veteranas de à ciento quarenta y cinco Plazas cada una : gozan la antiguedad de dicho Real Cuerpo en España, y tambien de su uniforme.

Comandante General : El Coronel D. Francisco Orduña.

Ayudante mayor : El Teniente Coronel D. Francisco Xavier de Reyna.

Milicias Provinciales de dicho Real Cuerpo.

Buenos-Ayres.

Una Compañia compuesta de un Capitan, dos Tenientes, tres Subtenientes, y 150 Plazas al cargo de su Capitan D. Juan Viola.

Montevideo.

Dos Compañias con un Capitan, dos Tenientes, dos

dos Subtenientes y 115 Plazas cada una, à cargo ambas del Teniente Coronel graduado, y Capitan de la primera de ellas D. Miguel Ignacio de la Quadra, con un Ayudante.

Dos idem de *Naturales*, compuestas cada una de Capitan, Teniente, dos Subtenientes, y 105 Plazas al cargo ambas del Capitan de la primera de las mismas D. Atanacio Taliche.

Maldonado.

Una Compañia con Capitan, Teniente, dos Subtenientes y cien Plazas al cargo de su Capitan D. Miguel O-Ryan.

Colonia del Sacramento.

Una Compañia con Capitan, Teniente, Subteniente y 80 Plazas al cargo de su Capitan D. Manuel Delgado.

Mendoza.

Una Compañia compuesta de los mismos Oficiales que la antecedente, y 54 Plazas, à cargo de su Capitan D. Joseph de Susso.

Potosi.

Una Compañia con igual numero de Oficiales y 61 Plazas, à cargo de su Capitan D. Manuel de Bulucùa.

Paraguay.

Una Compañia compuesta del correspondiente numero de Oficiales, y 50 Plazas.

Otra idem de *Pardos libres* compuesta de igual fuerza que la anterior, al cargo ambas del Capitan de la de Españoles D. Garcia Rodriguez Francia.

Ensenada de Barragan.

Un Piquete compuesto de 24 Plazas al cargo del Subteniente D. Gabriel Joseph Lopez Osornio.

Cuerpo Politico de Artilleria.

Buenos-Ayres.

Contralor:
Guarda-Almacen : D. Marcos Cordoves.
Su Ayudante : D. Francisco Maria Sempol.
Maestro mayor de Montages : D. Francisco Palomares.

Monte video.

Ayudante de Contralor : D. Manuel Palacios.
Guarda-Almacen : D. Manuel Tapia.
Su Ayudante : D. Tomas Eguren
Maestro mayor de Montages : D Ignacio Montoro.

Real Cuerpo de Ingenieros.

Se hallan empleados en este Vireynato 8 Oficiales, de los que es Comandante el Brigadier D. Bernardo Lecoqc.

Regimiento de Dragones de Buenos-Ayres.

Fue creado en el año de 1772: su uniforme casaca capa, y mantillas azules: calzon, buelta, y chupa encarnada, con una pequeña solapa azul en esta, boton dorado.

Coronel : El Brigadier D. Joseph Ignacio de la Quintana.
Teniente Coronel : El Coronel D. Manuel Gutierrez.
Sargento mayor : El Coronel D. Joseph Maria Calazeyte.

Cuer-

Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Buenos-Ayres

Fue creado el año de 1752 : consta de seis Compañias compuestas cada una de Capitan, Teniente , Alferez , quatro Sargentos , un Tambor , ocho Cabos , y 81 Soldados. Su uniforme casaca corta azul , buelta , collarin , solapa y calzon encarnado , boton blanco , con un galon estrecho en el collarin.

Sargento mayor Comandante : El Teniente Coronel de Exercito , y Coronel de Milicias de la Frontera D. Nicolas de la Quintana.

Segundo Comandante : El Teniente Coronel de Milicias D. Antonio de Olavarrieta

Compañia de Blandengues de Sta. Fè.

Consta de un Capitan , un Ayudante mayor, un Teniente , un Alferez , dos Sargentos , un Tambor , quatro Cabos , y 92 Soldados. Su uniforme como el antecedente : Capitan Comandante de ella D. Agustin Rameri.

Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Montevideo.

Fue creado el año de 1799 : consta de 8 Compañias de à cien Plazas cada una Su uniforme casaca corta , y calzon azul , buelta , solapa, chupa , y collarin encarnado con un galon estrecho en este , boton dorado.

Sargento mayor Comandante : D. Cayetano Ramirez de Arellano.

Compañia de Partidarios de la Frontera de Cordoba.

Consta de cien Plazas : su uniforme el mismo

que

que el de los Blandengues de Buenos-Ayres.

Comandante : El Sargento mayor Veterano D. Simon de Gorordo.

Cuerpos de Milicias disciplinadas de Infanteria, segun el Real Reglamento de 14. de Enero de 1801.

Voluntarios de Buenos-Ayres.

Consta de un Batallon de 8 Compañias de Fusileros, y una de Granaderos con el total de 694 Plazas : su uniforme es el establecido para las Milicias regladas de America : consiste en casaca azul, chupa y calzon blanco, buelta, solapa y collarin encarnado con un galon estrecho en este, boton dorado.

Coronel Comandante : D. Miguel de Azcuenaga.

Sargento mayor Veterano : D. Alonso Quezada.

Voluntarios de Montevideo.

Consta de la misma fuerza que el antecedente.

Coronel Comandante : D. Juan Francisco Garcia.

Sargento mayor Veterano : D. Tomas Estrada.

Voluntarios de Sta. Cruz de la Sierra.

Consta de 450 Plazas en 9 Compañias de à 50 hombres.

Comandante : D. Antonio Seoane.

Cuerpo de Milicias del Gremio de Azogueros de la Villa de Potosi.

Consta de 5 Compañias sobre el pie de 50 Plazas cada una.

Coronel : D. Pedro Antonio Azcarate.

Teniente Coronel : D.

Sargento mayor : D.

Cuer-

Cuerpo de Milicias regladas, ò Voluntarios de Caballeria.

Regimiento de Buenos-Ayres.

Consta de quatro Esquadrones de à tres Compañias con la fuerza de 50 hombres cada una, y su total 700 con dos Ayudantes mayores Veteranos, un Sargento y un Cabo por Compañia de la misma clase Su uniforme consiste en casaca azul, chupa y calzon blanco, vuelta, solapa y collarin encarnado, con un galon estrecho en este, y boton blanco, el qual està señalado por Real Orden para las Milicias de Caballeria de America.

Coronel : D Juan Ignacio Elia.

Teniente Coronel : D Pedro Diaz de Vivar.

Sargento mayor Veterano : El Teniente Coronel de Exercito D. Tomas de Rocamora.

Comandante de Esquadron : Los Tenientes Coroneles D. Manuel de Uriarte, y D.

Regimiento de Montevideo.

Consta de igual fuerza que el antecedente.

Coronel Veterano : D. Joaquin de Soria.

Teniente Coronel: D. Felipe Perez.

Comandantes de Esquadron : Los Tenientes Coroneles D. Juan de Medina, y D. Ramon de Caceres.

Regimiento de la Frontera de Buenos-Ayres.

Consta del mismo número de Esquadrones y Compañias, pero con la fuerza de 100 hombres cada una con dos Ayudantes mayores Veteranos.

Coronel : D. Nicolas de la Quintana.

Teniente Coronel : D. Antonio de Olavarria.

Sargento mayor Veterano : D. Cosme Beccar.

Co-

Comandantes : Los Tenientes Coroneles D. Francisco Xavier Islas , y D. Tadeo Romero.

Regimiento de Cordoba.

Consta de la misma fuerza que el antecedente con un Cabo por Compañia y dos Ayudantes mayores Veteranos.

Coronel : El de Exercito , D. Santiago Alexo de Allende.

Teniente Coronel : D. Joseph Xavier Diaz.

Sargento mayor Veterano : D. Simon de Gorordo.

Comandantes : Los Tenientes Coroneles D. Andres Guerrero , y D. Julian Martinez.

Regimiento de Salta.

Consta de igual fuerza que el antecedente.

Coronel : D. Pedro Joseph Saravia.

Teniente Coronel : D. Manuel Antonio Tejada.

Sargento mayor Veterano : D. Joseph Francisco de Tineo.

Comandantes : Los Tenientes Coroneles D. Nicolas de Izasmendi , y D. Tomas Martiarena.

Regimiento de la Colonia.

Consta de dos Esquadrones de á tres Compañias con la fuerza de 50 Plazas cada una , con un Ayudante mayor Veterano

Sargento mayor Veterano y primer Comandante D. Ramon del Pino.

Segundo Comandante : El Teniente Coronel D. Francisco Albin.

Regimiento de Maldonado.

Igual en todo al antecedente.

Sargento mayor Veterano y primer Comandante: El Teniente Coronel de Exercito D. Francisco Rodrigo.

Segundo Comandante : El Teniente Coronel D. Francisco Garrido.

Esquadron del Yy.

Consta de tres Compañias de à cien hombres.

Comandante : El Teniente Coronel D. Francisco Rodriguez.

Esquadron de la Frontera del Cerro Largo.

Consta de la misma fuerza que el antecedente con un Ayudante mayor Veterano.

Comandante : El Teniente Coronel D Joaquin Paz.

Regimiento de Corrientes.

Consta de quatro Esquadrones de tres Compañias con cien hombres cada una , y un Ayudante mayor Veterano.

Primer Comandante:

Segundo : El Teniente Coronel D. Juan Manuel Salcedo.

Primer Regimiento del Paraguay.

Consta de igual fuerza que el antecedente.

Coronel:

Teniente Coronel:

Comandantes:

Sargento mayor Voluntario :

Segundo Regimiento de dicha Provincia.

Consta de la misma fuerza que el primero.

Coronel:

Teniente Coronel:

Comandantes:

Sargento mayor Voluntario:

Esquadron de Sta. Fè.

Consta de tres Compañias con la fuerza de cien hombres cada una , y un Ayudante mayor Veterano.

Comandante : El Teniente Coronel de Exercito D. Prudencio Maria de Gastañaduy.

Re-

Regimiento de S. Miguel del Tucuman.

Consta de dos Esquadrones con la fuerza de 600 Plazas, y un Ayudante mayor Veterano.

Primer Comandante: El Teniente Coronel D. Juan Silvestre de Deheza y Helguero.

Segundo: D. Joseph Ignacio Garmendia.

Regimiento de Santiago del Estero.

Consta de la misma fuerza que el antecedente.

Primer Comandante: El Teniente Coronel D. Juan Joseph Iramain.

Segundo: D. Diego Brabo de Rueda.

Regimiento de Mendoza

Es conforme en todo al antecedente.

Primer Comandante y Sargento mayor Veterano. D. Faustino de Ansay.

Segundo: El Teniente Coronel de Milicias D. Francisco Xavier de Rozas.

Regimiento de S. Luis.

Consta de la propia fuerza que el antecedente.

Primer Comandante: El Teniente Coronel D. Juan de Videla.

Segundo: D. Francisco Reggis Ogda.

Regimiento de Cochabamba.

Consta de quatro Esquadrones de à tres Compañias de à 50 hombres cada una.

Coronel: D. Pedro Ramon Arauco.

Teniente Coronel: D. Geronimo Marron.

Sargento mayor Voluntario: D. Juan Manuel Carrillo.

Comandantes de Esquadron: Los Tenientes Coroneles D. Francisco del Rivero, y D. Juan Ignacio Perez.

Compañias sueltas de la Frontera de Buenos-Ayres.

Son cinco al cargo del Comandante de la misma Frontera.

NO-

NOTA.

En esta Plaza de Buenos-Ayres, y en la de Montevideo hay una Compañia de Granaderos de Pardos reglada con cien hombres, y otra de Negros con 60 cada una, un Garzon para ambas, y el correspondiente numero de Cabos y Tambores El Comandante es el Ayudante mayor mas antiguo del Batalion reglado de Voluntarios de Infanteria.

OTRA.

Ademas hay en este Vireynato otros Cuerpos de Milicias reducidas á la clase de Urbanas, y se estan arreglando los de la Paz, Potosi, la Plata, Cinti, Tomina, y Tarija.

Cuerpo de Imbalidos.

Este que se compone de 483 Individuos entre Oficiales, Sargentos, Cabos y Soldados, se halla distribuido en esta Capital y su Frontera, Montevideo, Maldonado, y Colonia; con prevencion, de que las tres partes son de clase de dispersos, y todos al cargo de su
Comandante: El Sargento mayor de Voluntarios de Infanteria D. Alonso Quesada.

Estado mayor de Plazas.

Buenos-Ayres

Sargento mayor: El Brigadier D. Pasqual Ibañez.
Ayudantes mayores.. { El Capitan D. Francisco Rodriguez. El Capitan D. Francisco Ulibarri.
Por Comision: El Capitan de Voluntarios de Caballeria D. Joseph Gregorio Belgrano.
Ayudante de Ordenes del Exmo. Sr. Virey. { El Capitan D. Joaquin Maestre.

Char-

Charcas.

Gobernador y Presidente de la Real Audiencia: El Exmo. Sr. D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro.

Paraguay.

Gobernador: El Capitan de Infanteria D. Lazaro de Rivera,

Potosì.

Gobernador: El Intendente de Exercito D. Francisco de Paula Sanz.

La Paz.

Gobernador: El Capitan de Fragata graduado D. Antonio Burgunyò y Juan.

Cochabamba.

Gobernador: D. Francisco Viedma.

Cordoba del Tucuman.

Gobernador: El Coronel D. Joseph Gonzalez.

Salta del Tucuman.

Gobernador: El Coronel D. Rafael de la Luz.

Moxos.

Gobernador: El Teniente Coronel D. Felipe Maria Codallos.

Chiquitos.

Gobernador: El Teniente Coronel D. Miguel Fermin de Riglos.

Santafè de la Veracruz.

Comandante: El Teniente Coronel D. Prudencio Maria de Gastañaduy.

S. Juan de Vera de las siete Corrientes.

Comandante: D. Pedro Fonsdeviela.

Treinta Pueblos de Misiones Guaranìs.

Gobernador: El Capitan de Navio D. Santiago Liniers.

Pla-

Plaza de Montevideo.

Gobernador : El Xefe de Esquadra de la Real Armada D. Joseph de Bustamante y Guerra.

Sargento mayor : El Teniente Coronel D. Francisco Xavier de Viana.

Maldonado.

Comandante : D. Cayetano Ramirez de Arellano.

Fuerte de Sta. Teresa

Comandante : El Capitan de Infanteria D. Francisco Lucero.

Plaza de la Colonia.

Comandante : El Capitan de Dragones D. Enrique de la Haye Saint-Hillaire.

Ensenada de Barragan.

Comandante : El Capitan de Infanteria D. Lazaro Gomez.

Rio Negro de la Costa Patagonica.

Comandante : El Teniente de Infanteria D. Melchor de Reyna.

Isla y Presidio de Martin Garcia.

Comandante : El Alferez D. Juan Joseph Diaz.

Isla y Presidio de la Soledad de Maluinas.

Comandante : El Teniente de Navio D. Ramon Fernandez de Villegas.

Ministro : El Contador de Navio D. Miguel Badia.

Apostadero del Rio de la Plata.

El Sr. D. Joseph de Bustamante y Guerra, Caballero de la Orden de Santiago, Xefe de Esquadra de la Real Armada, Comandante General de Marina, Presidente de la Junta de ella, Inspector de su Tropa, Escuela Nautica, Matriculas Arsenal, Presas, Naufragios, Comandante principal de Correos Maritimos, y demas ramos de este fixo Establecimiento de la Armada naval.

Ase-

Asesor: Licenciado. D. Vicente de Acha.
Escribano: D. Manuel Joseph de Cavia.

Secretaria de la Comandancia general de Marina.

Ayudante Secretario: El Teniente de Navio D. Juan de Bargas.
Escribientes fixos: Un Pilotin, y un Bombardero de Brigada.
Un Portero.
Interprete de Lenguas: Pedro Zacarias.

Mayoria.

Oficial de ordenes: El Alferez de Fragata D. Joseph Joaquin Pereyra.
Escribiente: Un Sargento.

Junta de Apostadero.

Establecida por Ordenanza para atender en todos los asuntos economicos, relativos à la construccion, carena, y armamento de Bageles, surtimiento de Arsenal, y demas materias de esta naturaleza.

Presidente: El Sr. Comandante general.

Señores Vocales.

El Capitan de Navio D. Francisco de Paula Piedrola.
Idem de Fragata D Bernardo Bonavia.
El Tenienie de Navio D. Ramon Villegas.
El Ministro principal D. Juan Ferrer.
Secretario: El Teniente de Navio D. Juan de Bargas.
Asesor: El de la Comandancia general.

Comandancia militar de Matricula de Monte video.

El Capitan de Fragata graduado D. Fernando de Soria Sta. Cruz, *encargado interinamente.*

Ayu-

Ayudante : El Teniente de Fragata D. Martin de Oarrechena.

Asesor y Escribano : Los de la Comandancia general.

Buenos-Ayres.

El Capitan de Fragata D. Joseph Laguna.

Ensenada de Barragan.

El Alferez de Fragata graduado D Joaquin Gundin.

Capitan del Puerto de Monte-video.

El Capitan de Fragata graduado D. Fernando de Soria Sta. Cruz.

Escribientes... { D. Valentin Saenz. / Miguel Cosio.

Asesor y Escribano : Los de la Comandancia general.

Vigia del Cerro : El Alferez de Fragata graduado y primer Piloto D. Joseph Enriquez.

Practico mayor del Rio de la Plata : D. Joseph de la Peña.

Practico de nombramiento : Pedro Juan Nogueira.

Idem supernumerarios . { Joseph Martinez. / Francisco Cabedo. / Lazaro Leyton.

Buenos-Ayres.

Capitan del Puerto interino : El Teniente de Fragata graduado D. Pablo Zizur.

Arsenal de Marina.

Ayudante del Sr. Inspector : El Teniente de Navio D. Fernando Zambrano.

Ayudante de Ingenieros : Lo es el de el Arsenal.

Guarda Almacen : El Oficial 2. D. Joseph Artecona.

Escribiente : Felipe Zelis.

Ministerio de los Baxeles del Rio de la Plata.

Ministro principal : El Contador de Navio D. Juan Ferrer.

Agre-

Agregados al Ministerio....	El Contador de Navio D. Joseph Soriano. El Oficial Supernumerario D. Francisco Tomas Estrada.
Escribientes...	D Pedro Elisondo. D. Paulino Gonzalez Ballexo.

Baxeles de que consta por ahora la division de este Apostadero, como tambien otros menores del Rey que se emplean en las varias comisiones del servicio

Buques.	*Cañones.*	*Comandantes.*
Fragata Medea...	40.	El Capitan de Navio D Francisco de Paula Piedrola.
Corbeta Descubierta	20.	El Capitan de Fragata D Bernardo Bonavia.
Idem Atrevida....	20.	El Teniente de Navio D. Antonio Real Ibarra.
	21	Lanchas Cañoneras.
	4	Idem Obuceras.

Bergantines de la Plaza.

Nra. Sra Carmen y Animas: Capitan el primer Piloto de la Real Armada D. Joseph de la Peña.

S. Julian (alias) *El Galvez*: Capitan, el de la misma clase D. Juan Heredia

Nra. Sra. del Carmen y S Antonio: Capitan el Pilotin D. Francisco Mas y Canela

El Belem: Capitan D Gerardo Bordas.

Estos Buques se emplean en las atenciones de la Costa Patagonica é Islas Maluinas, y en las ocurrencias del servicio dentro del Rio, como asimismo en otras; y dos Faluchos y tres Misticos en conducir la correspondencia entre Buenos-Ayres y la Colonia.

NOTA.

Han entrado en el Puerto de Montevideo en todo el discurso del año de 1801, 188 Embarcaciones procedentes de la Peninsula, Puertos Extrangeros de Europa y America, à saber: 151 Españolas, y 37 Extrangeras, de las quales han salido para los mismos Puertos de la Peninsula y Extrangeros 136 Españolas, y 33 Extrangeras, y quedaron 82 en dicho Puerto en fin del expresado año.

OTRA.

Desde 1. de Enero hasta fin de Diciembre del mismo año han entrado en este Puerto 648. Embarcaciones del trafico costanero, entre Zumacas, Goletas, y Balandras procedentes de Buenos Ayres, y demas Puertos interiores del Rio de la Plata, y han salido 640 para los mismos destinos.

Teniente de Vicario general de las Tropas de este Vireynato.

El Illmo. Sr. Obispo.
Secretario:

Resumen de los enfermos y enfermas que han entrado à curarse en los Reales Hospitales de Nra Sra de Bethlem, y Caridad de esta Ciudad, desde 1 de Diciembre 1801 hasta fin de Noviembre de 1802.

Hos-

Hoſpital de Nra. Sra. de Bethlem para bombres.

De Medicina.

Quedaron exiſtentes en dicho dia 1 de Diciembre.	63.
Entraron	1250.
Salieron curados.	1023.
Murieron.	227.
Quedaron exiſtentes.	080.

De Cirugia.

Exiſtencia en 1. de Diciembre. . .	040.
Entraron.	316.
Salieron curados	291.
Murieron.	025.
Quedaron exiſtentes.	029.

Hoſpital de Caridad para Mugeres.

Exiſtencias en dicho dia 1. de Diciembre.

Entraron	355.
Salieron curadas	232.
Murieron	81.
Quedaron exiſtentes	42.

Reſumen de los dos Hoſpita'es.

Quedaron en camas en fin de Noviembre de 1801.	103.
Entraron haſta fin de igual mes de 1802.....	1921.
Se curaron	1545.
Fallecieron	333.
Exiſten en camas	151.

Real Caſa de Niños Expoſitos.

Fue fundada el año de 1779 por el Exmo. Sr. D. Juan Joſeph de Vertiz.

Se

Se han expueſto à ſu torno deſde 7 de Agoſto de dicho año haſta fin de Noviembre de 802 dos mil y diez y siete, de los que actualmente viven 385 varones, y 383 mugeres, que componen 768, y ſe han entregado à ſus cauſantes 57 que aſcienden à 825.

Administrador : D. Cecilio Sanchez de Velaſco.

Renta : 8804 ps.

Razon de los matrimonios que ha habido, y de las perſonas que han nacido y fallecido en las seis Parroquias de eſta Capital en el tiempo anteriormente expreſado.

Parroquias.	*Matrimonios.*	*Nacidos.*	*Muertos.*
Sagrario.	85.	758.	428
S. Nicolas de Bari.	88.	422.	321.
N. Sra. de la Concepcion.	91.	451.	390.
N. Sra. de Monſerrat	71.	370.	181.
N. Sra. de la Piedad.	41.	149.	110.
N. Sra. del Socorro.	33.	172.	136.
Total...	409.	2.352.	1.566.

Reſumen de los que han muerto en el citado tiempo.

En las Parroquias	1565.
En los Conventos de Religioſos . .	13.
En los de Religioſas	3.
En los Hoſpitales.	333.
Total de muertos.	1.915.
Nacieron. . . .	2352.
Aumento. . .	437.

Dias

Dias de Gala y Besamanos.

Mayo.

A 30 : Dias del Principe de Asturias.

Junio.

A 13 : Dias de la Princesa de Asturias.

Agosto.

A 21 : Dias del Exmo. Sr. Virey.

A 25 : Dias de la Reyna Nra. Sra.

Octubre.

A 14 : Años del Principe de Asturias.

A 24 : Dias de la Exma. Sra. Vireyna.

Noviembre.

A 4 : Dias del Rey Nro. Sr.

A 11 : San Martin Obispo, Patron jurado de esta Ciudad

A 12 : Años del Rey Nro. Sr.

Diciembre.

A 9 : Años de la Reyna Nra. Sra.

A 14 : Años de la Princesa de Asturias.

Dias de entrada y salida de Correos de esta Capital.

Montevideo.

Entra los Viernes y sale los Sabados de cada semana.

Uruguay.

Entra à principios y á mediados de cada mes, y sale en los mismos tiempos con el semanal de Montevideo.

Chile.

Entra en el Verano à principios de cada mes, y en el Invierno con atraso, por los temporales de la Cordillera.

Sale el 16 de cada mes.

Pa-

Paraguay.
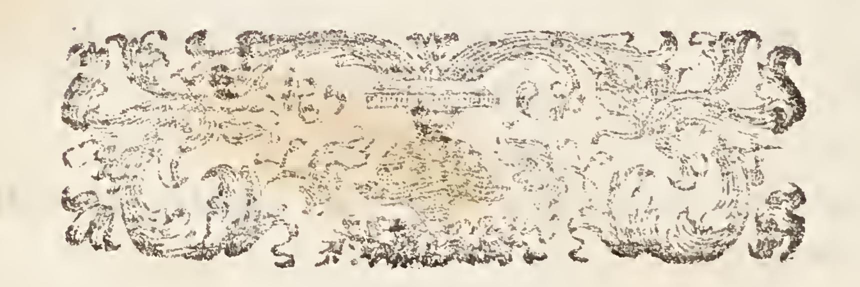
Entra el dia 15 de cada mes, y sale el 19.

Potosì.

El de esta carrera hasta Lima entra el 22 de cada mes, y sale el 26 y el alcance el 27.

Los Correos maritimos deben salir de Montevideo à los dos meses de haber entrado, y se anuncia al Publico por carteles.

Al arribo de dichos Correos salen alcances con los respectivos Pliegos à los de la carrera de Potosi y Chile, o Extraordinarios si se consideran muy distantes.



NOTA.

Por natural equivocacion se antepuso al Tribunal de la Real Audiencia de esta Capital el de la Visita general de Real Hacienda; y asi este como algunos materiales defectos advertidos posteriormente, se corregirán en la Guia que se dispone para el siguiente año de 1804.



S Paulino Belasq

Paulino Belasq

Señor

Señor D Pa

S blo Be las

qui

Sp

Paulino Belasque

INDICE.

In-

Real

ESTADO ECLESIASTICO.

F I N.

FEE DE ERRATAS.

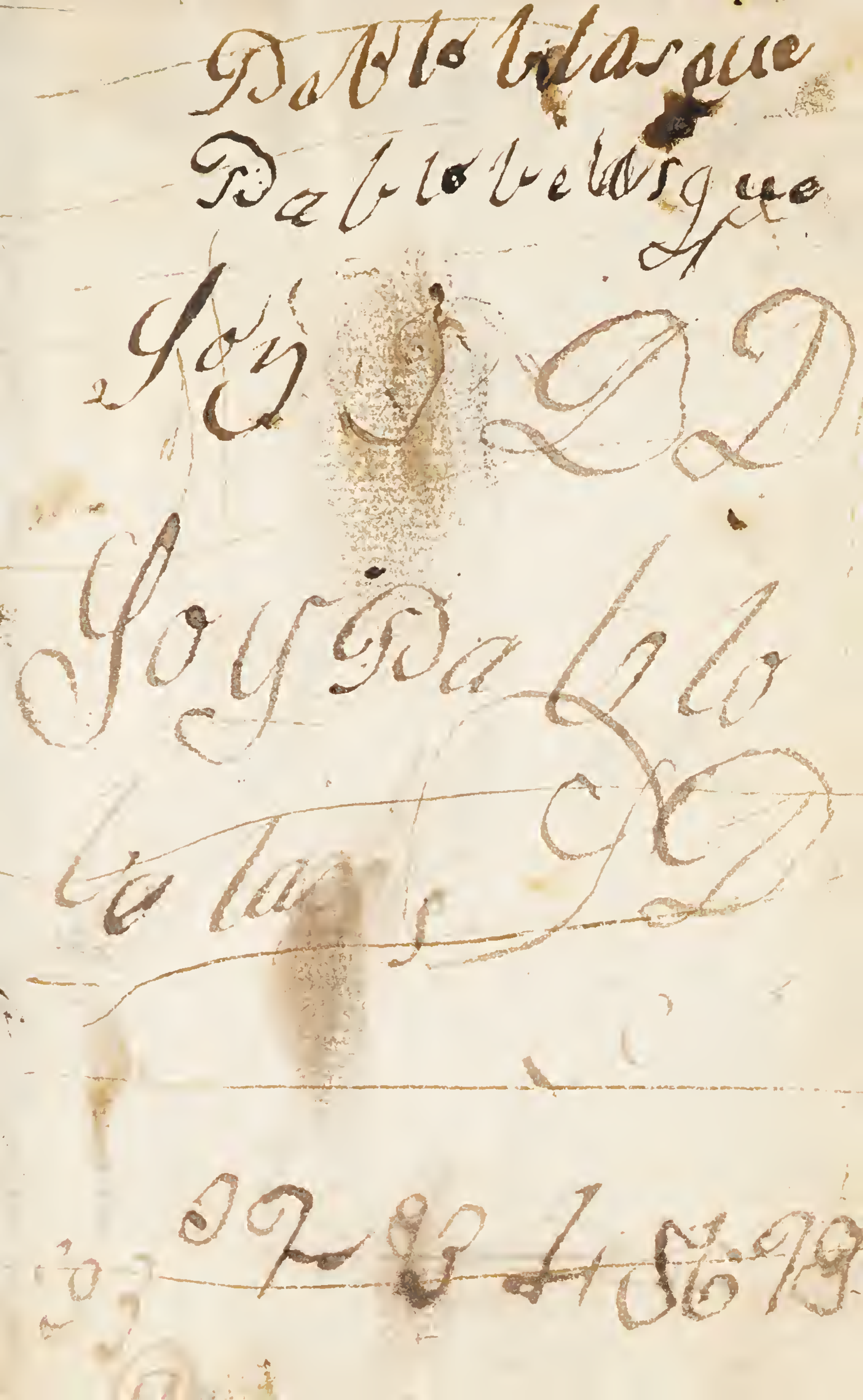
Folio.	*Linea.*	*Dice.*	*Dirà.*
4.	5.	infeparables.	infuperables.
7.	4.	Lee Aqui viò Gabot mueftras de lo que anhelaba.	
7.	14.	defpues de la palabra refolucion añade: con eftas mueftras refolviò volvèr à Efpaña.	
8.	8.	endoza.	Mendoza.
9.	15.	mateniendo.	manteniendo.
10.	27.	el Capitan	al Capitan.
11.	4.	Adalantado	Adelantado.
16.	17.	propia	prolapia.
23.	11.	sitiado	sitiada.
41.	7.	Doña Maria	Doña Mariana.
42.	7.	Biscala	Barcala.
43.	Entre los Señores que componen la Junta Superior de Apelaciones defpues del Sr. Regente, añade el Sr. Fifcal de lo Civil.		
44.	16.	Miniftro	Miniftro de Real Hacienda: *Juvilado.*
58.	4.	Efcribanos	Efcribano.
97.	7.	Merropolitana	Metropolitana.
110.	3.	advocaeion	advocacion.
Id.	22.	Leyes Realet	Leyes Reales.
Id.	24.	numere	numero.
111.	5.	exiftia	no exiftia.
125.	33.	los empleos:	y exercian los Empleos.

Señor Don Pablo Belasgui

Genr

Genor

Genr

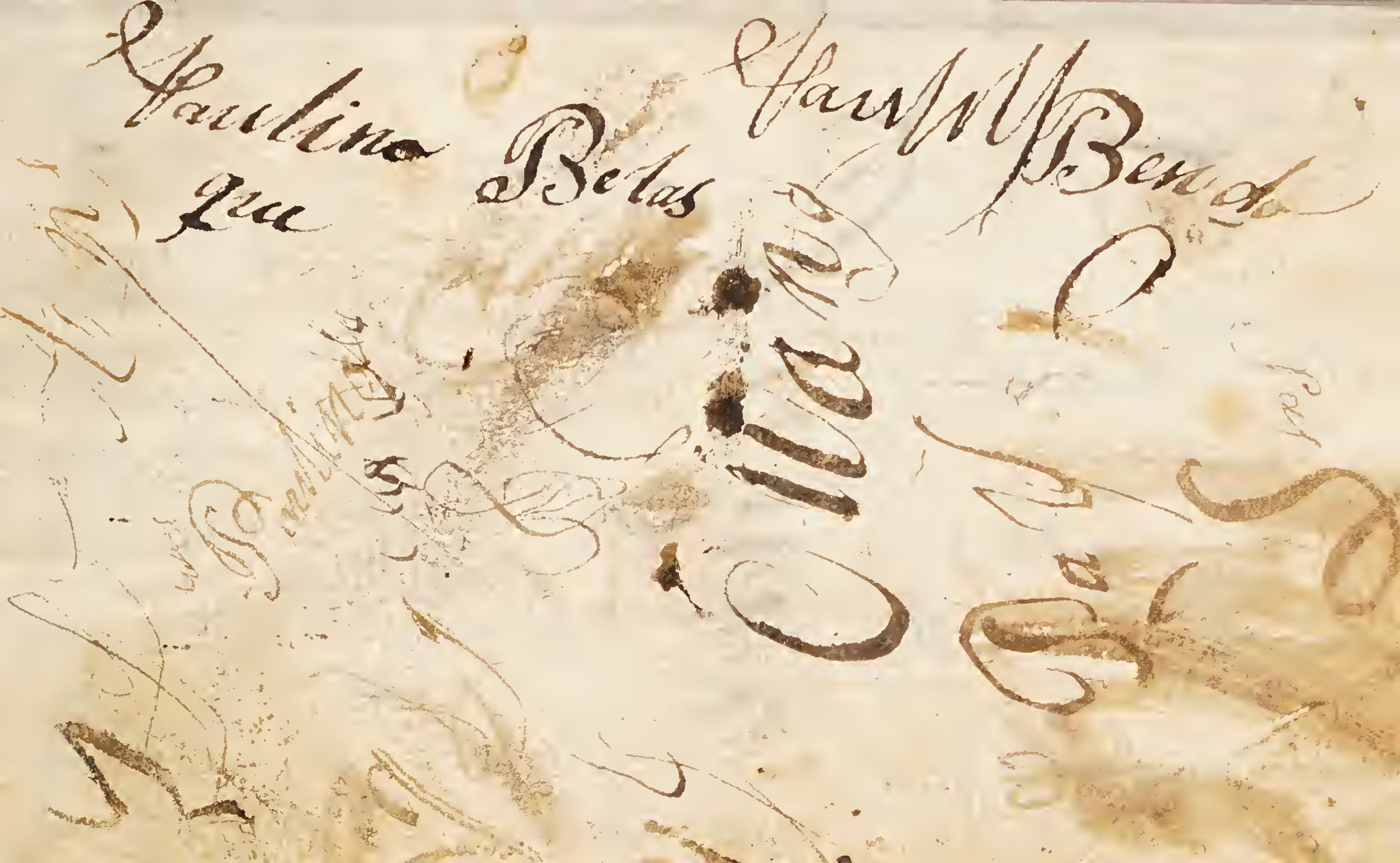


Pablo blasque
Pablo belasque
Soy
Soy Pablo
te las

[illegible] mido a my nous [illegible] amage 24

[illegible]

Jeanne


Paulino
Belas



